LA NACION

Año XIII—Núm. 3529 | Buenos Aires, Mártes 20 de Junio de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Biblioteca Bs As Pública

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Junio, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á La Nacion, para el Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay, es de cuarenta (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

Suscricion para el Exterior

Desde el 1° de Abril de este año, la suscricion para el Exterior (esceptuando la República Oriental del Uruguay y Paraguay) importa cincuenta (50) pesos m/c.

LA NACION

La cuestion de los bancos

El banco no es una rutina: es una ciencia. GILBART.

Las grandes cuestiones que comporta esa admirable funcion social que se llama crédito, dan orígen á dos escuelas principales que discuten acerca de la mejor y más acertada solucion que conviene dar á aquellas para facilitar y asegurar á la sociedad el progreso y el aumento de la riqueza comun.

Estas cuestiones, al parecer viejas, no lo son en realidad; porque nuevas é imprevistas necesidades, nuevos sucesos, nuevos elementos que se manifiestan en la activa é incesante elaboracion de las cosas vienen á modificar la situacion que estas tienen en un momento dado y en su medio propio.

No se discutirá ya la importancia del papel que desempeña el crédito en el desenvolvimiento económico de las sociedades; pero como su accion se ha estendido considerablemente, abrazando todo el movimiento industrial y comercial del mundo moderno y ejerciendo así una influencia poderosa y fecunda en el desarrollo de la riqueza colectiva, surgen con este motivo diversas cuestiones respecto á la forma más adecuada de aplicacion que debe recibir para fomentar mejor y no perturbar las múltiples é importantes relaciones que constituyen la trama de la labor humana en el espacio y el tiempo.

Estas cuestiones son las que se refieren á las instituciones de crédito, á la manera de organizarlas, al modo de funcionar y á los servicios que pueden rendir á la sociedad, segun sus elementos de formacion y las reglas que determinan su accion.

Es aquí que se presentan las dos escuelas conocidas, teniendo la una por principio fundamental la libertad con ciertas limitaciones racionales, y la otra el monopolio.

La constitucion de las instituciones de crédito, en estos términos, de los bancos, envuelve principios fundados en la naturaleza misma de las cosas y de los objetos á que responden en el funcionamiento social, y para poder formularla debida y convenientemente, es necesario conocer las leyes del desenvolvimiento del medio en que se trata de establecer, la importancia y combinacion de sus intereses diversos, sus cambios, su circulacion presente, sus hábitos y condiciones peculiares, la estension de sus relaciones con el mundo civilizado y otras tantas circunstancias conexas, indispensables en estos casos, por cuya razon se ha dicho con profunda verdad que el banco es una ciencia, y no puro empirismo, rutina.

Es que los intereses de la industria y del comercio, la reproduccion de la riqueza, los frutos del trabajo, las aplicaciones de la actividad, el desarrollo, la civilizacion, el progreso de la humanidad, en una palabra, que en mucha parte son el resultado de las instituciones de crédito, no pueden producirse al favor de la accion exclusiva y casi siempre incierta de la esperiencia, sinó de la aplicacion de leyes y principios preexistentes al hombre, que regulan sus actos, y que naturalmente deben presidir el desenvolvimiento de sus intereses, desde que estos provienen de aquellos y aumentan á medida de su cantidad, de su bondad y de su acierto.

Y cuando repetimos con Gilbart que el Banco es una ciencia, no por eso repudiamos la esperiencia. Científicamente ésta está comprendida en aquella; por cuya razon, en el estudio de cuestiones trascendentales, como la de Bancos, nos sometemos á los principios de la una y consultamos los hechos de la otra, pues creemos con muchos notables economistas de diversas partes que el elemento histórico arroja en el estudio de aquellas muy importantes datos que pueden facilitar las soluciones.

Con estas breves consideraciones prévias contestamos á los que buscan solucion en los hechos, en la esperiencia, en la rutina, á las grandes cuestiones sociales, descuidando los principios que rigen la vida en todas sus manifestaciones, y que ciertamente sufren alguna modificacion con los accidentes de lugar y de tiempo.

—

La nacionalizacion del Banco de la Provincia, propuesta por el Gobierno Nacional al de Buenos Aires, ha puesto á la órden del dia la cuestion de los Bancos, como puede llamarse con bastante propiedad la que versa sobre su mejor organizacion en la República.

Relegado al olvido el proyecto de federalizacion del Banco de la Provincia, despues de la vigorosa impugnacion que se le hizo, renuévase la discusion bajo otra forma con motivo de la solucion propuesta por el señor D. Eduardo Madero, Director de aquel Establecimiento, la cual consiste en la fundacion de un "Banco de la República Argentina" con el concurso de la Nacion, de la Provincia de Buenos Aires, de las trece restantes y aun de particulares, segun los términos y reglas que establece en varios artículos que ha publicado en *El Nacional*.

Reconocemos en ese señor indisputable competencia y verdadera versacion en esta clase de cuestiones, y el proyecto que funda y desenvuelve es una solucion tal vez preferible á la situacion actual, en materia de Bancos. Ella responde á una de las escuelas económicas en boga, pero tiene sérios peligros y graves inconvenientes que pueden perturbar considerablemente el desenvolvimiento regular de la industria y de la riqueza comun, para que sea adoptada y aplicada en nuestro país.

El proyecto del señor Madero, sea bajo la forma de la reunion de los Bancos de la Provincia y Nacional, prévia espropiacion del capital de este por el Gobierno General, sea bajo la más arriba consignada, y que es la más seductora, porque se invoca el interés nacional, la fraternidad de los pueblos y se promete el desarrollo armónico de su industria y riqueza, importa el más grande y completo monopolio del crédito, que es funcion social, y, por consecuencia, pertenece á todos, como á todos alcanzan sus beneficios y sus perjuicios, segun los casos.

Hay cierta vaguedad, cierta indecision en algunos puntos principales del proyecto del señor Madero; pero como el exámen de todos ellos tomaria una estension desmedida, nos limitaremos á la discusion de la base fundamental y de algunas de las ideas complementarias de más importancia que tomaremos incidentalmente.

El Banco de la República Argentina en la forma y condiciones que se proyecta, es una variante del Banco de Estado; es una institucion única y absorbente, puesto que sus sucursales serian otros tantos medios de centralizacion del capital del país; es, en una palabra, el monopolio desmedido en las operaciones y en las fecundas funciones del crédito, cuya influencia considerable y sin contrapeso ni concurrencia en el desenvolvimiento de la riqueza, de la industria y del comercio, puede ser peligrosa, funesta y ruinosa en ciertos casos.

Establezcamos, pues, la cuestion, reducida á sus términos concretos y fundamentales: ¿Es conveniente la fundacion del banco único de emision en la República con el concurso y bajo la administracion y direccion conjunta y armónica de la Nacion, de las Provincias y de particulares, en las condiciones propuestas por el señor Madero, y aun suponiendo inviolables las restricciones que establece á la accion del Estado?

—

Apartaremos de esta discusion las pequeñas cuestiones, como son las que se refieren á los móviles y objetivos políticos que tanto se mezclan en ella, y que forman el criterio de ciertas individualidades en el exámen y para la solucion de los grandes problemas financieros y económicos del país.

Es por esta causa que los gobiernos y los círculos de la actualidad se estravian en combinaciones artificiales, completamente estériles ó ineficaces y hasta perjudiciales, sin acertar las medidas propias y convenientes para la sociedad en la elaboracion de sus más vitales intereses.

Por más que nos merezcan toda clase de consideraciones los Bancos de la Provincia y Nacional, no consultamos sus respectivas conveniencias en esta cuestion, sino solamente los grandes y permanentes intereses de la República, cuyo desenvolvimiento ámplio, ordenado y fecundo, tanto en el presente como en lo futuro, depende de las buenas, de las acertadas, de las verdaderas soluciones, y no del prevalecimiento de una institucion sobre la otra, ni de la intervencion más ó ménos limitada del Estado en su organizacion, ni del monopolio del capital y del crédito, que no son, ni serán jamás soluciones eficientes, sino simples espedientes, más ó ménos malos y más ó ménos durables.

Debemos reconocer, entre tanto, que en estos momentos, ciertos hechos tomados aisladamente, pueden servir de base eficaz á los defensores de los bancos oficiales, como corresponde ser llamado el Banco de la República Argentina, proyectado por el Sr. Madero; pero contra ellos, hemos de invocar otros hechos no ménos importantes, de carácter general y permanente, más apropiados á las condiciones de nuestra vitalidad y conformes á los principios racionales, que regulan todas las manifestaciones de la actividad del hombre y de la sociedad.

Hay, efectivamente, ciertos hechos favorables á los bancos del tipo propuesto por el Sr. Madero. Los de Bélgica, de Holanda y de Austria son establecimientos de verdadero monopolio.

El de Prusia, hace poco, ha sido asimismo convertido en banco imperial para toda la Alemania, restringiendo la ley que así lo ha establecido el poder y la duracion de los demás. En Italia, los numerosos establecimientos de crédito que existian antes de la unidad, han sido reducidos á unos pocos que se trata de refundir ó confundir en uno solo, lo que es difícil, porque eminentes economistas como Luzzati, Viganó, Boccardo y otros han combatido vivamente tales propósitos.

El ejemplo de Francia tambien se invoca como decisivo, pues su gran Banco no habria podido sostener su circulacion fiduciaria, ni adquirir notable importancia, ni prestar los servicios que ha rendido durante y despues de la guerra de 1870, si no tuviera los privilegios con que el Estado lo ha investido, para así intervenir en su organizacion y administracion.

Y ya que enunciamos ejemplos, hechos, enumeraremos los que abonan nuestras ideas, esto es, la pluralidad de bancos libres, convenientemente garantidos y reglamentados.

Tres esperiencias más ó ménos idénticas podemos invocar; la una en Inglaterra, la otra en Suecia, la tercera en los Estados Unidos.

"Los bancos escoceses, dice un economista, á los cuales un largo régimen de libertad habia permitido crear profundas raices en el suelo, acumulan en sus cajas una suma enorme de depósitos y estienden sus operaciones en la misma Inglaterra, suscitando con este motivo una alarma estraña. Al contrario, el Banco de Inglaterra, sujeto al *act* de 1844, queda inmóvil, mientras que todo cambia y se agranda en su alrededor, y no tiene sobre las inmensas transacciones de la plaza de Lóndres sino una influencia en cierto modo moral. En Escocia, como en Lóndres, la enormidad de los depósitos, el hábito de los giros, disminuyen las emisiones de billetes, mientras que ellas conservan en Francia toda su antigua importancia.

"Las emisiones han prestado en Escocia un servicio incomparable—el cultivo del suelo, la trasformacion agrícola; pero su tiempo ha pasado en ese país."

Esa época no ha llegado aun para la Francia y demás naciones que poseen bancos oficiales, pues en tanto que estos aumentan, estienden y eternizan las emisiones por regla general de billete inconvertible, las instituciones más ó ménos libres, como las de Escocia á que acabamos de referirnos, las economizan, las limitan y aumentan los beneficios que rinden á la sociedad por el desenvolvimiento de las demás operaciones de banco, más importantes quizá, que las emisiones, como son el comercio de metales, los cambios, los depósitos, los giros, los descuentos, los arbitrajes, las cuentas corrientes, los préstamos sobre prenda ó fianza, las comisiones diversas, las negociaciones directas de empréstitos y de acciones, la especulacion sobre fondos públicos ó sobre obligaciones de las grandes empresas, etc.

En Suecia, á pesar de haber existido un banco de Estado, el Gobierno autorizó la creacion de bancos libres, y sometidos á cierta reglamentacion conveniente que no altera su base fundamental, han adquirido un poderoso desenvolvimiento y producido considerables beneficios al país. En 1876, su número habia alcanzado á veinte y siete con ciento cincuenta sucursales, distribuidas en todo el territorio. Estos bancos tenian en circulacion 58 millones de billetes, garantidos por más ó ménos 50 millones de valores depositados en garantía y 7½ millones de encaje metálico.

"Estas cifras, dice un tratadista, bastan para mostrar la importancia de estos bancos: ellos son populares y considerados con justicia como una excelente institucion nacional, porque ellos rinden servicios reales y palpables á toda la poblacion sin suscitar ninguna queja".

"Basta por lo demás comparar estas cifras, agrega, á las que nos ofrece el Banco de Francia, y la poblacion de los dos paises, para ver la superioridad de la Suecia, la que tiene tres veces ménos billetes en circulacion por cada habitante que la Francia, con un capital bancario tres veces mayor y un encaje veinte veces menor".

No necesitamos agregar nada más para demostrar las ventajas de los bancos particulares de emision, con ciertas limitaciones que no alteran la naturaleza de las funciones del crédito.

En cuanto á las experiencias de los Estados Unidos, cuyas instituciones políticas hemos imitado, poco tendremos que agregar.

Los Bancos garantidos, establecidos conforme á la ley de 25 de Febrero de 1863, si bien han causado algun daño en sus ensayos, y mantenido la instabilidad en la circulacion, favoreciendo así el ágio durante la inconversion, han sido los principales factores de la inmensa prosperidad á que ha llegado esa Nacion, y puede afirmarse tambien que mediante ellos ha podido volver á los pagos en especies y convertir con asombrosa rapidez sus diversas deudas.

En Noviembre de 1874 funcionaban en toda la Union 2200 bancos de circulacion, establecidos con arreglo á la citada ley: de estos solo 35 quebraron.

Es al poder fecundante de estos establecimientos que el Far West se ha convertido de la noche á la mañana en el asiento de grandes ciudades y en el emporio de la riqueza y del progreso.

Estos son los hechos principales: pasemos ahora á otro órden de consideraciones.

—

Desde luego el Banco de la República Argentina, en la forma proyectada, no entra en las atribuciones legítimas y propias del Estado, por más que la Constitucion, siguiendo en esta parte precedentes estraños, autorice al Congreso para establecer y reglamentar un Banco Nacional en la Capital y sus sucursales en las provincias, con facultad de emitir billetes, sin perjuicio de los bancos de emision que puedan establecerse en estas, con su autorizacion, lo que ni importa el monopolio exclusivo, ni envuelve un mandato perentorio é ineludible, y, por consecuencia, no se viola la Constitucion dejando de ejercer aquella atribucion, estraña completamente á las funciones y á los fines de la institucion del Gobierno.

La extension de los deberes y el límite de los derechos del Estado en el órden económico de la sociedad, se confunden en esta funcion fundamental: la seguridad.

Corresponde á la libertad individual adquirir á su amparo ese rol preponderante y grandioso que realiza las empresas más difíciles y asombrosas, que trasforman el aspecto económico de las colectividades humanas.

Hay que distinguir el órden económico y el órden político; este depende del Estado; aquel de la actividad de la sociedad, si bien uno y otro mantienen relaciones estrechas é importantes.

La funcion esencial del Estado, dice Mr. Jourdan en su reciente obra, que acaba de ser coronada por la Academia francesa, es garantir á todos y á cada uno la seguridad, la cual resume todos los beneficios de la vida social; la paz, el órden, la seguridad de la persona y de los bienes, la libertad, la igualdad, la justicia, conforme á la constitucion política y á las instituciones civiles de cada país.

Todas las medidas artificiales que se introducen en el organismo social, agrega, con el pretesto de mejorarlo, no hacen otra cosa que estorbarlo y perturbar y falsear su desenvolvimiento moral, y muchas veces pueden detenerlo y comprometer su existencia misma, cuando aquel no está dotado de una vitalidad poderosa para reaccionar contra las causas del mal y eliminarlas.

"Lo que caracteriza la perfeccion del organismo social, como la de todo otro organismo, continúa, es la diferenciacion de funciones y de órganos al mismo tiempo que su estrecha solidaridad; pero esta no escluye la independencia y la libertad de los individuos; ella no es más que una aplicacion del principio de cooperacion, de la division del trabajo."

"La funcion propia del Estado, prosigue, es rendir *servicios públicos*, es decir, satisfacer necesidades comunes que no pueden ser convenientemente satisfechas sinó por un esfuerzo comun."

Ahora bien; el banco es una industria, es un comercio, no un servicio público para que el Estado concurra á establecerlo con el capital del pueblo que tiene por objeto y aplicacion las necesidades comunes, cuya satisfaccion asegura el bienestar y progreso de la sociedad.

Pero se dice que por medio del Banco de la República Argentina se ha de operar la unidad de la circulacion fiduciaria, lo que es un verdadero servicio público.

Convenido; pero ese objeto se consigue mejor con los Bancos libres, como sucede en Escocia, en Suecia y en los Estados Unidos, donde existe la más perfecta unidad en la circulacion.

Así, pues, el Estado no puede ni debe meterse en los negocios de Banco, haciendo competencia al capital particular, para que este, librado á su propia fuerza, se aplique y se desenvuelva convenientemente, fenómeno que veremos producirse y multiplicarse, pues aun bajo la precaria situacion actual, el capital particular ha fundado y organizado varios Bancos en esta capital y en las Provincias, como es sabido.

Por lo demás, la unidad de la circulacion monetaria y fiduciaria se opera mediante uno ó mil Bancos, desde que ellos emitirán á un mismo tipo, y no dejará de contarse por pesos y centavos, segun la ley de monedas.

Así, pues, con billetes emitidos por uno ó por muchos Bancos, la unidad de la moneda no es alterada, puesto que el billete pagadero á la vista y al portador vale exactamente tanto como la suma de moneda que espresa, sea cual fuere el Banco que lo emita, dentro del territorio.

—

Considerando ahora el proyecto en sí, tenemos la creacion de un grande y único Banco oficial, inconveniente y peligroso, bajo muchos aspectos.

Un gran Banco es una institucion condenada por la misma naturaleza de las cosas á seguir las reglas simples y uniformes ó á perecer, dice un economista notable, y estas no pueden prestarse á las exigencias complejas y variadas de la industria de una estensa y despoblada nacion, como la nuestra. Un gran Banco, como el que se proyecta, no puede bastar á hacer el servicio del crédito de todo un país, valiéndonos de las mismas palabras de aquel.

Pero se dice que debe el Estado tomar parte en la esplotacion de esta industria, porque es lucrativa, y con las ganancias que adquiriese, realizar despues grandes obras.

Entonces, podria mejor convertirse el Estado en verdadero industrial, en comerciante, fabricante, etc., lo que seria absurdo.

La humanidad ha pensado, se ha dicho, que el trabajo abandonado á la libertad personal será mas fecundo y mas activo que bajo una direccion única.

Por mas que el Sr. Madero busque los medios de asegurar la independencia de los Directores del Banco que proyecta, ella no será jamas completa, desde que es el Estado quien los designa, tanto más si se considera que muchos de ellos serán nombrados por el favoritismo político. Agréguese á esto que la ley que prohiba los préstamos á los gobiernos puede ser en un momento crítico derogada por los mismos gobiernos, y se tendrá entonces convertido el gran Banco de la República Argentina en una verdadera fábrica de papel moneda inconvertible, en una especie de comunismo corruptor.

Esto en cuanto á la primera solucion que presenta el Sr. Madero, ó sea la refundicion del Banco de la Provincia y el Nacional, para la creacion del Banco de la República Argentina.

—

Examinemos ahora brevemente y en su base fundamental la segunda solucion ó sea la sociedad comercial de la Nacion, de las Provincias y de los particulares, en la forma proyectada.

Esta gran compañía ejerceria un monopolio extraordinario en las operaciones de crédito, y, por consecuencia, impediria la realizacion de negocios que la concurrencia estimula y fomenta.

La administracion de esa gran compañía se adormeceria con su inquebrantable poder, y los hábitos de exclusion y de dominio prevalecerian sobre los de trabajo, como con tanta verdad ha dicho y demostrado Courcelle Seneuil.

Además, toda máquina administrativa demasiado complicada, agrega, tal como la que el Sr. Madero proyecta, pierde en frotamiento la más grande parte de su fuerza, y está sujeta á vicios inevitables.

"En primer lugar, los agentes pueden tener intereses opuestos á los de la compañía de que hacen parte: en Banco, sobre todo, la concurrencia y la oposicion de intereses son casi continuas. En seguida una gran administracion tiene formas mecánicas que en cierto modo no se aplican fácilmente á las necesidades del crédito. En una gran Administracion, no hay responsabilidad personal, y las facultades del hombre no adquieren así su plenitud bajo el sentimiento que ella inspira. Los Directores no pueden verlo todo, y los subordinados, encadenados por las órdenes que reciben, son privados de toda libertad y de toda iniciativa."

Un Banco único, agrega, y en general todo establecimiento comercial demasiado considerable, funciona más caro y peor que los establecimientos medianos.

Para comprobar sus afirmaciones cita el ejemplo del Banco de Lyon, que antes de su union al Banco de Francia habia dado hasta el 28.75 % de utilidad á sus accionistas, no pudiendo costearse despues, y, lo que es más, llegando á perder hasta 25.638 francos en un año. Otro tanto sucedió con el Banco de Orleans y 18 sucursales más.

Este ejemplo es edificante.

—

Pareciera que el Sr. Madero quisiese más bien perpetuar el régimen de la inconversion actual, cuando se decide por la creacion del Banco que proyecta, por ser incompatible la fundacion de bancos libres con la existencia del de la Provincia cuya constitucion orgánica no se quiere reformar, poniéndole al nivel de las nuevas necesidades.

"No se necesitan grandes conocimientos en la materia, dice el señor Madero, para asegurar que el de la Provincia no podrá continuar prestando con liberalidad, en presencia de otras instituciones regidas por otros principios, pues no podria luchar contra los procederes dictados por el interés particular y mantenidos por la accion constante de ese interés".

Destruido el privilegio emisor del Banco de la Provincia y restablecida la conversion, agrega más adelante, las emisiones de los bancos particulares que disponen de fuertes capitales metálicos, desalojarian en gran parte la del de la Provincia.

Pero entónces de lo que se trata no es de resolver la cuestion de los bancos en la República, sino salvar por un espediente aparentemente hábil al Banco de la Provincia, cuya existencia quedaria comprometida, segun el autor del proyecto, si se autorizara la creacion de bancos libres.

Entre tanto, ¿cuáles serán los efectos de los bancos libres?

Buscamos el mayor bien de la sociedad, y en este sentido, puede asegurarse que la libertad de las emisiones garantidas produce como consecuencia necesaria é inmediata el aumento de capital y la disminucion de la suma de los billetes en circulacion, que es uno de los mayores beneficios.

Las emisiones de los bancos se contienen por la naturaleza misma de las cosas en un límite insalvable; de modo que el capital con que aquellos vienen á ejercer el comercio del crédito representa una garantia más sólida y eficaz para la sociedad. Así, por más que se establezcan nuevos bancos, la suma de los billetes en circulacion no podrá aumentar, y la emision del Banco de la Provincia no podria ser desalojada en la más mínima parte por la de los otros bancos, como cree el Sr. Madero, desde que sus billetes sean convertibles á la vista, y ese establecimiento mantenga su crédito por la bondad de sus operaciones y de su administracion.

Lo que resultará del concurso de las emisiones de los diversos bancos, no será el desalojo de parte de la que corresponda al Banco de la Provincia, si está en condiciones normales, sino una garantia más en favor del público, puesto que la suma de billetes en circulacion nunca podrá ser mayor de la necesaria y estará así afianzada por un capital efectivo que dia á dia aumenta.

El Sr. Madero ha creido que el Banco de la Provincia se perjudicaria, porque parece que circunscribe las funciones del Banco á los descuentos y emision de billetes, sin recordar que los depósitos se generalizan y que los pagos se hacen ya en considerable escala por medio de giros y de cheques, economizando así el uso del billete de banco.

Creemos inútil estendernos al respecto, desde que la demostracion de esta sencilla verdad está al alcance de todos.

Wolowski, defensor del monopolio del Banco de Francia, ha dicho que "la emision de los billetes no es en ninguna parte el negocio principal de los bancos, y que los depósitos y los giros procuraban ventajas más superiores á las de las emisiones de billetes".

Por lo demás, á medida que se estiende y se generaliza el comercio de banco, el billete se hace ménos útil, ménos necesario, y esta disminucion de la suma de billetes en la circulacion general es justamente uno de los beneficios de la libertad, segun todos los economistas; de modo que aunque fuera desalojada una parte de la emision del Banco de la Provincia, esta disminucion, lejos de ser un mal, como lo cree el Sr. Madero, seria un bien no solo para la sociedad en general, sino hasta para el Banco mismo.

—

El Banco proyectado por el Sr. Madero suscita otra cuestion más respecto á su administracion.

La eleccion de sus Directores se confia á los Gobiernos, y de este modo indirecto en unos casos y directo en otros, se introduce el oficialismo siempre absorbente en el funcionamiento del crédito, lo que es su mal y su ruina.

En Inglaterra, la intervencion del Gobierno en el gran Banco de esa Nacion es nula. Para evitar las malas elecciones hechas baja la influencia de la política, se ha dado al Consejo de Directores, *board of directors*, el derecho de designar por sí mismos el Gobernador y sub-Gobernador del Banco, y así este queda libre de toda intervencion oficial, ni próxima, ni remota, lo que, por cierto, es un gran bien.

Desde luego se comprenderá que somos partidarios de la pluralidad de los bancos, bajo un régimen de libertad reglamentada; porque de este modo, esparcidos por todo el territorio, se adaptan siempre mejor á las necesidades del comercio y de la industria que un banco de Estado ú oficial único, como el que el señor Madero proyecta.

La administracion de estos establecimientos será más activa, más hábil, más libre que la de las sucursales del Banco oficial, y ella siempre tenderá á apropiar los estatutos á las costumbres de la localidad en la cual esté cada uno establecido, segun las palabras de un economista.

Expuestas estas ideas generales que dominan la materia, puesta en discusion por el proyecto del señor Madero, ofrecemos volver al respecto para demostrar sus errores é inconvenientes en sus aplicaciones prácticas.

Bancos de la Paciencia

(COLABORACION)

Ninguna carta suya he recibido, señor General Mitre, pidiéndome mis opiniones sobre las cuestiones financieras de actualidad; pero, como es de uso ahora que los pequeños se encaramen sobre los grandes, yo tomo su nombre, prometiéndole no abusar de su paciencia.

Se trata nada ménos que de la cuestion de Bancos, la que á justo título debiera llamarse de "Bancos de la Paciencia;" de tal manera están sacrificando al público los escritores banquistas, con su arsenal de citas de autores, agotando las enciclopedias.

No tema usted que entre por ese camino. Tengo horror á esos hombres que se llaman economistas especialistas, doctores homeopáticos que diluyen un grano de razon en un balde de agua, y que discuten por un siglo el significado de las palabras *valor* y *utilidad*, sin arribar á nada útil, cuya ciencia y saber están pendientes de una definicion. Verdaderos gimnastas del espíritu.

Eso en general.

En particular, tengo lástima, por un lado, y por otro decretaria el destierro en beneficio público, de la turba económica de esos que doce, hacen justamente una docena;—clichés de lo que se hace en otras partes, y que sin compasion por el buen sentido nos cuentan cómo son los bancos en Inglaterra, Francia, Rusia, Estados Unidos, etc., etc., queriendo aplicarnos un pedazo de cada sistema, sin estudiar el medio en que deben operar, sin apreciar las fuerzas del país, la densidad de su poblacion, sus hábitos, sus vicios, y hasta los vicios políticos de los gobernantes. Discuten sobre si será mejor que seamos banqueros á la turca ó á la inglesa, y no traen el contingente de una sola idea propia.

El público, por instinto, no lee esas producciones, huyendo de una indigestion segura; porque el que desea aprender toma un buen libro; y si á alguno de los que componen la masa se le ocurre hacerlo, quédase en ayunas.

Sus trabajos vienen siempre adornados de frases huecas y pomposas. "El patriotismo exige que el Gobierno tenga un gran Banco;"—como si los gobiernos, ó el Estado, tuvieran para qué ser banqueros ó negociantes, á no ser para echar mano, cuando les place, de los dineros agenos, imponiendo al pueblo, á la vez, la más pesada de las contribuciones: el curso forzoso.

Vienen despues..."los intereses del pueblo," á cuyo servicio ponen su pluma enmohecida, y á menudo su interés particular.

De esos diletantes, de esos defensores voluntarios del pueblo, que lo adulan por interés propio, más servilmente que los que en las monarquías adulan al soberano, debe desconfiarse; porque, por un lado ó por otro, el pueblo acaba siempre por pagarles, en una ú otra forma, casa, comida y vicios, cuando no médico y aguas termales si se enferman.

Todos los sistemas bancarios son buenos, segun el medio en que se apliquen. Bueno es el *currency principle* para Inglaterra, con su emision limitada, suplida en gran parte por los valores fiduciarios, de que ese país, educado como ningun otro en el libre cambio, hace uso.—Bueno es el sistema de emision ilimitada en Francia, donde el pueblo no ha llegado á ese grado de adelanto comercial.—Bueno es para los Estados Unidos el de Bancos libres, allí donde la libertad individual casi no conoce trabas; y, finalmente, buenos son para esos paises sus sistemas respectivos, porque se armonizan con sus costumbres y porque su existencia tiene por objeto principal servir los intereses públicos, y no los fiscales, como entre nosotros.

Y quizá sea conveniente para la Rusia, en su estado social, su Banco de Estado puro, emisor inagotable de rublos de papel.

Pero, ¿qué es lo que conviene á nuestro país; á esta sociedad cuya vida está á merced de los intereses de los partidos políticos; en que la administracion de los establecimientos de crédito se entrega á los partidarios, como premio á sus servicios, y en que las influencias de círculo priman en todos los casos?

Dejaré eso para más adelante, y entónces demostraré que son muchos los intereses privados que militan á favor de los Bancos de Estado;—y llamo Banco de Estado al Banco particular que tiene por sócio al gobierno, porque no cabe sociedad entre el lobo y el cordero.

Nuestros economistas, segun vieja costumbre, están embrollando de tal manera la cuestion, con razonamientos patrióticos á cual más insípido, prescindiendo de los intereses públicos, que ya ellos mismos no saben á qué atenerse.

De infinidad de piezas quieren hacer un traje remendado, sin que aparezcan las costuras, haciéndolo pasar por obra suya.

Para mí, no hay mejores economistas que Prat, Bieckert, Bernasconi, etc.

Sacando manchas el primero, refrescando á la humanidad el segundo y calzando á los descalzos el tercero, sin necesidad de la intervencion oficial han sabido enriquecerse, enriqueciendo al país, teniendo por único principio económico: no gastar más de lo que se tiene.

Y el peor, entre todos, si economista fuese, seria yo, que no he sabido economizar el tiempo y el espacio.

En medio de todo este caos bancario el público sabe bien lo que desea. El público pide y quiere la libertad, reniega de la tutela fiscal, y protesta contra el estado de sitio permanente á que los gobiernos lo sujetan.

Todo puede esperarse de la libertad individual;—poco, ó nada bueno, de la iniciativa oficial.

**

LA DEUDA DEL MUNICIPIO

Proyecto de empréstito de pesos fuertes 10.000,000 para el pago de la misma y realizacion de obras públicas.

Los documentos que publicamos en seguida, emanados de la Municipalidad de la Capital, están inspirados en una idea cuya realizacion seria de gran importancia, consultando valiosos intereses y respondiendo á necesidades urgentemente sentidas.

Sin tiempo por el momento para prestarles la atencion debida, cumplimos con ese deber en primera oportunidad, limitándonos ahora á su publicacion.

Hélos aquí:

Buenos Aires, Junio 19 de 1882.

Exmo. señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Llenando una de las aspiraciones más legítimas del buen servicio municipal y cumpliendo uno de los primordiales deberes del puesto que desempeño, tengo el honor de presentar á V. E., para que se sirva elevarlo al Honorable Congreso Nacional, un proyecto de ley de empréstito para el arreglo definitivo de toda la deuda de la Corporacion y para la realizacion de obras públicas de trascendental importancia que vendrian á llenar necesidades cada vez más sentidas y á establecer una marcha normal en el órden económico del Municipio.

El proyecto provee en primer lugar al arreglo de la deuda consolidada de la Municipalidad, al pago de los servicios atrasados de la misma deuda y á la consolidacion de la deuda flotante que, dia por dia, es más onerosa por los intereses que devenga una parte y más incómoda para la marcha administrativa por las legítimas exigencias de los demás interesados.

Toda esta deuda, como se ha demostrado en la Memoria Municipal del año anterior, asciende á ciento diez millones ochocientos sesenta y dos mil, seiscientos sesenta y cinco pesos m/c (110.862,665) y tomando por base la colocacion del empréstito al precio mínimo que señala el proyecto, la extincion total exigiria una emision en títulos, de ciento veinte y tres millones, ciento ochenta mil, setecientos veinte y siete pesos m/c (123.180,727). Si á esta suma agregamos las comisiones, gastos de emision y eventuales, puede calcularse prudentemente para llenar los objetos de los tres primeros capítulos del artículo 4° del proyecto, la necesidad de colocar la mitad del monto total del empréstito, ó sea cinco millones de pesos fuertes.

El servicio de intereses y amortizacion exigiria trescientos cincuenta mil pesos fuertes al año, sin que este gasto produjera desequilibrio alguno en el Presupuesto Municipal, sinó mas bien ventajas para las rentas generales, puesto que el P. E. está obligado por ley del Congreso á cubrir el servicio de la deuda consolidada actual y solo este servicio importa al año cuatrocientos siete mil doscientos noventa y ocho pesos fuertes.

Se realiza, pues, con esta parte del proyecto una operacion de notoria ventaja para los intereses fiscales, confirmando una vez más el buen sistema económico de la reduccion de las deudas públicas á un solo tipo de interés y amortizacion, ensayado ventajosamente por los Gobierno Europeos y entre nosotros mismos por la Administracion de la Provincia de Buenos Aires.

Los capítulos 4° y 5° del artículo 4° el proyecto, proveen á la realizacion de obras públicas que serán esencialmente reproductivas para la renta. La concesion de lavaderos públicos á empresas particulares puede dar hoy á la Municipalidad un millon de pesos m/c al año; y en cuanto á los Mercados no es necesario demostrar su conveniencia, desde que ella se ha hecho notoria en los Establecimientos que hoy pertenecen á la Municipalidad y cuya administracion se hace por sus empleados.

El cálculo probable de los gastos indispensables para llenar estos objetos de la ley se eleva solamente á un millon de pesos fuertes, cuyo servicio exigiria setenta mil pesos de igual moneda en el año, sobradamente compensados con el producto seguro de las obras.

Los capítulos 6°, 7°, 8° y 9° del artículo 4° del proyecto vendrian á llenar trabajos de urgente necesidad para la higiene y el ornato de la ciudad. Para realizar estas obras quedan todavía los últimos cuatro millones del empréstito cuyo servicio importa al año doscientos ochenta mil pesos fuertes, sin que este servicio pueda traer tampoco el menor desequilibrio al Presupuesto Municipal, puesto que en él están calculados doce millones de pesos moneda corriente para atender á las obras públicas del Municipio.

Escusando mayores esplicaciones que podrán trasmitirse oportunamente á la Comision de H. Congreso que sea encargada del estudio del proyecto, tengo el honor de solicitar el apoyo del Exmo. señor Presidente de la República para la realizacion de la idea benéfica y conveniente que envuelve la sancion solicitada.

Dios guarde al señor Ministro.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase á la Municipalidad de la Capital para contratar en esta plaza ó en el extranjero un empréstito de diez millones de pesos fuertes que gozarán del seis por ciento de interés anual y uno por ciento de amortizacion acumulativa.

Art. 2° El servicio de este empréstito se hará por la Municipalidad trimestralmente por sorteo y á la par, destinándose al efecto el Impuesto General y el de Abasto. A los fines de esta garantía la Municipalidad podrá contratar con los prestamistas una forma de percepcion de los impuestos, que asegure su destino especial.

Art. 3° El empréstito no podrá ser negociado á ménos de noventa por ciento del valor escrito en los títulos.

Art. 4° El producto de la negociacion será destinado:

1° A la extincion de la Deuda Municipal consolidada por las leyes de la Provincia de Buenos Aires, de 1871 á 1876.

2° Al pago de los servicios atrasados de la misma deuda.

3° Al pago de la deuda flotante de la Corporacion.

4° A la construccion de lavaderos públicos.

5° A la expropiacion de Mercados particulares y á la construccion de nuevos Mercados Municipales en los barrios que lo necesiten.

6° Al ensanche de los establecimientos de Beneficencia á cargo de la Municipalidad.

7° A las expropiaciones indispensables para regularizar la delineacion de las calles de la ciudad.

8° A la construccion del Boulevard que se proyecta entre la Plaza de la Victoria y la calle de Callao.

9° A las demás obras públicas que la Municipalidad emprenda y que se consideren indispensables para la higiene de la poblacion.

Art. 5° El empréstito podrá ser negociado por partes para los distintos objetos á que se destina, siguiendo el órden con que han sido enumerados en el artículo anterior y debiendo limitarse en este caso la aplicacion de los impuestos afectados, á las sumas indispensables para el servicio de los títulos emitidos.

Art. 6° La Municipalidad reglamentará la ejecucion de la presente ley, debiendo dar cuenta anualmente del uso que haya hecho del empréstito y siendo sus miembros personalmente responsables de una inversion contraria á lo que establece el artículo 4°.

Art. 7° Comuníquese, etc.—TORCUATO DE ALVEAR.—*C. Rodriguez Larreta.—Domingo Parodi.—Andrés C. de Argibel.—Enrique Grondona.—Miguel A. Lima.—Ignacio Pirovano.—A. Devoto.—Lyer Walls.—E. Diaz Velez.—Félix Iturriaga.*

PARLAMENTOS

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Sociedad "Hermanas de Dolores," de Belgrano, solicita una subvencion (A la C. de Peticiones).

El comisario inspector Juan J. Biedma solicita jubilacion. (A la C. de Peticiones.)

—El P. E. solicita un crédito suplementario de $ 3.045,066 m/c, para pagar diversos espedientes (A la C. de Presupuesto.)

—Se dá lectura del siguiente proyecto, que se destina á estudio de la Comision de Instruccion:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Redúcese al 10 % el 50 % de que habla el inciso 3°, artículo 62, de la Ley de Educacion comun gravando las instituciones á favor del alma ó establecimientos religiosos.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Se pasó á la órden del dia con el proyecto del P. E. que hemos publicado en números anteriores, y despachado favorablemente por la Comision de Hacienda, autorizando al Directorio del Ferro-carril del Oeste á contraer un empréstito de $ 10.000,000 para la construccion de los siguientes ramales:

Del Bragado al Nueve de Julio, del Pergamino ó San Nicolás, del Pergamino o Junin y Rojas, de Lobos al Saladillo, del Saladillo á Alvear, de un punto de la línea del Pergamino á San Nicolás, que una esta con el Ferro-carril Central Argentino.

Este proyecto fué aprobado en general y particular, despues de una breve discusion, en la misma forma en que lo habia propuesto el Poder Ejecutivo.

La sesion terminó en seguida, siendo las 5 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

EL CAIRO, Junio 17—En una conferencia celebrada entre los Cónsules extranjeros y Araby Pachá, este ha dado á los primeros las más completas garantias de que la seguridad de los extranjeros no será de la menor manera turbada, y les ha rogado encarecidamente que tranquilicen á la poblacion europea, evitando que por la fuga precipitada de esta última se produzcan nuevas complicaciones.

LONDRES, Junio 17—La policia inglesa acaba de descubrir en Lóndres un importante depósito clandestino de armas y municiones, que se supone pertenecen á los fenianos. Se han efectuado con este motivo varios arrestos, pero no se ha podido capturar todavia á ninguna persona que aparezca complicada en primera línea.—AGENCIA HAVAS.

PERNAMBUCO, Junio 17—(á la tarde)—A "LA NACION"—Por el vapor de la *Red Cross Company*, llegado hoy de Lisboa, se han recibido fechas hasta el 4 del corriente.

Los boletines de la Agencia Havas de Lisboa registran un telégrama de Roma fechado el 3, anunciando que al saberse la noticia de la muerte de Garibaldi todas las casas de negocio, no solamente de Roma, sinó tambien de todas las demás ciudades de Italia, habian cerrado inmediatamente sus puertas en señal de duelo, y la Cámara de Diputados habia resuelto dirijir un manifiesto al pueblo, en honor del ilustre general.

Un despacho de Paris, de igual fecha, dice que la Cámara francesa de Diputados levantó la sesion al serle comunicado por su Presidente el fallecimiento del héroe de Dijon.

Por el *Galicia*, esperado en breve, se aguardan más detalles, que trasmitiré inmediatamente.—*El Corresponsal.*

NUEVA PALMIRA, Junio 19.—A "LA NACION".—Máximo Perez desembarcó por el Arenal Grande con 200 hombres, y se dirigió á Dolores, en cuyo pueblo, muy ordenadamente, tomó el armamento que allí habia, sin hostilizar á las autoridades. Siguió rumbo á Mercedes, en cuyo tránsito tomó algunas policías, desarmándolas y dejándolas despues en libertad. Arrea toda cuánta caballada encuentra. Se están reuniendo las policias de campaña, así como las demás gentes de costumbre en estos casos. Se sabe que Máximo Perez usa por ahora muchas consideraciones con los que agarra, é igualmente las tuvo en Dolores. Si hay algo más lo iré comunicando.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 19—A "LA NACION"—Aun nada se sabe á ciencia cierta respecto de la invasion de Máximo Perez, pero corren respecto de ella muchos y muy diversos rumores que me apresuro á comunicarle.

Dícese que son varios los puntos por donde ha aparecido la invasion. Acompañan á Perez, á estar á los susurros que circulan, el Coronel Galeano, viejo adicto de Latorre, y Simon Martinez, el mismo que el año pasado apareció invadiendo por el Norte, al frente de algunos grupos que fueron disueltos á las primeras de cambio.

Asegúrase que Máximo Perez ha invadido por Mercedes, y se dice que el piquete del 1° de cazadores que se hallaba de guarnicion en Paysandú, se ha sublevado.

Córrese, además, que en Montevideo se habian movilizado más fuerzas; que el Presidente Santos habia recibido ayer setenta telégramas de la campaña; que la revolucion responde á trabajos de Latorre y no falta quien descubra en el movimiento la mano del Brasil.

Lo cierto es que aquí han dado gran importancia á la invasion los hombres del Gobierno.

Háse notado que anoche no concurrió Santos al teatro, habiendo habido gran movimiento de carruajes frente al Cabildo y á la Casa de Gobierno.

Aseguran tambien personas muy sérias y muy dignas de crédito que el Presidente ha ofrecido á José C. Bustamante la cartera de Guerra y Marina y que éste se ha negado á aceptarla mientras se halle en peligro la tranquilidad interna ó externa del país.

Dícese que el Gobierno Argentino ha mandado un buque de guerra al Uruguay, con la órden de oponerse á cualquier tentativa contra el de esta República.

Susúrrase que se halla preso el Coronel Olave, respecto del cual se dijo no há mucho haber desaparecido.

Lapido, editor de un romance sobre Volpi y Patroni, estuvo arrestado ayer en el Cabildo durante dos horas, habiendo sido amonestado al tiempo de ser puesto en libertad.

Tambien fué citado al Departamento José Maria Rosete, propietario de *El Ferro-Carril*. Parece que este llamado respondia á una exigencia de la nueva ley de imprenta, la que dispone que todo editor debe hacer constar en su diario la imprenta por donde se publica, y el *Ferro-Carril* no ha cumplido hasta hoy esa disposicion de la ley.

Tuvo lugar anoche una reunion de los Jefes militares en los salones de el Cabildo, á la cual concurrió tambien el Presidente Santos.

Mientras dure la ausencia del Coronel Máximo Tajes, ha sido interinamente encargado de la Comandancia General de Armas, el Coronel D. Juan Manuel de la Sierra.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 19—A "LA NACION"—Llegó ayer en la *Consuelo* el ministro Llorente Vazquez, quien viene muy complacido de la acogida que tuvo ahí, tanto de parte del Gobierno, como de los más respetables ciudadanos españoles que en esa residen.

Bernabé Herrera, defensor de Sosa, comisario de policía, acusado, segun resulta del sumario instruido, como autor de la desaparicion de Sanchez Caballero, ha presentado un escrito al Juez del Crímen Dr. Juaquin Castillo, pidiendo la libertad de su defendido, por no encontrar causa que dé mérito á la prision.

"No pudiendo hacer los comentarios á que se presta el escrito del Dr. Herrera, dice *La España* de esta tarde, por causas que son del dominio de nuestros lectores, transcribimos parte de un párrafo del antedicho escrito-defensa. Despues de referir los motivos que dieron márgen para que el Juez departamental de Tacuarembó dictara un auto para que Sanchez Caballero fuera traido á esta capital, dice lo siguiente:

"Cuando el Comisario Sosa, cumpliendo su comision, venia en viaje, el preso y el soldado que lo custodiaba fugaron, sin que pudieran impedirlo los esfuerzos del Comisario Sosa, hecho que se comprueba con el testimonio de los dueños de la casa donde se encontraban cuando la fuga tuvo lugar. Una vez conocida en esta capital la fuga de Sanchez Caballero, la prensa de oposicion transformó ese hecho en un horrible asesinato con carácter político, y en su furor de oposicion sistemada, fué hasta acusar como autores á las autoridades del país, echando sobre este la responsabilidad de ese supuesto crímen, con el solo fin de crear conflictos internacionales, como el que todavia subsiste por este mismo asunto con el Encargado de Negocios de España."

La España agrega: Lo que pudiéramos agregar será adivinado por nuestros lectores.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 19.—A "LA NACION" Dícese que se ha munido de remingtons á los guardias civiles de esta capital, y que el jefe entreriano Gutramba (!) ha pasado tambien al territorio de esta república.

Los diarios oficiales dan cuenta de la invasion en estos términos:

"El desembarque se efectuó, segun parece, en la Agraciada, siguiendo de allí á Dolores. Segun noticias recibidas anoche, Perez apareció con el grupo que lo sigue entre San Salvador y Coquimbo. Inmediatamente que el Gobierno tuvo conocimiento de tales hechos, dispuso que el Comandante General de Armas partiera en tren espreso, con un destacamento de infanteria de línea, para San José, donde lo esperaban caballos reunidos con anticipacion. Este jefe lleva órdenes perentorias para perseguir sin descanso á los invasores.

Por su parte, el comandante Martinez, jefe del 5° de cazadores, salió tambien en tren espreso, con algunos piquetes del batallon á su mando, en direccion al Durazno, para operar de acuerdo con el regimiento de caballeria destacado allí y que manda el coronel Farias.

Diéronse tambien órdenes terminantes á los comandantes Villar y Galarza para que activaran la persecucion, moviéndose de los Departamentos de Tacuarembó y Salto, donde se encuentran.

Las fuerzas del gobierno destacadas en la campaña, así como el batallon 1° de línea, que manda el coronel Rodriguez, procederán de acuerdo, para lo cual se han adoptado todas las medidas del caso.

Estos son los detalles que sobre la invasion y las medidas tomadas por el Gobierno dan los diarios oficiales. Particularmente y de buena fuente, he recogido yo los siguientes:

Máximo Perez, despues de entrar sin resistencia en Dolores, con 40 ó 50 hombres, se dirigió á las puertas del Corralito, donde habia acampado ayer tarde.

Parece que el telégrafo está interrumpido entre Mercedes y Porongos.

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados ha presentado un extenso informe, acompañando un proyecto de ley creando la Alta Córte de Justicia.

Continúa Barreto detenido en la policía; la falta de cumplimiento á la órden del juez tiene por causa el haber interpuesto recurso de apelacion el fiscal Dr. Segundo.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 19—10 a. m.—*Al* [illegible]—Llegó el *Brema*, de Bremen.

MONTEVIDEO, Junio 19—11 a.m.—*A la Bolsa*—[illegible] San Vicente, *Amathyth*—Pensacola, *Abbisala*—Swansea, *Jeynee Red Cross Knight*—Portland, [illegible]*unticook*—Cardiff, *Earl of Devon, Nort-Star*—Pernambuco, *Marinho XXII*—Marsella, *Cacciatore*—[illegible]neiro, *Rio Grande*—Bremen, *Brema*—Leith, [illegible]*jac, Darie Joe Read.*

MONTEVIDEO, Junio 19—2½ p. m.—*Al* [illegible]—El *Brema*, saldrá probablemente mañana con 850 tons. de carga, directamente, y 1030 [illegible]; 2 pasajeros de primera y 20 de tercera.

MONTEVIDEO, Junio 19—2 3/4 p. m.—*Al* [illegible]—El vapor francés *Pampa*, procedente del [illegible], salió ayer de Rio Janeiro, para el Rio de la Plata.

MONTEVIDEO, Junio 19—3¼ p. m.—*A la Bolsa*—Deuda Pacificacion 2ª série á 41⅛—Amortizable [illegible] 18¼—Títulos especiales á 8¾—Despues de [illegible] títulos adicionales á 38⅛—Deuda amortizable [illegible] frutos nada—Sale el *Rio de la Plata*.

Avisos de lluvia

POR TELÉGRAFO DEL ESTADO Y FERRO-CARRIL DEL OESTE

Junio 18.

[illegible]comús—Llovió despacio toda la noche.
[illegible]—Casi toda la noche.
[illegible]—Ayer de 1.30 á 10 p.m.
[illegible]—Fuerte de 7.30 á 9.50 p.m.
[illegible]—Despacio de 10 p.m. á 8 a.m.
[illegible]—Poco toda la noche.
[illegible]—Fuerte de 3.10 á 8.20 p. m.
[illegible]—Desde 3.45 p. m. á 11 a. m.
[illegible]—Despacio toda la noche.
[illegible]—Fuerte de 3.40 á 6.45 p. m.
[illegible]—Id id 4.30 á 9 id.
[illegible]—Id toda la noche.
25 DE MAYO—Id de 12 p. m. á 5 p. m.
CAMPANA—Id hasta 6.30 p. m.
CHACABUCO—Id ayer de 9 a. m. á 10 p. m.
ZÁRATE—Id fuerte de 6 á 6.35 p. m.
SAN FERNANDO—Id id 5 á 8 p. m.
9 DE JULIO—Id id 8 á 11.30 a. m.
CÁRLOS KEEN—Id desde 11 a. m. á 7 p. m.
MERCEDES—Id despacio de 8 á 10.30 a. m.
SUIPACHA—Sigue garua regular.
BRAGADO—Llovió ayer hasta 8.30 p. m.
LOBOS—Id despacio toda la noche.
SALTO—Id ayer de 9.30 p. m. á 2 a. m.
TANDIL—Garuó de 7.25 p. m. á 2 a. m.
SAN ANTONIO—Llovió regular desde 11.40 a. m. á 9.5 a. m.
CHIVILCOY—Garua toda la noche y sigue.
ARRECIFES—Llovió ayer de 9.50 a. m. á 3.30 p. m.
MAGDALENA—Hoy regular hasta 12.15 p. m.
SAN VICENTE—Id hasta 10.30 a. m.
ALVEAR—Id despacio de 9.50 á 12.50 p. m.
ENSENADA—Anoche de 6.30 á 1.20 a. m.
QUILMES—Id fuerte toda la noche.
CÁRMEN—Id lento de 10 á 11.45 a. m.
SAN NICOLÁS—Id despacio á intérvalos toda la noche.
CASTELLI—Siguió garua hasta 6 p. m.
MORON—Id regular toda la noche.
LUJAN—Desde ayer 11 a. m. á hoy 9 a. m.
SALADILLO—Garuó hoy todo el dia.
PERGAMINO—Llovió de ayer 9.30 a. m. á hoy 1.30 p. m.
AJÓ—Siguió garua hasta 2 p. m.
RANCHOS—Id lluvia hasta 6 p. m.
CHASCOMÚS—Garuó grueso hasta 12 p. m.
TANDIL—Sigue garua á 6 p. m.
GILES—Llovió toda la noche.
LAS FLORES—Despacio de 1 á 6 p. m.
AZUL—Lloviznó hoy de 1 á 2.20 p. m.

Junio 19.

ALVEAR—Garua de 8.50 a. m. á 9.50 a. m.
CHACABUCO—Desde anoche hasta 5 p. m. de hoy.
SAN JUSTO—Id de 8 á 1 p. m.
CAMPANA—Llovió de 7.30 a. m. á 9.15 a. m. Garúa desde 11.35 a. m.
ZÁRATE—Despacio de 7.30 á 9.35 a. m. Garua desde 11.30 a. m.
BRAGADO—Copiosamente de 12 á 4.30 a. m.
CHIVILCOY—Garúa desde ayer á 12 a. m. de hoy.
TANDIL—Durante toda la noche.
MAGDALENA—Llovió de 12.30 p. m. á 7.40 a. m.
TIGRE—Garuó desde las 6 a. m. á 10.20 a. m.
SAN FERNANDO—Llovió de 6 á 10 a. m.
MORON—Garuó de 7 a. m. á 12.30 p. m.
SALTO—Garuó durante toda la noche, hasta 11.40 a. m.
SAN NICOLÁS—Llovió desde ayer 6 p. m. á 11.30 a. m.
ITUZAINGÓ—Garuó de 7 a. m. á 12.15 p. m.
ENSENADA—Id de 7.30 á 11.30 a. m.
QUILMES—De 8.40 a. m. á 12.5 p. m.
SALADILLO—Toda la noche hasta hoy 10 a. m.
RANCHOS—Llovió despacio, de 7 á 10 a. m.
CASTELLI—De 7 p. m. á 7.5 a. m.
DOLORES—Garuó de 10 p. m. á 8 a. m.
MERLO—De 8 a. m. á 6 p. m.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(En esta seccion se dará noticia breve y precisa de toda publicacion que sea remitida á nuestra imprenta, sin perjuicio del estudio crítico sobre las mismas, que hara la redaccion siempre que lo considere oportuno).

VICUÑA MACKENNA—Este fecundo historiador, que dijo de Sarmiento que tenia una pluma de avestruz, tiene una que corre como vuela, produciendo término medio á razon de un libro cada dos meses. Sus obras completas forman ya cerca de setenta volúmenes. Lo singular es que en la corriente de su improvisacion vá envuelto un caudal de estudios, que realza un estilo brillante á que la idea dá su sabor y la imaginacion su colorido.

El Sr. Vicuña Mackenna acaba de publicar dos libros. Titúlase uno *El Tribuno de Caracas*, que es la biografía del chileno José Cortés y Madariaga, que fué en 1810 el protagonista de la revolucion de Venezuela. Es una revelacion histórica, si bien el personaje aparece un tanto abultado. El Sr. D. Gabriel René Moreno ha publicado en el último número de la *Nueva Revista de Buenos Aires* un estudio sobre este trabajo. El otro libro lleva por título *La edad del oro de Chile*. Léase bien: la edad *del oro*, no la edad de oro: es la historia de las riquezas de Chile en metales preciosos.

Actualmente se prepara á dar á la estampa dos nuevos libros, que se titularán: *La biografía de O'Higgins*, y la *Historia de Juan Fernandez*.

La pluma de Vicuña Mackenna, como la del cóndor de su patria, es de alto vuelo, que tiene pico y garras para levantar su presa y clavarlas en las entrañas de su asunto.

—

DEBATES HISTÓRICOS—Bajo este epígrafe acaba de publicar la acreditada librería Lajouane la *Refutacion de las Comprobaciones Históricas sobre la Historia de Belgrano*, por el Dr. D. Vicente F. Lopez.

El público conoce este libro, que ha sido publicado en el folletin de *El Nacional*, y la nueva edicion no contiene ni más ni ménos. Consta de 2 volúmenes, que suman 880 páginas. Los que poseean los 2 volúmenes de las *Comprobaciones Históricas*, por el General B. Mitre, deben adquirir esta obra, para tener reunidas todas las piezas del proceso histórico.

—

LOS MINOTAUROS, por Adolfo Saldias. Paris, 1882.

Hé aquí un libro que, sin embargo de estar destinado á producir sensacion, ha tenido pocos écos en la prensa. Su título indica su asunto, y pertenece al género de los panfletos político-sociales que, como la *Luz del Dia*, de Alberdi, hace moverse y hablar á personajes reales en cuadros más ó ménos imaginarios. Con el tiempo pertenecerá al género de los libros que los bibliófilos llaman de *clave*: la raza de los minotauros tendrá su genealogía y los verdaderos nombres figurarán al lado de los imaginarios, salvándose del olvido mañana, por no ser nombrados hoy sino con pseudónimos.

—

NEURÓSIS DE LOS HOMBRES CÉLEBRES EN LA HISTORIA ARGENTINA—Por José Ramos Mejía.

Es la segunda parte de la obra que sobre el mismo asunto publicó hace cuatro años su autor.

El asunto es nuevo, y por su importancia y el modo cómo ha sido desempeñado, merece un estudio aparte.

De este libro, nutrido de ciencia y fecundado por estudios históricos, podria decirse al leer algunos de sus capítulos, que es tambien una neurosis científico-literaria, en que el médico se ha inoculado la enfermedad cuyo cuadro de síntomas presenta.

—

DESCRIPCION AMENA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, por el Dr. Estanislao Zeballos—Se ha publicado la entrega 7ª de este libro, de que la prensa se ha ocupado ya. En ella figura una carta coloreada del "Territorio Argentino del Sur", que contiene datos inéditos recogidos por el autor, y un *Itinerario al país de los Araucanos*, por el mismo, en forma gráfica.

—

CATÁLOGO DE EXPOSIÇÃO DE HISTORIA DO BRAZIL.—Rio Janeiro, 1881—La prensa del Rio de la Plata ha dado noticia de la magnífica exposicion histórica, realizada en la Biblioteca de Rio Janeiro por su inteligente director, el Sr. B. F. Ramos Galbao. Este catálogo es el de las colecciones expuestas.

Hasta el presente ninguna seccion americana ha publicado un inventario más rico ni más metódico de sus tesoros históricos, en materia de libros impresos, manuscritos, cartas y medallas. Baste decir que en la sola seccion de cartas geográficas y planos topográficos, comprende más de dos mil números. Las piezas históricas que figuran en el catálogo alcanzan á 19,228. Consta lo publicado de 2 volúmenes con más de 1,600 páginas, y tendrá por complemento un índice analítico de las XX clases que abarcan sus tres grandes secciones. Es un verdadero monumento de la historia del Brasil.

—

VIDA DE D. ANDRÉS BELLO, por Miguel Luis Amunátegui.—Santiago de Chile, 1882.

Este libro era esperado con curiosidad por los admiradores del sábio americano, cuyo centenario no hace mucho celebraron dos repúblicas americanas. Es lo más completo y exacto que sobre él se haya escrito, y la única crítica que se le ha hecho es que no deja nada por decir, lo que indicaria que tal vez peca por abundancia ó por exceso de materiales. La obra lleva el sello de los trabajos históricos de su autor: espíritu investigador, documentacion rica y sana, crítica sana y estilo sencillo en que la composicion vá envuelta en la narracion, ilustrándose la una por la otra.

—

PROYECTO DE CÓDIGO MILITAR, para la Armada Argentina.—Buenos Aires, 1882.

Este libro comprende en forma preceptiva los delitos y las penas en general y en particular, y en su division metódica y precision científica, se reconoce la mano del Dr. D. Amancio Alcorta, miembro de la Comision que lo ha redactado.

Los trabajos de este género del Dr. Alcorta han llamado la atencion de los especialistas militares en Europa, y el presente la ha de llamar igualmente con honor para el país y para sus autores.

NOTICIAS

Funerales—La asociacion *La Cruz Roja* ha resuelto hacer funerales mañana en la iglesia de San Francisco, por el descanso del alma de los que murieron á consecuencia de los sucesos de Junio de 1880.

El aviso correspondiente—que haria creer que ha sido dejada sin efecto la prohibicion de rezar por los defensores de Buenos Aires—lo hallará el lector en la seccion correspondiente.

Honores á Garibaldi—Acudiendo á la invitacion que al efecto les dirigiera el General Gelly, designado por el Comité Ejecutivo Italiano para reunir á los compañeros de armas del General Garibaldi en el Rio de la Plata, é invitarlos á asistir en cuerpo á la demostracion cívica del 25 del corriente, reuniéronse estos anoche en nuestra imprenta, en número de treinta aproximativamente, y resolvieron lo que sigue:

1° Reunirse el domingo próximo á las 12 del dia, en la plaza Lorea, para organizarse y ocupar el puesto que se les designe en el órden de marcha de la procesion cívica.

2° Llevar como distintivo una cinta azul y blanca en el brazo izquierdo, cubierta por un crespon negro.

3° Publicar la lista íntegra de los que hasta la fecha han acreditado sus títulos para formar en el grupo de los compañeros de armas del General Garibaldi en el Rio de la Plata, y su voluntad de asistir á la demostracion que se prepara en honor á la memoria del héroe, rogando al mismo tiempo á los que, hallándose en igual caso, no hubiesen hecho aún la espresada manifestacion, que se sirvan hacerlo así personalmente ó por escrito en la Direccion de LA NACION.

Aprobadas las anteriores resoluciones, se dió lectura de la siguiente carta del Sr. D. Andrés Lamas, en que se revela el espíritu que anima á los viejos defensores del sitio de Montevideo, hoy que se trata de honrar la memoria de uno de sus más gloriosos compañeros de armas:

Sr. General D. Juan Andrés Gelly y Obes.—Mi antiguo compañero: El 16 recibí una nota del Comité Italiano igual á la que dirigió á Vd. en ese dia.

Como los Defensores de Montevideo no pueden dejar de formar un cuerpo, siempre que se reunan en ese carácter, resolví, desde luego, no dividir los trabajos, adhiriéndome á lo que Vd. hiciera, como tengo el honor de verificarlo por la presente.

De Vd. Afmo. Serv. y amigo—*Andrés Lamas.*—S/c., Junio 19 de 1882.

La lista de los compañeros de armas de Garibaldi en el Plata, cuya publicacion se resolvió en la reunion celebrada anoche por los mismos, es la siguiente:

General Bartolomé Mitre; Dr. Andrés Lamas; Generales: Eustaquio Frias, J. A. Gelly y Obes, J. M. Bustillos, Emilio Mitre, Julio de Vedia, Martin de Gainza; Coroneles: A. Somellera, Federico Mitre, José M. Morales, Benito Machado; Comandantes: Ignacio Bueno, J. A. del Campo, Cárlos Baez, Cándido Galvan, Avelino Susviela, Manuel Baez; Capitan Dr. Cárlos Eguia, Agustin Silveira, Toribio Varela; Sub-teniente, D. Malmierca, B. Martinez, J. A. Fernandez, Salustiano Galup, Ildefonso Torres, A. Leguinechi, F. Moreno, J. M. Perdriel, Pascual Videla; Dr. José Dominguez; Rufino Serna, Manuel Mujica, Dr. Patricio Ramos; Dr. Adolfo Deroseaux; Manuel Rodriguez, Serafin Baima, Cárlos Urien, Cárlos Righini; Coronel Manuel Clemente; Domingo Casalla, Ramon Ruiz, Lorenzo Grasso, Daniel Segovia, Manuel Robueira, A. Cardoso; General Juan Ayala; Coroneles Manuel Caraballo, Eduardo Escola, Natale Paggi, Luis Andrade, Juan José Andrade, Dionisio Munita, Norberto Villegas, Joaquin Rivadavia, Juan N. Perez, Manuel Fernandez Cutiellos, Adolfo Pueyrredon, Ventura Martinez, Mariano Biaus, Valentin Perez Millan, Fermin Rosell, Ermenegildo San Martin; Coronel Francisco Goyena; Francisco San Martin, Silverio Ponce de Leon.

—

La sesion del domingo del Comité fué poco laboriosa, dándose cuenta de diversas comunicaciones, entre las cuales una del señor D. Ramon Ruiz acompañando una placa para que sea colocada al pié del trofeo de Garibaldi. Dicha placa tiene la siguiente inscripcion:

A la memoria del bravo general D. José Garibaldi
16 y 17 de Agosto de 1842 en la Costa Brava
su subalterno y amigo—Ramon Ruiz

—

En la sesion de anoche se leyeron numerosas comunicaciones, todas de sociedades y particulares que se adhieren á la demostracion de duelo.

Se nombró una comision, compuesta de los señores Ciacchi y Medici, para que se entienda con el COMITÉ DE LA PRENSA, á fin de arreglar la colocacion de este y la COLUMNA POPULAR en el órden de la procesion cívica. Finalmente, despues de una larga discusion, se acordó el itinerario de la procesion, que vendrá desde el Once hasta la Plaza de la Victoria por Rivadavia, doblará en Bolívar hasta Victoria, por esta hasta Defensa, para pasar delante del Arco de la Recoba donde estará el trofeo, y disolverse en el Paseo de Julio.

Sancionado el itinerario, se levantó la sesion, siendo las 11 de la noche.

—

El "Club Liberal" ha solicitado del Presidente del "Comité de la Prensa" que se le designe un puesto en la COLUMNA POPULAR que se organizará en la plaza Lorea el domingo próximo á las 12 del dia, para adherirse á la demostracion cívica en honor á la memoria de Garibaldi.

Se ha contestado á este pedido, manifestando á los señores del "Club Liberal" que deberán reunirse en el dia, hora y sitio arriba espresados, en el local inmediato al ocupado por el "Comité de la Prensa".

El "Club Liberal" formará organizado, con su estandarte á la cabeza.

—

Una Comision de vecinos de Campana ha recolectado fondos en la localidad, para hacer una corona metálica que será depositada en la capilla ardiente que se construye en esta ciudad.

La corona será traida de Campana por una Comision nombrada al efecto.

Movimiento revolucionario oriental—Nuestro telégrama de Nueva Palmira, publicado ayer en boletin y hoy en la seccion respectiva del diario, y los de Montevideo que el lector hallará asimismo en esta última, demuestran que es un hecho la invasion del territorio oriental por fuerzas á las órdenes de Máximo Perez, caudillejo que gozó en un tiempo de algun prestigio entre el gauchaje de la vecina orilla, pero á quien más que ese prestigio han hecho famoso numerosos hechos de refinada crueldad, cometidos en épocas en que dispuso de poder suficiente para llevarlos á cabo sin temor á las consecuencias.

Ignórase aún con qué elementos ha contado ó cuenta Perez para apoyar el movimiento que ha iniciado, costando creer que un gaucho vivo y astuto como él, avezado á esa clase de lides, y conocedor de las dificultades con que tienen ellos necesariamente que luchar en esta época del Krupp y el Remington, se haya lanzado en aventura semejante sin contar de antemano con alguna base en territorio oriental y fuertes apoyos fuera del mismo.

Lo que hubiese de verdad en el fondo del asunto, pronto lo sabremos.

Mientras tanto, ya tenemos á la pobre patria oriental envuelta en los horrores de la guerra civil.

¡Era lo único que le faltaba!

El "Sud-America"—El vapor italiano *Sud-America*, que salió de nuestro puerto el 7 del corriente, en viaje á Europa, ha entrado en Rio Janeiro el 14, con averías en la máquina.

Estas son tales que no le han permitido seguir viaje, y los pasajeros se han visto obligados á esperar la llegada de otro transatlántico para continuar á Europa.

La agencia respectiva ha contratado su transporte con el vapor *Bearn*, que salió anteayer de nuestro puerto.

Exposicion—Desde el 15 de Marzo, dia de la inauguracion, hasta el 15 de Junio, fecha en que debió clausurarse, la Exposicion Continental ha tenido la siguiente entrada:

183,299	entradas generales	á $ 10	$ 1.832,990
21,621	medias entradas	" " 5	" 108,105
19,075	entradas especiales	" " 20	" 381,500
2,980	medias id id	" " 10	" 29,800
1,930	entradas de servicio	" " 5	" 9,650
3,000	id de inauguracion	" " 30	" 90,000
48	medias id id	" " 15	" 720
7	entr. permanentes	" " 500	" 3,500
189	id id expositores	" " 300	" 56,700
	Lo que hace un total de		$ 2.518,965

Resulta, pues, que en los tres meses que tiene de abierta la Exposicion, ha sido visitada por 231,953 personas, sin contar las que tienen entrada permanente, las que formaron parte del Congreso Pedagógico y los alumnos de las escuelas públicas.

El Club Industrial calculó el producto de las entradas en esos tres meses, en $ 2.700,000, suma á la cual hubiera alcanzado y superádola tal vez, si durante este último mes no hubiese reinado tan mal tiempo, impidiendo la afluencia de concurrencia. Resulta, pues, un déficit, sobre el cálculo mencionado, de $ 181,035.

—En los dias viérnes 16 y sábado 17, tuvo la Exposicion la entrada siguiente:

VIÉRNES			
500	entradas generales	á $ 10	$ 5000
34	medias entradas	" " 5	" 170
SÁBADO			
374	entradas generales	á $ 10	" 3740
43	medias entradas	" " 5	" 215
	Lo que hace un total de		$ 9125

—El jurado correspondiente llama á los expositores de instrumentos de música para que concurran hoy, Martes, á las 3 de la tarde, á la secretaría del Palacio de la Exposicion para darles informes necesarios.

—Tambien se avisa á los expositores que el jurado de la seccion 5ª, grupo 7, clases de 1 á 11, se reune todos los lunes y jueves para oir los informes de los expositores á la 1 del dia.

El jurado de señoras que se reune los mártes, jueves y sábados á la 1 p. m., ha resuelto no reunirse los dias que llueva, como sucedió ayer.

—Se ruega á los señores jurados de la seccion cuarta (Bellas Artes), grupo 1°, clases de 1 á 3, la más puntual asistencia á la sesion que tendrá lugar el miércoles 21 del corriente, á las 12 del dia, en el Palacio de la Exposicion, con el objeto de dar principio á las tareas de ese jurado.—*Pedro Larrosa* (hijo), Secretario.

Colegio Militar—Muy á nuestro pesar, tenemos que demorar un dia más la continuacion del trabajo emprendido sobre lo que ha pasado y pasa en el Colegio Militar de la Nacion.

Los interesados pueden estar seguros de que nada perderán con esperar un poco para ver el fin del asunto, y nos disculparán que por hoy nos limitemos á reproducir las siguientes líneas que trae ayer nuestro colega *El Nacional*, en su seccion noticiosa:

"Se ha comentado estensamente en un diario de la mañana la destitucion hecha por el director del Colegio Militar de cuatro profesores de ese establecimiento.

El señor Seligman, profesor de fortificaciones, se presentó al Gobierno Nacional reclamando contra esa resolucion.

Nos aseguraron el Sábado de noche, que el Presidente de la República habia despachado este asunto, desaprobando el proceder del director del Colegio Militar, y estableciendo que tanto el nombramiento como la suspension de los empleados de ese establecimiento correspondia directamente al Gobierno.

Datos posteriores que hemos obtenido hoy, confirman esta version".

Personal—Con el mismo título de estas líneas, y en la seccion neutral, que, por su carácter, le corresponde, damos hoy publicidad á un escrito del Sr. D. Márcos Paz, Jefe de Policía de la Capital, referente á los incidentes relacionados con la reciente renuncia, no aceptada por el Gobierno Nacional, del Comisario Sr. Taso.

La circunstancia de tratarse en él de un asunto que ha preocupado bastante la atencion pública en estos últimos dias, unida á la posicion del firmante y lo inesperado de sus declaraciones, harán seguramente que sea la publicacion del Sr. Paz buscada y leida con interés.

Bancos libres—La Cámara de Diputados de la Nacion tomará conocimiento en su sesion próxima, del siguiente proyecto de ley presentado por varios de sus miembros, y que será fundado por su autor, D. Ezequiel N. Paz:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, etc., etc.

Art. 1° Toda asociacion ó particular que pretenda emitir billetes de Banco, podrá hacerlo, sujetándose á las siguientes prescripciones:

Art. 2° Habrá tres categorias para la fijacion del mínimum del capital que deban tener las casas emisoras, cuya clasificacion la hará el Gobierno Nacional en cada caso, segun la importancia de la Provincia ó localidad en que actuará el Banco, y segun lo exijan las condiciones de riqueza, produccion y comercio del mercado.

A la primera categoria corresponde el capital de 600 mil pesos nacionales arriba.

A la segunda, capital de 400 mil pesos id.

A la tercera, capital de 200 mil pesos id.

Art. 3° Declarada la categoria, el Banco no podrá abrir la emision con un capital en efectivo menor que el que le corresponda.

Art. 4° La empresa del Banco, solicitada la autorizacion competente, recibirá de la Inspeccion General de Emision los billetes que se proponga emitir, impresos con una fórmula general y su valor nominal en el anverso, y con el reverso en blanco para que el Banco emisor estampe en él su formulario de promesa de pago á la vista, al portador y en pesos fuertes, firmada por su gerente y sellada con el sello del Banco.

En el anverso se estampará el sello de la Inspeccion General de Emision y la firma del jefe de esa reparticion ó de los empleados que él autorice.

Art. 5° Al recibir la cantidad de billetes que solicite, entregará á la Inspeccion General de Emision, en garantía y para quedar depositados en el Banco Nacional, tres cuartas partes de su valor nominal en fondos públicos nacionales de 5 % de renta anual y 1 % de amortizacion anual por sorteo, que comprará al 90 % de su valor escrito á la Junta de Crédito Público Nacional; pagará además, el costo en efectivo de impresion de los billetes, al precio de factura que haya pagado el Gobierno.

Art. 6° El Crédito Público Nacional emitirá hasta cien millones de fuertes en fondos públicos nacionales de 5 % de renta anual y 1 % de amortizacion anual por sorteo, pagaderos por trimestres, de los que venderá lo que le soliciten los Bancos autorizados para emitir; cuyo producto se aplicará á recoger la deuda interna y externa de mayor renta que hoy está en circulacion.

Art. 7° Los fondos públicos que los Bancos entreguen á la Inspeccion General de Emision, serán guardados por ella, depositándolos en el Banco Nacional, como garantía para el pago de los billetes en circulacion en el caso de insolvencia ó liquidacion del Banco emisor.

Art. 8° Todo Banco que emita billetes con arreglo á esta Ley, estará obligado á mantener una reserva en moneda metálica nacional equivalente al tercio de los billetes emitidos y en circulacion, la que podrá ser constatada por el Inspector General de Emision cuando lo exija, en horas hábiles, sin perjuicio de revisarla cada 8 dias, así como los libros de emision; y en el caso de no existir la reserva en esa proporcion, obligará al Banco á recoger dentro de 24 horas el excedente de emision, y, en caso omiso, á cerrar sus puertas, procediendo á su liquidacion, segun las reglas establecidas por las leyes vigentes para todo establecimiento de comercio, pudiendo emplear inmediatamente los fondos depositados por el Banco y los que hubiesen sido sorteados, en recoger sus billetes circulantes, ó rematar aquellos en pública subasta para hacer su conversion. Si hubo ese déficit entre su producto y los billetes circulantes, pedirá al Juez de la quiebra que lo que importe el déficit le sea inmediatamente, y con prelacion á todo otro crédito, entregado de valores en cartera; no habiéndolos, de saldos de cuenta corriente liquidada y reconocida, y si faltasen unos y otros, de los bienes mejor parados del concurso, para con su producto recojer los billetes en circulacion, pagándolos la Inspeccion en sustitucion del Banco clausurado.

Art. 9° Los bancos emisores, podrán retirar fondos públicos del depósito, entregando á la Inspeccion General su monto y una tercera parte más en billetes de emision, como podrán tambien aumentar su emision, entregando á depósito nuevos fondos públicos en la proporcion de tres cuartas partes del valor nominal de los billetes que reciban; pero con obligacion de remontar la reserva metálica en la proporcion establecida en el art. 8°.

Art. 10. Los billetes emitidos con arreglo á esta ley, serán admitidos como moneda legal metálica por su valor escrito y en todas las oficinas públicas, nacionales como provinciales ó municipales, en cualquier clase de pagos, sin escepcion alguna, miéntras el banco emisor los convierta; y los Tribunales los considerarán en tal caso como moneda legal.

Art. 11. Se crea una Inspeccion General de Emision para todos los Bancos de la República, incluso el Banco Nacional, con un Inspector con sueldo de 6000 fuertes al año, un Contador y un Tesorero con 2400 fuertes anuales cada uno, y dos sub-inspectores con igual sueldo, quienes ántes de recibirse del cargo, prestarán fianza, el primero de ochenta mil fuertes, y los demás empleados de cuarenta mil fuertes.

Art. 12. Toda casa de mision que se acoja á esta ley, será judiciable en las Provincias, ante el Juez de Seccion; y en la Capital de la República, ante sus jueces ordinarios: sus obligaciones, papeles de comercio y billetes caerán bajo esa jurisdiccion, ménos en los casos de juicio universal en las Provincias.

Art. 13. El billete de Banco emitido segun esta ley, será considerado respecto del Banco emisor y el público como un simple vale al portador y á la vista, mientras el Banco emisor lo convierta y para los efectos del Código de Comercio, sin perjuicio de tener el carácter de moneda legal respecto de las oficinas públicas y ante los Tribunales.

Art. 14. En ningun caso se autorizará el curso forzoso, ni la inconvertibilidad de esos billetes.

Art. 15. Los billetes que se inutilicen por el uso ú otras causas aprovecharán al Banco emisor, prescribiendo éste despues de dos años de llamados á ser convertidos, por causa de liquidacion y prévia publicacion de avisos quincenales durante ese término, la obligacion de abonarlos.

Art. 16. Todo Banco privado, de empresa particular ó sociedad anónima, como todo Banco de Gobierno que á los seis meses de publicada esta ley no se hubiese colocado en las condiciones que ella establece, será obligado á recoger su emision en el término perentorio é improrogable de tres meses, con escepcion del Banco Nacional, cuya carta orgánica y reformas posteriores, quedan subsistentes en todas sus partes.

Art. 17. Los Bancos emisores de primera categoria pagarán patente anual de mil fuertes; los de segunda categoria pagarán patente de setecientos fuertes; y los de tercera, patente de quinientos, cuyo producto se aplicará al pago de sueldos y gastos de la Inspeccion General de Emision, no estando obligados á pagar patente alguna nacional, provincial ó municipal.

Art. 18. Los capitales en giro de los Bancos emisores sujetos á esta ley, quedan esceptuados de toda otra contribucion nacional ó provincial sobre su giro, que no sea la estampilla ó papel sellado, y sus billetes quedan tambien esceptuados de todo impuesto federal, provincial ó municipal.

Art. 19. Los Bancos emisores no podrán circular billetes menores de dos fuertes.

Art. 20. El pago de sus billetes lo harán en moneda metálica nacional de oro y plata, en la proporcion establecida por las leyes nacionales.

Art. 21. Los Bancos cobrarán la renta de los fondos públicos depositados en garantía; pero cuando bajasen de precio en plaza, la reservará la Inspeccion General de emision para reforzar la garantía de los billetes en circulacion. El importe de los títulos premiados en el sorteo y esa renta reservada, se emplearán en nuevos fondos públicos comprados en plaza ó al Crédito Público Nacional, si valieran más en el mercado, á los objetos del art. 5°.

Art. 22. La falsificacion de los billetes autorizados por esta ley, se juzgará y penará como falsificacion de moneda nacional.

Art. 23. Los Bancos que emitan con arreglo á esta ley, no podrán tener sucursales de emision en otros puntos que aquel en que funcione su casa matriz.

Art. 24. El P. E. reglamentará esta ley, determinará las funciones del Inspector General de emision y sus demás empleados, y proveerá á la impresion de billetes.

Art. 25. La Inspeccion del Banco Nacional será atribucion de la Inspeccion General de emision desde que rija esta ley, y lo que ese Banco paga hoy por su inspeccion se aplicará á los objetos del artículo 17.

Art. 26. Esta ley será revisada despues de cinco años de estar en ejecucion.

Art. 27. Comuníquese, etc., etc.—(Firmado).—*Ezequiel N. Paz—Adolfo E. Dávila—Francisco C. Figueroa—Mauricio Herrera—Luis Leguizamon—Antonio Cáceres—Torcuato Gilbert—Jacinto Videla.*—Junio 19 de 1882.

La conferencia del señor Ameghino—Tuvo lugar anoche en la sala de sesiones del Instituto Geográfico Argentino, la conferencia que sobre la Edad de Piedra anunciamos que daria el señor Ameghino.

El salon estaba totalmente lleno de personas distinguidas, hallándose ventajosamente representada nuestra juventud.

A las 8 p. m. el Dr. Estanislao S. Zeballos abrió el acto pronunciando unas breves palabras, cuyo objeto fué presentar á la concurrencia al conferenciante. En seguida tomó la palabra el señor Ameghino y dió principio á la conferencia, cuyo tópico trató con inteligencia, exponiendo y desarrollando sus ideas con método, y apoyándolas con ejemplos tomados en los objetos de sus colecciones.

El disertante hizo uso de la palabra hasta las 10 p. m., hora en que puso fin á la conferencia, siendo saludado por los aplausos y las felicitaciones de la concurrencia.

Novedades policiales—A D. José Tusanotte, domiciliado en la calle Pichincha núm. 500, le han sustraido anteanoche, en momentos que habia dejado su casa sola, la cantidad de cuatro mil pesos m/c en dinero y efectos.

Se ignora quien sea el autor de este robo.

*** En la madrugada de ayer penetraron ladrones en casa de Dª Manuela Paula, calle Paraguay núm. 682, y sustrajeron una cantidad de ropas de uso.

*** El domingo por la mañana, en momentos en que almorzaba la familia del señor Molina, domiciliada en la calle Piedras núm. 503, penetraron ladrones y sustrajeron de las primeras habitaciones de la casa, que estaban solas, una cantidad de objetos, por valor de trescientos pesos m/c.

No se sospecha quiénes sean los autores de este hecho.

*** D. Rufino M. Realde, domiciliado en la Seccion 2ª de Policía, ha sido el domingo por la mañana víctima de un robo, efectuado en circunstancias en que habia dejado su casa sola.

Entre los objetos que le han sustraido, se cuenta una máquina de coser: todos ellos han sido avaluados en mil doscientos pesos m/c.

Se ignora quienes son los ladrones.

*** De la casa del señor don Feliciano Gomez, calle Cangallo núm. 414, han sustraido anteanoche alhajas y objetos por valor de cuatro mil quinientos pesos m/c.

El robo se cometió mientras el señor Gomez estaba ausente de su casa.

No se conoce al ladron ó ladrones.

Teatros—Colon puso en escena en las noches del sábado y domingo, dos magníficas partituras: *Dinorah* y *Guillermo Tell*, y, justo es decirlo, ámbas han adolecido de notables deficiencias.

El papel de mayor importancia, tanto en una como en otra de las obras citadas, corresponde al barítono, y ambos fueron confiados á artistas que no poseen los medios vocales necesarios para cantar debidamente sus papeles: los señores Storti y Sparapani. Esta ha sido la primera y más notable deficiencia en la ejecucion de *Guillermo Tell* y *Dinorah*.

La señora Gargano cantó *Dinorah* bien, en general, aún cuando si bien venció con brillo las dificultades de su parte en algunos trozos, en otros dejó algo que desear.

El vals *Ombra leggiera* valió á la artista nombrada muchos y nutridos aplausos, que la obligaron á repetir la última parte del mismo.

La señora Scalchi-Lolli consiguió, con su magnífica voz, y, sobre todo, con su excelente escuela, dar un brillo tal á su sencillo papel en *Dinorah*, que arrancó despues de su parte del segundo acto muchos y justicieros aplausos.

El señor Marconi cantó bien, aunque no es *Dinorah* una de las óperas adecuadas á sus cualidades.

En *Guillermo Tell*, fué Tamagno el artista más aplaudido, especialmente en el *trio* del segundo acto y en las estrofas guerreras del siguiente.

En cuanto á la orquesta, aplaudida despues de la obertura de *Guillermo Tell*, así como lo habia sido la noche anterior, despues de la de *Dinorah*.

—

En el Teatro Nacional cantáronse *Fausto* el sábado y *Rigoletto* el domingo.

En *Fausto* cantaron Valero y Serbollini, en vez de Nouvelli y Dondi, que lo habian hecho la primer vez que se cantó en el mismo teatro la mencionada ópera.

Valero, aunque el papel de Fausto no es á nuestro juicio adecuado á sus facultades, fué aplaudido.

El bajo Serbollini es un magnífico bajo: voz bien timbrada, flexible y muy afinada. Habria sido de desear que se estrenara con *Lucrezia*, y no con *Fausto*, pues consideramos que caracterizará mejor el personaje de su voz en la primera, que el difícil papel de Mefistófeles. Esto en cuanto á escena, pues en lo que se refiere al canto, Serbollini mostróse buen artista.

La representacion de *Rigoletto* muy aplaudida, siendo el artista que recibió más manifestaciones de simpatía, el barítono Sr. Menotti.

El incidente en la Penitenciaria—Con motivo del incidente que se produjo hace algunos dias en la Penitenciaria, y respecto del cual publicamos en oportunidad los antecedentes documentados, el Ministerio de Justicia dictó ayer la siguiente resolucion:

Ministerio de Justicia—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.

Dígase al Director de la Penitenciaria que el Ministerio ha visto con disgusto la produccion del grave incidente de que se dá cuenta, que revela que no hay por parte de algunos empleados subalternos la debida vigilancia, puesto que ha podido un preso proveerse de bebidas alcohólicas que le ocasionaron la ebriedad, segun lo hacen constar por informes del médico y del practicante interno, y originaron los desórdenes ocurridos.

Que, en consecuencia, se le recomienda de una manera muy especial adopte, sin pérdida de momento, las medidas del caso para que la vigilancia y el órden interno de esa cárcel sean estrictamente guardados, haciendo que todos los empleados cumplan sus deberes, observándose rigurosamente las disposiciones reglamentarias y evitando la repeticion de escenas, de esta naturaleza. Y archívese.—*E. Wilde.*

Congreso Nacional—Ayer no se reunió la Cámara de Diputados por falta de número.

Para la sesion próxima se anuncia el despacho favorable por la Comision de Negocios Constitucionales, del proyecto sobre organizacion del Gobierno Municipal, presentado por el diputado Rojas.

Un politico aleman—Hállase entre nosotros desde hace dias el conde Herzog, hombre político aleman, de alta valía en su país, que ha sido lugarteniente del Emperador en Alsacia-Lorena, y viaja hoy de incógnito.

El conde Herzog viene del Pacífico, cuyas repúblicas ha visitado.

Máquinas sin guarda-chispas—Una persona que merece fé nos hace saber que las máquinas del F. C. del Oeste hacen los viajes en el ramal á Arrecifes, sin guarda-chispas.

El peligro de esta práctica no necesita señalarse, y creemos que bastará nuestra indicacion para que se ponga remedio al mal que denunciamos.

Motor con anhidrido carbónico—El domingo fué ensayado en la Exposicion el motor inventado por el Sr. D. Juan Darquier, en que el manantial de fuerza es el gas ácido carbónico.

La máquina se movió perfectamente bien; en cuanto á su valor, con relacion á los demás sistemas de motores, se comprende que nada nos sea posible decir, pues tal juicio requiere un prévio estudio comparativo.

El inventor del nuevo motor afirma que este tiene sobre los de vapor las siguientes ventajas:

La presion se obtiene en dos minutos de tiempo, cuando por el otro sistema se necesitan 20, por lo ménos;

Se puede suspender instantáneamente la produccion del gas, evitando de este modo el gasto superfluo de carbon, cuando se usa esta materia como combustible;

El gas ácido carbónico se produce por una simple combinacion de sales amoniacales, aprovechándose indefinidamente sus residuos, mientras no haya escape ó derrame de líquidos;

Se puede conducir el gas á una distancia considerable, mientras que el vapor se condensa á ménos de 100 metros del generador;

El ácido carbónico no se condensa.

La calle Rivadavia—Pocos dias nos separan del designado para que tenga lugar la gran manifestacion cívica en honor de Garibaldi, la que, como se sabe, partirá del Once de Setiembre, por la calle Rivadavia, hasta Chacabuco, doblando en seguida por esta para entrar á Victoria y llegar á la Plaza.

Estando tan próximo el espresado acto, seria conveniente que la Municipalidad mandase barrer y levantar el lodo que con las lluvias se ha formado en esa calle, como en casi todas las de la ciudad, cubriendo en su mayor parte el adoquin con que está empedrada.

Con el tráfico, ese barro ha llegado hasta poner intransitables las veredas, las cuales tambien exigen la presencia de la pala y escoba municipales.

Si desde hoy se mandasen algunas cuadrillas de peones, podria conseguirse limpiar esa calle desde Callao hasta el Once, que es la parte más súcia, debido á que haciendo pocos dias que se terminó el adoquinado, no ha habido tiempo de levantar la tierra sobrante.

El padre Sató—Comunicando el fallecimiento del Rector del Seminario Eclesiástico, R. P. José Sató, el Arzobispado pasó al Ministerio del Culto la siguiente nota:

Buenos Aires, Junio 17 de 1882.—Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.—El infrascrito no puede ménos que comunicar al Exmo. Gobierno la grande pérdida que acabamos de sufrir con la muerte del Rector del Seminario Eclesiástico, R. P. José Sató, acaecida anoche del modo más edificante, con solo un dia de postracion.

Por más de cuarenta años prestó este venerable y sábio sacerdote importantísimos servicios, acreedores á la mayor gratitud, como lo demuestra el duelo universal.

Dios guarde al Sr. Ministro—*† Federico Aneiros.*

Al Procurador del Tesoro—El reclamo interpuesto por el comerciante Sr. William Paats, con motivo de una resolucion dictada por el Departamento de Ingenieros, sobre una marca de fábrica de su propiedad, ha sido pasado ayer á informe del Procurador del Tesoro por el Ministerio del Interior.

Senado provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia varios despachos de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda.

Aforo—Los contrabandos de que dimos cuenta en nuestro último número tomados en el muelle de pasajeros, han sido aforados de este modo: el apresado por Rayo y Rodriguez en 1,100 $, y en 2200 $ el tomado por Bolasco.

Coronel Manuel J. Campos—Este jefe, nombrado comandante de la línea interior de fronteras, no partirá á su destino, con el regimiento de su mando, hasta despues del 9 de Julio, á fin de que este último pueda formar en la parada que tendrá lugar ese dia.

Instituto Geográfico Argentino—Unidas las sociedades Rural é Instituto Geográfico Argentino, acaban de contratar con el Sr. Elortondo, propietario de la antigua casa de los señores Elizalde, situada frente á la "Ciudad de Lóndres", la construccion del gran local que aquellas deberán ocupar en lo futuro.

En el centro del edificio, que será de tres cuerpos, construiráse un gran salon de conferencias, con capacidad para 500 personas. El costado izquierdo será ocupado por la Sociedad Rural, teniendo salones á propósito para la Biblioteca, reuniones de la Comision Directiva, despacho de la misma y demás oficinas. El costado derecho pertenecerá al Instituto, contando con iguales comodidades.

Una vez que la obra se termine y ambas instituciones hayan ocupado el nuevo local, se pondrán á disposicion del público los salones de lectura con que dichas sociedades cuentan.

Los gobiernos de las 14 provincias argentinas han resuelto subvencionar al Instituto Geográfico Argentino con la suma de $ 10 (oro) mensuales con el objeto de ayudar á la formacion del mapa de la República Argentina.

Las conferencias públicas del Instituto, inauguradas anoche por el señor Ameghino, seguirán dándose quincenalmente en el nuevo edificio ántes de dos meses; hasta entónces aquellas serán mensuales.

"La Ilustracion Española y Americana"—La librería Hispano-Americana ha repartido los números XVII y XVIII del año XXVI de la publicacion con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Traen interesantes y bien ejecutados grabados y un material de lectura excelente.

"Lucrezia Borgia"—Mañana miércoles se pondrá en escena en el Nacional *Lucrezia Borgia*.

Hará su estreno en ella la señora Pappenheim.

Juegos Florales—Hemos recibido la siguiente nota del Director de los Juegos Florales que se celebrarán en esta ciudad el 12 de Octubre próximo:

Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Sr. Director de* LA NACION—Distinguido señor: Tenemos la honra de enviar á Vd., la convocatoria y bases para los Juegos Florales del 12 de Octubre próximo, rogándole se digne darles publicidad, y continuar prestándonos el valioso apoyo que esta fiesta ha merecido á su ilustrado diario en el año anterior.

Contando el Centro Gallego con mayores elementos hoy que entónces, esperamos confiadamente que los segundos Juegos Florales que se celebrarán en la Metrópoli del Plata, escederán en brillantez al espléndido ensayo en 1881.

Con este motivo reiteramos á Vd. las seguridades de nuestra consideracion más distinguida.—El Director de los Juegos Florales, *Joaquin Castro Arias*—El secretario del Jurado, *Eduardo Caamaño*.

En la convocatoria á que se hace alusion en la nota anterior, el Director de los Juegos Florales dice que despues del espléndido resultado obtenido en la análoga fiesta celebrada el año pasado, una sola idea dominaba á todos cuantos pudieron apreciar en aquel torneo la importancia de tales

FOLLETIN

1

PABLO TORA

LA MUJER RUSA EN EL SIGLO XVIII

María Menchikov—Catalina Dolgorouki

(Traducido para LA NACION)

Ambas eran princesas y ambas parecian destinadas á realzar con su belleza el brillo del trono. Una poseia la gracia que atrae los corazones y desarma el deseo. La otra tenia ese soberbio orgullo que impone á las multitudes y adorna la frente de las reinas con una aureola. Hollaba el armiño con desdeñoso pié y aceptaba los homenajes de la multitud como un tributo debido á la sangre de que era oriunda.

Nacidas de razas enemigas, ambas asistieron, impotentes y mudas, á la lucha que debia decidir de su felicidad y de su libertad, y, precipitadas de la opulencia á la más espantosa miseria, expiaron con su martirio las ambiciones y los crímenes de sus familias.

Tal fué el destino de Maria Menchikov y de Catalina Dolgorouki, novias, una despues de otra, del jóven Czar Pedro II, nieto del reformador de Rusia y sucesor de Catalina I, en 1726.

Pocas vidas en la historia ofrecen un ejemplo más dramático de una felicidad perfecta seguida de un infortunio sin atenuaciones y de una caida cuya profundidad solo puede medirse por la elevacion que la precedió.

Maria Menchikov

No es larga la historia de la jóven existencia de esa patricia delicada, criada en los palacios, y que, contando apenas diez y ocho años, partió para la tierra fria del destierro, donde, como planta demasiado débil para resistir á la tempestad, dobló la frente bajo el yugo helado de la desgracia y se extinguió en brazos de un esposo desolado.

Cuando la jóven Maria vino al mundo, grandes regocijos celebraron su feliz advenimiento y si ninguna hada de los buenos tiempos antiguos presidió el bautismo, la presencia de un emperador y una emperatriz, los regalos y las caricias prodigados por S. S. M. M. parecieron sobrada prenda del ilustre destino reservado á la princesa. Más de una madre contempló con envidia la rica cuna en que la niña, tendida entre encajes, apoyaba la cabeza en una almohada en que se veian las armas del serenísimo príncipe de Menchikov. Solo regios infantes podian tener más suntuoso ajuar, cuidados más asíduos, niñez más serena, más dulce y más regalada.

El padre de María era entónces el hombre poderoso, magnífico y temido de Rusia. Arriba de él no habia nadie más que el Czar. La fortuna de aquel noble de nuevo cuño, creado príncipe y feld-mariscal por Pedro el Grande, pasaba, segun se asegura, de la cifra enorme de diez millones de rublos (ocho millones de pesos fuertes). Además, Menchikov poseia cien mil *almas* de campesinos, numerosas casas en ambas capitales, tesoros inmensos en lingotes de oro, vajilla preciosa y pedreria de todas clases. Se podia sacar de todo un dote respetable á la pequeña Maria y á su hermana, Alejandra, nacida poco despues.

Esperando el momento de ocuparse de los pretendientes, que no podian dejar de presentarse en cantidad, María recibió en casa de su padre una educacion elegante y cuidada. Pedro I queria que sus súbditas fuesen instruidas y no cediesen en nada á las mujeres de otros paises. Sus cortesanos se apresuraban, para agradarle, á rodear á sus hijas de ayas y preceptores extranjeros, encargados de familiarizar á la nueva generacion con los talentos y las artes de la Europa civilizada. Mientras sus abuelas supieron apenas leer, María aprendió á hablar varias lenguas, á tocar el arpa y el piano, bailar con gracia y comportarse en todo segun las reglas de la urbanidad y del buen tono. Era, á juzgar por los retratos que de ella quedan, una niña graciosa y linda, con una expresion á la vez inteligente y dulce que sus ojos pardos iluminaban.

El Emperador, que iba familiarmente á casa de su favorito, amaba mucho á su ahijada y se interesaba en los progresos que hacia en sus estudios.

Si el grande hombre no hubiese sido prematuramente arrebatado á sus gloriosos trabajos, habria probablemente elegido á la jóven Maria el esposo digno de apreciar las cualidades que con tanta solicitud se habian cultivado en ella. Pero el 27 de Enero de 1725 el Czar Pedro I moria y Catalina I ceñia una corona que el amor apasionado de su esposo le habia quizá hecho entrever desde hacia tiempo.

Este cambio estendió más aun el poder ya tan grande de Menchikov. A él debia la nueva soberana su elevacion, y no podia reinar sinó juntamente con el fiel asociado de su venturosa carrera. Verdaderamente dueño de los destinos del Imperio, el orgullo del príncipe Alejandro Dalinovitch no conoció ya límites. Las familias más aristocráticas de Rusia le parecian indignas de aliarse á la suya. Prefirió á los rusos un extranjero para yerno, y su eleccion se fijó en el conde Sapiéha, uno de los más brillantes representantes de esa nobleza polaca que se alaba á justo título de estar ligada á casi todas las casas soberanas de Europa.

El padre del jóven conde gozaba de grande influencia en la Dieta de Cracovia y podia ser muy bien que en ese pais de monarquía electiva, fuese llamado un dia á ceñir la corona de los Piasts y los Jagellones. Menchikov contaba, si la ocasion se presentaba, con echar en la balanza el peso del oro ruso y de la vieja espada que habia llevado en otro tiempo en Pultawa.

La familia de los condes de Sapiéha recibió con agrado las insinuaciones hechas por el príncipe. Treinta años de prosperidad habian deslumbrado á los contemporáneos y nadie recordaba ya el orígen del regente de Rusia.

El jóven conde Pedro llegó á la córte de San Petersburgo y fué recibido con los mayores testimonios de bondad por la emperatriz Catalina. María tenia apenas quince años y se dejó ganar por la planta encantadora de su futuro. Los jóvenes se vieron frecuentemente en casa de los padres de la princesa, ó en el palacio, en presencia de Su Majestad, que se interesaba cordialmente en esos proyectos matrimoniales. Los esponsales se celebraron el 12 de Marzo de 1726 con increible pompa. Se hubiera dicho que un rey prometia su hija al heredero de un imperio. El cañon de la fortaleza tronó, las iluminaciones hicieron correr sobre el Neva olas de fuego, las fiestas se sucedieron en las casas de los grandes señores, que quisieron rivalizar en fausto y prodigalidad. Terminada la ceremonia, Maria y su hermana recibieron el retrato de la emperatriz engarzado en diamantes, y el conde Sapiéha fué hecho caballero de la órden de San Alejandro Nevsky.

Despues de ese brillo, Menchikov se echa atrás y retira una palabra dada en presencia de dos paises. Ha descubierto que su hija puede aspirar á un partido mucho más ilustre, y que se ha apresurado demasiado dando su mano al noble polaco. Siempre dócil á las inspiraciones de su viejo amigo, la emperatriz Catalina, antes de morir, recomienda á su sucesor, Pedro Alexéievitch segundo del nombre, que tome por esposa á la que habia sido solamente prometida al conde Sapiéha.

Menchikov, en su delirio, cree ya ver la hermosa cabeza de su hija ceñida con la diadema imperial.

¡Por qué no!...¿No elegian los antiguos Czares á sus compañeras entre las hijas de sus súbditos? ¿No era el príncipe feld-mariscal bastante poderoso para imponer su alianza al tímido jóven príncipe bajo cuyo nombre se proponia reinar, como ya habia reinado bajo Catalina?

Se dice que cuando Maria oyó anunciar la ruptura del proyectado matrimonio y la precipitada partida del conde Sapiéha para Polonia, lloró amargamente. Suplicó á su padre con instancia que no sacrificase sus más caros deseos á miras ambiciosas. A los diez y seis años y cuando se ha encontrado el corazon, la misma perspectiva de una corona parece fria y sin atractivo. Maria se habia apasionado del elegante jóven polaco que se le habia presentado como futuro. Habia obedecido con dócil prisa á la voluntad de sus padres y luego se le ordenaba que arrancase de su corazon un sentimiento que se habia complacido en considerar como el más dulce de sus deberes!

El príncipe fué inflexible, y Maria tuvo que devorar en secreto sus lágrimas. Perdió toda esperanza cuando supo que el viejo conde Sapiéha, justamente indignado del ultraje hecho á su casa, se habia apresurado á casar á su hijo con otra mujer. En esa primera prueba, tan dura de soportar en una edad en que el alma se abre á la felicidad como la flor al sol, la salud de Maria se alteró, sus mejillas perdieron el carmin de la juventud y una sombra melancólica se estendió sobre su pura frente.

Esas señales evidentes de pesar no desaparecieron el dia de los segundos esponsales, el 25 de Mayo de 1727, más de un año despues de los primeros. Esta vez, los regocijos públicos fueron mayores todavia, y la corte entera fué á besar la mano de la jóven princesa, que tuvo que hallar palabras graciosas para responder á todas las felicitaciones y á todos los homenajes.

Asombraba verla tan séria y tan pálida, y pocos cortesanos sospecharon lo que ese pobre corazon sufria bajo la bata adornada con diamantes que lo oprimia. ¡Ay! La vanidad femenina es igual en todas partes, y grande era el número de las que habrian dado diez años de su vida por tener derecho á llevar la diadema de piedras, la cola de paño de plata, de maravillosa riqueza, el manto de armiño cubierto con terciopelo carmesí y prendido con las águilas de oro de los Romanow, con que Maria habia sido adornada. Ella no se atrevia á manifestar cuán pesada era para sus hombros la régia pelliza, y, dócil á las órdenes de su padre, se esforzaba por sonreir al pequeño emperador que tenia á su lado.

Ese Czar, en vísperas de casarse, no tenia más que doce años y se sentia tan desgraciado como la princesa. Detestaba á Menchikov, que, semejante en esto á la mayor parte de los cortesanos de Pedro I, habia tratado siempre al gran duque con profundo desden. Nadie habia esperado ver al hijo del czarevitch Alejo subir al trono desde que su padre habia sido declarado indigno y [illegible] segun todas las apariencias, estaba reservado á las hijas de Catalina. Pedro Alexeievitch habia sido, pues, descuidado y maltratado hasta el dia en que el ambicioso favorito, reflexionando en el partido que podria sacar de ese niño, habia aconsejado á Catalina que reparase el injusto olvido de su marido para con un inocente y devolviese al gran duque derechos demasiado largo tiempo desconocidos.

Pedro acogió con cándido asombro la brusquedad á que Menchikov lo habia acostumbrado, [illegible] por la más afectuosa deferencia y por una devocion absoluta. Con el instinto justo de su edad, el jóven monarca desconfió de tan súbita transformacion. La novia que le imponia le parecia una señorita demasiado crecida y juiciosa, cuya conversacion lo aburria y tenia, sobre todo, la falta de ser hija del hombre á quien más odiaba y temia en el mundo.

Pero, ¿importaban á Menchikov esos sentimientos de aversion entre los dos seres que persistía en unir?... No podia detenerse en tales niñerías, él estaba ocupado en formar la "casa" de su yerno, arreglar las graves cuestiones de etiqueta relativas al nuevo rango que le correspondía á él y á la princesa Daria, madre de la futura emperatriz.

María habia recibido el título de Alteza y se habia visto a[illegible] pajes, escuderos, gentileshombres, damas de honor, toda una corte, en fin, que la trataba como soberana. Más aún... Menchikov se preparaba á hacer inscribir en el calendario del año 1728, al lado de la familia imperial, su nombre, el de su hijo y sus dos hijas, con indicacion de la fecha del nacimiento y del santo patron de cada uno de ellos.

Esto pasaba en Junio de 1727. El 6 de Setiembre del mismo año, un úkase de S. M. Pedro II declaró de golpe al Príncipe Menchikov privado de sus dignidades y lo alejó de la capital, junto con su esposa é hijos. El lugar designado para la residencia forzada de la familia en desgracia era la pequeña ciudad de Ranenburgo, situada en el gobierno de Riazan, centro del imperio.

Nada más sencillo que ese suceso, en un país de despotismo y de arbitrariedad. Un cortesano avisado habia soplado al oido del niño que tenia el cetro, que esta brillante alhaja no era un simple juguete. Débil y pequeña podia ser la mano en que se encontraba; no por eso daba á su posesor ménos derecho á querer y mandar todo. Pedro, sintiéndose hombre y rey al oir esas palabras, pronunció la que se le pedia y se asombró de verse tan bien y prontamente obedecido.

Nunca el pequeño emperador fué tan feliz como al poner su nombre al pié del úkase que lo libraba de un tutor incómodo y de una novia aburridora. Se creyó engrandecido en cien codos y encontró por primera vez que reinar era una grande y bella cosa.

El cortesano avisado cuya melosa lengua habia enseñado al amo que la fortuna, la libertad y la vida de sus súbditos estaban enteramente á su disposicion, se llamaba Yvan Dolgorouki. Era un hombre muy jóven aun, puesto que no tenia más que veinte años, pero á quien la ambicion devoraba y estaba ya avezado á las intrigas. Creyendo libertarse, Pedro no hacia sinó cambiar de tutela, y miéntras los Menchikov salian del palacio imperial por una puerta, la numerosa familia de los Dolgorouki entraba por otra y se apresuraba á llenar todos los sitios que habian quedado vacantes. La nacion pudo creer que nada habia cambiado.

El ódio contra Menchicov, tan largo tiempo contenido por el temor, estalló violento y sin límite. Bien que caido en desgracia, el viejo príncipe habia salido de San Petersburgo con un tren digno todavía del rango que habia por tanto tiempo ocupado. Al ver el largo séquito de trenes, *haiduks* y criados, caballos conducidos por escuderos, y equipajes sin fin, se habria dicho que un potentado emprendia un viaje á alguna residencia de placer. Ese lujo acabó de irritar á los enemigos del feld-mariscal. El emperador habia querido alejar de sí á personas que le eran desagradables. No habia tenido intencion de mostrarse perseguidor cruel y vengar antiguas ofensas, olvidadas en la ligereza de la adolescencia. Pero se le explicó que las cosas no se hacian así y que era muy novicio en el gran arte de gobernar. Antes de que los desterrados hubiesen llegado á Moscou, un correo de Su Majestad los alcanzó y les quitó las insignias de las órdenes de caballería con que habian sido condecorados, y todas las marcas de distincion que Pedro I y Catalina les habian prodigado. La princesa María tuvo que entregar su anillo de compromiso, legado de la difunta emperatriz, y alhaja bellísima, cuyo valor se estimaba en más de veinte mil rublos.

Era la segunda vez que la pobre niña sacaba de su mano una sortija, prenda de amor ó de casamiento. En Moscou lloró ménos que lo que habia llorado dos años ántes, cuando tuvo que entregar el anillo ofrecido por Pedro Sapiéha.

En Ranenburgo, los Menchikov vivieron primero en una libertad relativa. Solo por la noche se cerraban las puertas de la fortaleza en que habitaban y se prohibia la entrada y salida de la misma. Durante el dia, los príncipes y las princesas podian hacer lo que quisiesen, y las autoridades les trataban con todo género de miramientos.

Pero los que los habian reemplazado en San Petersburgo no podian olvidarlos. En la primavera un nuevo úkase decidió la confiscacion de todos los bienes del antiguo feld-mariscal, y ordenó que él y su familia fuesen conducidos á Siberia y tratados como simples deportados. La desgracia era completa; no les quedaban ni siquiera las apariencias de respeto y los miramientos que son el último consuelo de los desgraciados. A la cautividad eran añadidas las privaciones más penosas, y era el destierro en todo su horror, en medio de las soledades heladas, bajo un cielo cómplice de las venganzas humanas.

Menchikov se mostró en la adversidad como lo que habia sido en la cúspide del poder.

A una edad en que es tan difícil toda ruptura de costumbres que se han hecho una segunda naturaleza, el príncipe soportó su ruina con un valor y resignacion que lo realzan á los ojos de la posteridad. No se le escapó una sola muestra de debilidad; ninguna queja regocijó á sus enemigos haciéndoles ver lo que sufria. Una sola vez, cuando uno de los que él habia desterrado á Tobolsk, acudió al paso de los ilustres proscritos, y arrojó barro á la cara de sus hijas, el anciano lloró y reprochó á aquel hombre poco generoso que insultase así la inocencia y la virtud:

—¿Qué os han hecho esas niñas para que las ultrajeis? ¿Por qué no os dirigís al culpable? Hay aquí, en efecto, un gran culpable, pero es uno solo, y ese soy yo.

La princesa Daria Menchikov no resistió á las fatigas del viaje á través de las estepas sin fin, imágen perfecta de la desolacion y el horror. Desde la partida de San Petersburgo las lágrimas de la pobre mujer no se contuvieron un solo dia. Lloraba por sí misma, por su marido, por la juventud y belleza de sus hijas, que iban á marchitarse en la miseria y el aburrimiento, por la suerte de ese hijo de quince años, que habia creido destinado á los más brillantes empleos, y era arrastrado á no sabía qué sitios de suplicio. Daria no debia sobrevivir á tantas angustias; murió en el camino y fué sepultada á orillas del Volga, no léjos de Kazan. Años más tarde, la casualidad hizo descubrir en los alrededores de la vieja ciudad tártara una tumba olvidada, espantosamente degradada por la intemperie de las estaciones y en que se pudo descifrar con trabajo un nombre medio borrado. Ese nombre era el de Daria Arseniev, esposa del serenísimo príncipe y feld-mariscal Menchikov.

El sitio á que el marido y los hijos de la infortunada princesa llegaron sin ella, era la pequeña ciudad de Berezov, perdida en una llanura fria y monótona. Cuatro mil verstes separaban á Menchikov de la capital que habia ayudado á Pedro el Grande á edificar en las orillas del golfo de Finlandia, y donde habia por tanto tiempo deslumbrado á rusos y extranjeros con su prodigiosa fortuna. El mismo construyó con sus manos la choza de madera en que debia vivir con sus hijos. Le agregó una capillita en que contrajo la costumbre de pasar largas horas de meditacion y de oracion, volviendo tardíamente al Dios que habia olvidado en los dias de prosperidad y de gloria. Durante las noches de invierno, tan largas en aquella elevada latitud, se hacía leer con sus hijas obras piadosas, ó les dictaba los recuerdos de su ruidosa y memorable vida. Esas Memorias hubiesen sido de grande interés para la posteridad. Desgraciadamente no se han podido encontrar.

En cuanto á la jóven princesa María, la prueba de la más conmovedora abnegacion debia consolarla—no del destierro—pero sí de ese otro sufrimiento que, desde tanto tiempo, ocultaba en lo más profundo de su corazon.

Los más activos perseguidores de los Menchikov eran, como lo hemos visto, los príncipes Dolgorouki. Fué, sin embargo, un miembro de esa familia, pariente lejano de Yvan, el príncipe Feodor, quien se hizo compañero voluntario de los desterrados, tierno amigo y generoso sostén de las pobres princesas.

Poco despues de su instalacion en Berezov, los Menchikov fueron sorprendidos por la llegada de un jóven noble que habian frecuentemente encontrado en la córte, pero cuyo secreto amor por María no habian sospechado nunca. ¿Cómo hubiese podido Feodor Dolgorouki atreverse á hablar de su pasion á la que veia á punto de compartir el trono con su soberano? Confundido entre la multitud de los cortesanos, habia amado á María de lejos, y quizá fué el único que, en medio de los indiferentes, notó la palidez de esa frente encantadora y adivinó la secreta herida que traicionaba una sonrisa más triste que las lágrimas... y hé aquí que, roto el hermoso casamiento imperial, y despojado el padre de María de todo cuanto tenia, Feodor iba hasta el fondo de Siberia á confesar su amor y asegurar que ese sentimiento dominaba su alma lo suficiente para consolarlo de todo cuanto habia dejado á su espalda. Habia abandonado todo—todo, hasta su nombre, que le habria impedido unirse á la que queria por dueña de su vida—y ante una abnegacion tan completa, ante una ternura tan admirable y tan rara, María sintió que su corazon cedia y quiso tratar de renacer á la alegria.

Si Pedro Sapiéha no fué olvidado, otro, al ménos, fué amado y mereció serlo. Pero, ¡ay! demasiado jóven y demasiado débil para resistir á las tempestades que se habian tantas veces cernido sobre su cabeza, María estaba ya atacada de un mal incurable, y Feodor solo pudo gustar á su lado una felicidad de corta duracion. Ménos de un año despues que los jóvenes esposos se unieran secretamente ante el sacerdote de Berezov, la princesa María daba á luz dos niños, que murieron casi inmediatamente, y fueron seguidos momentos despues por su desgraciada madre.

Apenas habia el príncipe Feodor entregado á la tierra esos tristes despojos, llegaba á Berezov un úkase imperial.

Ese úkase, que habia tardado meses en llegar á su destino, permitia á los hijos de Alejandro Menchikov volver á su patria y les devolvia una parte de los bienes que habian pertenecido á su padre.

Ya este no existia. No habia tenido el dolor de enterrar á su hija, pues habia dado su último suspiro seis semanas antes que ella.

¡Amarga irrision de la suerte! la clemencia de Pedro II llegaba demasiado tarde para el príncipe y la princesa María.

Se muestran todavia en la pequeña iglesia de Berezov dos casullas bordadas por las hijas del príncipe Menchikov, y un medallon de oro, que contiene un rulo de hermosos cabellos rubios. Estos cabellos, suaves y finos como seda, fueron de la princesa María Dolgorouki, nacida Menchikov, y el medallon fué legado como ex-voto á la iglesia de Berezov por el príncipe Feodor, poco tiempo antes de morir. Durante su vida el esposo no se separó jamás de esa querida reliquia, única prenda que le quedaba de aquella cuyo afecto habia valido para él más [illegible] do busca y [illegible].

(Continuará)

EL VIGOR DEL CABELLO DEL Dr. AYER



PREPARADO SOBRE BASES CIENTIFIDAS Y FISIOLÓGICAS Y DESTINADO Á BENEFICIAR EL CABELLO, DEVOLVERLE SU COLOR, EVITAR SU CAIDA Y CONSERVARLO EN ESTADO FLORECIENTE DE SALUD Y BELLEZA.

Jóvenes de ámbos sexos que encanecen prematuramente, ó pierden su cabello, y que ya están cansados de probar remedios que restituyan su hermosura y abundancia, han de sentir grande alegria el saber lo que pueden conseguir del empleo del VIGOR DEL DR. AYER.

Con una semana ó dos de uso diario del VIGOR, el pelo áspero, muy seco y blanco se vuelve suave y fresco y toma su color primitivo.

Si el pelo está empezando á caerse, algunas dósis del VIGOR hacen detener esta caida; y con el uso continuado de este remedio el cabello se renovará completamente y quedará estimulado su crecimiento.

De venta en las principales boticas y perfumerías.

manifestaciones del arte y del progreso: la celebracion en el presente año de una fiesta análoga.

El Centro Gallego, agrega más adelante, al que ha cabido la honra de haber iniciado en América esta clase de festividades, ha creido interpretar fielmente el sentimiento público organizando los segundos *Juegos Florales*, y al efecto, acordó que tuvieran ellos lugar el 12 de Octubre de 1882.

El jurado se compondrá de las siguientes personas:

TITULARES—Doctores: Nicolás Avellaneda, Manuel Quintana, B. Lastra, E. Wilde, Juan C. Gomez, Felipe Solá, Rafael Calzada, Basilio Carvajal, José Hidalgo Martinez, Joaquin Castro Arias y Eduardo Caamaño.

SUPLENTES—Doctores: Pedro Goyena, Aristóbulo del Valle, A. Navarro Viola, M. L. Noguera, J. M. Estrada, Serafin Alvarez, Juan Morell, Miguel Puiggari, Manuel Barros, Ignacio Firmat y Alonso Rey.

Hé aquí las *Bases* del certámen:

1ª Se adjudicarán los premios siguientes: Premio de honor por el "Centro Gallego", consistente en rosa natural, banda y diploma de sócio honorario, á la mejor composicion en verso que se presente al certámen.

Una pluma de oro con dedicatoria alusiva. Premio del Presidente de la República, á la mejor composicion en verso que cante al héroe de ambos mundos, *José Garibaldi*.

Una escribania de plata y pluma de oro, premio señalado por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, á la mejor composicion en verso á *Juan de Garay*, considerado como guerrero y político al haber fundado á Buenos Aires sobre el Plata.

La suma de seiscientos pesos fuertes en metálico. Premio de la Municipalidad de la capital á la composicion en verso que mejor cante *El descubrimiento de América*.

Una pluma de oro con la dedicatoria correspondiente, al mejor canto en verso, *A Tucuman*, y 100 ejemplares impresos, premio del gobierno de la misma provincia.

Una copa de plata, premio de la Sociedad de Beneficencia Argentina, al mejor canto á su fundador é ilustre patricio, *Bernardino Rivadavia*.

Una azucena de plata y oro, acordada por la Sociedad de Beneficencia Española, al mejor canto en verso, *A Isabel la Católica*.

Una medalla de oro, premio de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, al mejor canto en verso, *A la Madre Patria*.

Un murciélago de oro, premio del Club Catalan, al mejor canto en verso á la *Expedicion de los catalanes y aragoneses al Oriente*.

Una pluma de oro, premio de la Sociedad Club Español, al mejor canto, *A España*.

Un pensamiento de oro y plata, premio de la sociedad española de Buenos Aires, Laurak-Bat, á la mejor composicion *A Juan Sebastian del Cano*.

Una medalla de oro, premio de la sociedad española La Marina, al mejor canto, *A la Fraternidad Hispano-Argentina*.

Una lira de oro y diploma de sócio de mérito, premio de la sociedad Orfeon Español á la mejor oda *A la música*, cantando su influencia en la civilizacion.

2a. Cada premio tendrá un accésit destinado a las composiciones inmediatamente inferiores en mérito á la premiada, consistente en diploma de honor que expedirá el Centro Gallego.

3a. La que obtenga el premio de la Sociedad, no queda excluida del que le corresponde si cantase alguno de los temas señalados.

En este caso, además del accésit debido á la que le subsiga en mérito, se otorgará á la que vaya en pos de ésta, el honor de la lectura en el acto de la solemne adjudicacion y su publicacion en el álbum de los Juegos Florales en la forma que se acordará.

4a. Los autores que deseen tomar parte en el torneo, enviarán sus composiciones á la Sociedad del Centro Gallego, Secretaría de la Comision de Juego Florales, calle Rivadavia número 366, las que deberán encontrarse aquí el dia 30 de Setiembre próximo, cerrándose el plazo para su admision á las 12 de la noche.

Las que con posterioridad llegaren, no pueden entrar al Certámen, á no ser que no hubiese dependido la morosidad de la voluntad del remitente; sobre lo cual hará el Jurado la oportuna declaracion prévia.

5a. Cada composicion ostentará á su cabeza ó pié un lema, el cual se reproducirá en el sobre del pliego que contenga el nombre, apellidos y direccion del autor, que deberá venir cerrado de modo que no pueda revelarse el secreto.

6a. Los pliegos cerrados que contengan el nombre de los autores no premiados, se quemarán sin abrirlos en el acto de la solemnidad y en presencia del público.

7a. De las composiciones premiadas, el Centro Gallego podrá formar un álbum, del que tirará los ejemplares que estime conveniente é invertirá como la Comision Directiva resuelva.

8a. Los que formen el Tribunal elegirán de su seno aquellos que hayan de desempeñar los cargos de Presidente y Vice: el Centro Gallego designa al Presidente de honor, así como al Secretario, que tiene voz y voto en las deliberaciones.

9a. Los premios se adjudicarán al mayor mérito relativo, reservándose el Jurado la facultad de excluir los que no juzgue dignos de optar á premio, porque lastimen la moral universal, la dignidad ó los sentimientos nacionales de los pueblos amigos llamados al Certámen, ó por otra razon de conveniencia que estime justa causa de exclusion.

10 El autor que obtenga el premio señalado por la Sociedad patrona, habrá de elegir en el acto que su nombre se haga público, Reina del Torneo. Si no estuviere presente, ó no quisiere hacer uso de ese derecho, lo verificará el Presidente de la Comision Directiva del Centro.

La elegida ocupará la silla presidencial del Jurado y hará la entrega de los premios.

11. Los premiados podrán leer sus composiciones ó encomendar á otra persona la lectura y si no estuviere presente, la verificará el Jurado ó Mantenedor que el Presidente del Tribunal designe.

12. Para evitar la prolijidad del acto con la lectura de composiciones, el Tribunal acordará si habrá de ser íntegra ó en parte.

13. No será admitida al Certámen composicion que no sea escrita en castellano.

14. Cada autor expresará al pié del lema estampado en el sobre que encierra su nombre, el premio á que opta.

Suicidio—Ayer se ha recibido un telégrama en la Jefatura de Policía de la Provincia, anunciando que en San Nicolás de los Arroyos se ha suicidado anteanoche D. Clodomiro Borda, agente en dicha ciudad de los vapores *Tridente y Diana*, establecidos en la carrera al Rosario.

Se ignoran los motivos que hayan podido inducir á Borda á quitarse la vida.

Municipalidad de Lujan—Segun lo demuestra el balance del primer trimestre del corriente año, que ha publicado la Municipalidad de Lujan, las entradas han ascendido á 114,015 $. Unida esta cantidad á la existencia anterior, que era de 22,547 $, se tiene como total en caja 136,562 $.

Las salidas han importado 57,922 $ 4 reales. Deducida esta cantidad del total en Caja, queda un saldo de 78,639 $ 4 reales, que pasa al segundo trimestre del año.

Ferro-carril á Jujuy—Por el Ministerio del Interior se pasó ayer la siguiente nota:

Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina—Siendo necesario proveer á la Direccion de las obras de prolongacion del ferrocarril Central Norte, de una fuerza de policía suficiente para el mantenimiento del órden en los campamentos de trabajadores, tengo el honor de dirigirme á V. E. solicitando se sirva disponer lo conducente á fin de que sean puestos á disposicion de dicha Direccion cuatro sargentos con 32 soldados con sus correspondientes equipos.—Saluda á V. E.—*Bernardo de Irigoyen*.

Algo del Perú—De una correspondencia de Arica, que publica *El Comercio*, del Callao, entresacamos las noticias que van á continuacion:

El 5 de Mayo partieron con destino á Mollendo los buques de guerra chilenos *Magallanes y Pilcomayo*, llevando á su bordo fuerzas del batallon *Carampangue*, las que debian ocupar aquella plaza con el objeto de facilitar y proteger el comercio de exportacion, ó impedir al mismo tiempo la internacion de artículos de consumo.

"Esta prohibicion, dice el corresponsal de Arica, vá á ocasionar muchos perjuicios á los comerciantes que se proponian, tanto aquí como en Iquique, hacer un pingüe negocio, llevando en pequeñas balandras toda clase de artículos de primera necesidad."

—La Aduana de Arica tuvo en el mes de Mayo una entrada de $ 153,000.

Nombramientos—En reemplazo de D. Alberto Almiron, que renunció, ha sido nombrado oficial escribiente de Policía, D. Juan Fontana.

—Admistrador de Correos en Temperley (F. del Sud) fué nombrado ayer D. F. Diaz, en reemplazo de D. L. Podestá, que renunció.

—Tambien fué nombrado para igual empleo en la estacion Lavigne, de la misma línea férrea, D. N. Juja, en reemplazo de D. M. Brandb, que renunció.

Con fecha de ayer ha sido nombrado Comisario de Policía en la línea de prolongacion del ferrocarril de Tucuman á Jujuy, con el sueldo mensual de cien pesos nacionales, el sargento mayor D. Saturnino Lara, debiendo imputarse este gasto á la ley 2 de Octubre de 1880.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 72.216 83 centavos.

En los quince dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 864.544 84 centavos.

Cónsul Argentino en Lubek—Ha sido nombrado Cónsul Argentino en Lubek (Alemania) D. Christiam Pfeiffer, el cual deberá salir para su destino en toda la presente semana.

El vaporcito "San Martin"—No hace mucho tiempo que el Gobierno Nacional compró, creemos que en 7,000 fuertes, el vaporcito *San Martin*, que fué puesto á disposicion del sub-prefecto marítimo de Monte Caseros, á fin de hacer en él viajes de inspeccion por las costas de la márgen derecha del rio Uruguay hasta los yerbales de Poggi (Misiones).

Dos ó tres viajes se han realizado, y el vapor, que solo marcha, aguas arriba, una legua por hora, con un gasto enorme de carbon, se encuentra hoy en tales condiciones que es inútil para el servicio á que se le destinó.

El vaporcito, antes de ser comprado por el Gobierno, había sido vendido á un particular por 700 fuertes.

Justo pedido—Hemos recibido la siguiente carta, en la cual se expresa una queja que debe ser atendida con la prontitud que ella merece:

Puan, Junio 3 de 1882.

Sr. Director de LA NACION.

Le agradecería que interpusiera sus buenos oficios para que se abonen á algunos soldados del Ejército los sueldos del 76 y 79 y cinco meses del corriente año que se les deben.

Es menester tener presente que esos soldados están en vísperas de partir para otra línea de fronteras, y que muchos de ellos tienen familia, que el Gobierno no raciona ya.

El Gobierno debe atender esta queja, y recordar que las deudas con el ejército son sagradas.

Saluda á Vd., Sr. Director.—*Un militar.*

Correo oriental—Del 10 al 15 del mes entrante tendrán lugar en Montevideo las grandes honras que celebrará la Masoneria Uruguaya en homenage á Garibaldi.

El local elegido es el teatro Solís, que será arreglado de la siguiente manera:

Se nivelará con el proscenio el piso de la platea imitando losas de mármol blanco y negro.

En el proscenio se colocará el Grande Oriente, al fondo y en ambos costados los sólios para los grandes dignatarios de la Orden.

En el centro de la platea estará el monumento de forma egipcia, á cuyo estilo corresponderán todos los adornos de la sala.

Los palcos estarán guarnecidos con cortinas, blancas y negras matizadas de dorado. En el de la Presidencia se colocará á los miembros del P. E. que asistan al acto.—A ambos costados del palco oficial estarán los miembros de los otros poderes y el cuerpo diplomático.

La cazuela y paraiso se destinan á las señoras.

La mitad de los palcos bajos la ocuparán las familias de los masones invitadas especialmente y la otra mitad las familias en general.

El acto empezará á las 8 de la noche con la gran misa de *Requiem* de Verdi, cantada por los artistas de la compañía Strigelli, sustituyéndose los versos latinos por versos españoles ó italianos alusivos á Garibaldi.

—*La España* dice tomar de un periódico de Mercedes la siguiente noticia:

"Hemos sido informados por una persona que nos merece entero crédito, que varias familias indigentes de nuestra localidad se están alimentando con la carne de animales vacunos que mueren á causa de la epidemia.

Segun la misma persona nos lo refiere, la carne de la referencia la obtienen de los hacendados, en recompensa de quitarle el cuero al animal, y despues que tal operacion ejecutan cargan con la carne necesaria para el sostenimiento de sus familias."

—Segun lo espresan los diarios de Montevideo, el teatro Solís ha ganado muchísimo en comodidad y belleza con las refacciones en él practicadas últimamente.

En cuanto á precauciones para el caso de un incendio, si bien falta aun el telon metálico, que separará el escenario, de la sala, son tantas y tan ámplias las salidas en diversos rumbos, que desaparece toda idea de peligro en caso de incendio.

El pleito Colon—Hoy á la una de la tarde tendrá lugar ante la Cámara de Apelacion el informe *in-voce* en la demanda seguida por la Municipalidad contra la empresa del teatro Colon, sobre desalojo.

Por parte de la Corporacion informará su asesor, el Dr. D. Luis Beláustegui, y por parte de la empresa del teatro, su abogado, el Dr. D. Cárlos Pellegrini.

Loteria de Beneficencia—Hoy á las 10 de la mañana empezará á jugarse en la administracion, Moreno 32, la tercera Loteria de Beneficencia de la Capital, cuyo premio mayor es de veinte mil pesos fuertes.

El final de un conflicto—Ha quedado terminado el ruidoso conflicto surgido entre las autoridades de dos partidos del Oeste y del cual hablamos en uno de nuestros números anteriores.

Las relaciones amistosas han quedado restablecidas, desapareciendo, por consiguiente, las alarmas y la perspectiva de un rompimiento completo.

No falta quien asegure que con tan plausible motivo se cantará un *Te-Deum* en accion de gracias, y se efectuará una corrida de sortija.

El pailebot "Sábado"—Con gran contento de sus dueños, entró ayer en el Riachuelo el pailebot *Sábado*, que durante el último temporal que se dejó sentir en Mar del Plata abandonó el puerto, sin tenerse en seguida noticias de su paradero.

Dada la fuerza del temporal, todos lo creian perdido, así como dos lanchas que ese dia se hallaban ancladas muy cerca de su fondeadero.

Ayer, pues, al notarse su entrada en el Riachuelo, tanto el patron como los marineros del pailebot y los de las dos lanchas, que el *Sábado* traia á remolque, fueron objeto de una ovacion de parte de los centenares de marinos cuyos buques se encuentran fondeados al costado de los muelles del canal.

El *Sábado* viene bastante desmantelado, y ha perdido la mitad de la carga que conducia. Tres marineros de los que tripulaban las lanchas, fueron arrebatados por las olas al separarse de las costas de Mar del Plata.

Telones metálicos—La empresa del Teatro Nacional ha presentado un escrito á la Municipalidad haciendo presente que no ha dado cumplimiento á la ordenanza sobre colocacion de telones metálicos en los teatros, por la circunstancia de que el único constructor que podria hacerlos en esta ciudad, no solo exige una suma exorbitante por uno de esos telones, sino que no cuenta con materiales adecuados para construirlo.

En consecuencia, agrega el escrito, la empresa se ha visto obligada, acatando y deseando dar cumplimiento á la citada ordenanza, á encargar á su agente en Paris el diseño del espresado telon, para en seguida mandarlo construir.

La bombardera "Pilcomayo"—El domingo recibió órden la bombardera *Pilcomayo* de que cargara carbon y se aprontase para zarpar con destino al Uruguay.

Esa misma noche recibió á su bordo el carbon que necesitaba, y ayer los víveres.

Solo espera, para salir, la órden definitiva que deberá darse hoy á primera hora.

La bombardera *Pilcomayo* se establecerá como crucero en el rio Uruguay con el objeto de impedir que se lleve á cabo violacion alguna de la neutralidad, por el lado de Corrientes y Entre-Rios, con motivo de los sucesos que se desarrollan en territorio oriental.

Adoquinado—El Presidente de la Municipalidad ha ordenado que se proceda al adoquinado de la calle Cangallo, entre el Paseo de Julio y la calle Esmeralda.

Comision Municipal—Ayer no se reunió la Comision Municipal por falta de número.

Asistieron á la citacion, además del Presidente, los municipales Devoto, Grondona, Legarreta, Parodi y Walls. faltando los señores Bosch, Costa Argibel, Diaz Velez, Iturriaga, Mulhall, Pirovano, Ramos Mejía, Rodriguez Larreta, Romero y Villegas.

"La Biblioteca Universal"—Se ha repartido por su agencia, Lima 80, el núm. 14 de la *Biblioteca Universal*, á la cual acompaña, como de costumbre, una entrega de *La Ilustracion Artística*.

Ambas publicaciones vienen llenas de interés.

Pablo Raffeto (á) 40 onzas—Este personaje, famoso luchador y actual propietario del Circo Umberto I, situado en la calle Zeballos, entre las de Moreno y Belgrano, fué ayer reducido á prision por el Comisario de la Seccion 8ª, á causa de haber cometido un desacato con un oficial al servicio de la expresada Comisaria.

Raffeto está alojado en una de las piezas altas del Departamento.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la oficina de sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Mariano Arello, 47 años, italiano, cáncer; Desiderio Prini, 20 años, argentino, meningitis; Domingo Angrisani, 8 meses, argentino, meningitis; Antonio Ferrari, 2 meses, falta de desarrollo; José Ventura, 60 años, italiano, peritonitis; Martin Guruchaga, español, tísis; Francisco Goyeneche, 2 años, argentino, crup; Ricardo Velez, 2 años, argentino, angina diftérica; Domingo Petrogralli, 75 años, pulmonía; Severo Achával, 16 años, argentino, neumonía; Angel Tarceló, falta de desarrollo; Sofía Villafañe, 2 años, argentina, viruela; Manuel Berthier, 34 años, oriental, invaginacion intestinal; Luis Stagnan, 3 años, argentino, neumonía; Domingo H. de Iturralde, hemorragia cerebral.

Personal

(PUBLICACION SOLICITADA)

Sr. Director de LA NACION:

Con motivo de las noticias que han aparecido en algunos diarios á propósito del apercibimiento de un Comisario de Policía, y de la renuncia de este, no aceptada por el Gobierno Nacional, y en el deseo de evitar que se extravie el juicio público en asuntos que interesan á mi delicadeza y que pueden afectar á la reparticion que dirijo, me creo en el deber de hacer una declaracion puramente personal, sobre actos que, como Jefe de Policía, me conciernen exclusivamente y de los cuales soy yo el único responsable.

No he pedido la destitucion de ningun Comisario. Más aún: no he pedido directa ni ménos indirectamente la aceptacion ó no aceptacion de la renuncia que uno de ellos me presentó y que elevé al Ministerio para su resolucion, como es de práctica. Las faltas cometidas por ese Comisario estaban suficientemente reprimidas con el apercibimiento que le hice y que ha quedado subsistente como todos mis actos administrativos.

Ahora bien: si en este puesto que ocupo puedo ser obstáculo á alguna aspiracion política, hago saber á los interesados que en repetidas ocasiones he manifestado al General Roca, en conversaciones privadas y en obsequio á las atenciones que le debo, que dejaría la Policía sin contrariedad á la menor indicacion suya, siempre que por cualquier causa á su juicio mi renuncia fuere necesaria;—y les declaro que en cualquier caso lo haría sin sentimiento alguno, y que me felicitaria si con mi separacion quedaban á cargo de ella personas honorables y más competentes que yo.

He contraido mis esfuerzos á dirigir la Policía en la forma que lo entiendo y que merece esta sociedad. En esta tarea continuaré miéntras mis actos sean, como lo han sido hasta ahora, aprobados por mis superiores, sin que puedan detenerme en el camino del deber y de la honradez consideraciones de ningun género.

Saludo al Sr. Director atentamente.

MÁRCOS PAZ.

Los animales de la Exposicion

El lote de vacunos que fué expuesto en la Exposicion Continental y que traian los criadores con destino á féria, serán vendidos en casa de los señores Baltar y Quesada hoy á las 12.

Ejemplares hermosos en las razas Durham y Hereford, muchos de ellos poseedores de los primeros premios, podrán adquirirse hoy por los hacendados.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Junio 20 de 1882.

Precios sin variacion en las ventas de oro sellado, realizándose:

$f. 65,000 para Junio 30 á 25.05.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se vendieron:

A $f. 8,000 al contado á 101, 100⅞ %.

Id id 15,000 para hoy á 100⅞ id.

En la série E las operaciones realizadas van siendo de mayor importancia. Ayer se anotaron vendidas:

E $f. 13,200 al contado á 83⅞, 83¾, 83⅝ %.

Id id 165,000 para Junio 30 á 83⅞, 83¾, 83⅝ id.

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA—A precios sostenidos se vendieron:

85 acciones al contado á 1,550 $ m/c.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La tendencia de baja manifestada en los dias anteriores se ha mantenido en las operaciones que se realizaron ayer durante la hora oficial. Ventas anotadas:

30 acciones al contado á 117½ %.

100 id para hoy á 117½ id.

2,150 id para Junio 30 á 117⅛, 117⅞, 118, 117½ para entregar, 117½ id.

1,700 id para Julio 31 á 118½, 119, 119½, 119½ id.

En la liquidacion se hizo muy poco y los pocos negocios arreglados para fin de mes se trataron á 117¾ y 118 %, cerrando la plaza al fin con vendedor á este último precio, y á 119½ para fin de Julio.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49⅛ á 49½
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 17
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Rio Janeiro	11$150	B11$200
Montevideo		¼ á ⅜ %

MONEDAS—Libras esterlinas	á ⅞ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ⅞ % premio
Bolivianos en cuatros	18¼ $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios —

Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100⅞ %	
Id id id B	la par	
Id id id C	98	nominal
Id id id D	96 %	
Id id id E	83⅞ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	805	
Billetes de Tesorería Nacional	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	96 %	
Id id id id de 1863	87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	105½	
Id id 1873	105	
Id id 1876	95 %	
Deuda extranjera—Oro	86	oro
Deuda amortizable de Montevideo	21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	103 %	
Acciones del Banco Nacional	117½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	95	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1550 $ m/c	
Gas Argentino	95%	int favor del comp.
Certificados del Banco Argentino	18	
Tramway á Belgrano	50	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de *siete y medio millones* de pesos moneda corriente y *veinte cinco mil pesos oro*.

Del saladero de Colon se han vendido de 3 á 4000 cueros de novillo salados de 57 á 59 libras á 47 1/3 reales en el saladero.

Los señores Baltar y Quesada remataron ayer por órden judicial del Dr. Heredia y por cuenta de la testamentaria del señor D. Facundo Quiroga de San Pedro, los siguientes ganados.

1000 cabezas ganado al corte á 260 $ por cabeza, comprador don Juan B. Pippo.

3500 cabezas ganado al corte á 250 $ m|c. id, comprador don Tomás Salas.

105 cuñeleros á 540 $ cada uno.

500 yeguas al corte á 81 $ m|c cada una.

Como se vé los señores Baltar y Quesada han conseguido precios que se reputan por lo general sumamente altos.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION— Junio 20 de 1882.—30 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos. A causa de la lluvia no ha habido transacciones en frutos del país, habiendo concurrido los Sres. consignatarios, Sr. Beasley, Cutó, Lanusse, Bellocq, Chapar, Ramsay, Ortiz, Bonifacio y varios otros que no recordamos, los cuales se retiraron sin hacer transaccion alguna debido á que los cuartos en que se depositan los frutos no se prestan para exhibirlos.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 20 de 1882.—90 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos, entre ellos 827 bolsas trigo. A causa de la lluvia y de haber faltado la mayor parte de compradores y vendedores, las transacciones de ayer han sido de poca importancia, siendo estas las siguientes: tres lotes pequeños de cueros vacunos campo, los buenos $ 155 y 156, regulares 152 con 1 lb. de tara; 3 lotes lanares campo, los buenos 23½ reales libra y 24, regulares 22½, 1,110 docenas cueros de corderitos en 2 lotes, los superiores $ 17 y 17½; buenos $ 17; y 40 docenas cueros de gama buenos $ 88.

CORRALES DE ABASTO—Junio 19—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Lavalle y Moore	A. Perez	Monsalvo	167
Juan Vazquez	F. Bais	Las Conchas	60
E. Cárdenas	P. Costa	Ramallo	81
Mariano Alvarez	P. Caurill	Cármen de Areco	90
Bernardo Aspitia	L. Gallo	Pila	56
			454

Animales muertos para el consumo, 503; y terneros, 51.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte, carne y sebo, á $ 340 á 400; segundo id id id id 240 á 280; chanchería id 160 á 200; animales para invernar, id 265; terneros grandes, id 170 á 200; cueros de novillo, 120 á 160; id vaca, 95 á 105.

Despacho de Aduana

Junio 19.

MERCERIA Y LIBRERIA—Monsegur, 4 c. lacre, tinta y plumas; Müller, 1 c. papel pintado; Lochore S., 3 c. libros en blanco; Tornquist, 2 id guantes y trencilla de seda, 14 c. botones, flores artificiales y corses; Dieckmann, 2 c. objetos para uso particular; Puy, 2 c. cuadros oleográficos; Porth, 9 id hilo, juguetes y lámparas; Lezica, 3 c. papel para escribir; Schlmeyer, 5 c. botones y aros falsos; Lohmann, 4 id acordeones; Fisch, 1 c. etiquetas para confiteros; E. Dillenius, 1 c. alhajas de oro; Monsegur, 5 id papel para dibujo, flores artificiales, paraguas, corbatas, botones, cepillos, etc.

COMESTIBLES — Ledesma hnos., 200 barricas azúcar refinado; Apesteguy hnos., 150 id id id; F. Mendes, 200 id id id; Gandolfi, 350 id id id; H. y Saralegui, 2 c. carne de puerco; Rocha hnos., 300 id mostaza francesa; Snell, 26 c. frutas en agua, dulce en caldo, encurtidos y salsa inglesa; Lawson, 300 bolsas nueces; Franklin, 8. Ropes, 50 bolsas pimienta; Schneidewind y Ca, 1 c cigarros hamburgueses; Moreno y Fernandez, 16 c. conservas de pescado, id de legumbres y frutas secas, etc.; Trelles, Garcia y Ca., 100 barricas azúcar refinado; E. Madero y Ca., 314 barricas id blanco y terciado 22/2, 24/4 id id; Feuillan, 8 c galletitas, 15 c encurtidos, 100 c. ciruelas secas; Alves, 12 c. dulce guayaba; M. Dibur, 93 btos. tabaco negro; Rathje, 7 fdos. tabaco de Bahía.

BEBIDAS—R. Sarda, 1/8 1/10 vino dulce; Parry y Ca., 26 c vino Jerez; Feuillan, 112 bords. vino de Burdeos; Azzari, 60 id id id; A. Necol, 200 id id id; J. Maupas, 400 id id id, 400 c ajenjo, 100 c cognac, 50 c kirch, 25 id rom; B. Viale 5/8 vino de Oporto; T. Pietranera, 1 casco vino de Italia; E. Ochoa y Ca., 55 pipas vino tinto; Pedeflous, 500 c bitters.

MUEBLES, TALABARTERIA, &—Lezica, un escritorio; Wiengreen, 1 c becerros barnizados; Marquez, 4 c reps y galon para carruajes, látigos, etc; Cayol, 1 c pecheras de charol; E. Lantz, 2 id arreos para coches, 3 id pieles manufacturadas; Mattaldi, 6 c monturas, riendas, etc.

SOMBREROS, CALZADO, &—P. Negrao, 4 c sombreros de lana; Chayla y Ca., 4 id id surtidos; Crosi Pisani, 4 id id id; Tornquist, 1 id elástico para botines; Mallmann, 4 id sombreros de lana; Bally, 1 id botines para señoras.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Milligan W., 15 btos. tela para ponchos, bramante, zarazas y mantas mezcla; Gifford hnos., 2 c, lustrina; M. Gutierrez, 3 id cortinas bordadas; Wedekind, 4 btos. tripe rizado, medias de algodon, casimir, cortinas bordadas y encajes de algodon; D. Fulton, 3 btos. pellones y caronillas algodon; E. Sommer, 1 c. cuellos de hilo y corbatas; Lüders. 3 c. franela de lana y colchas de algodon; Zuberbühler, 42 btos. género de algodon, tohallas de hilo, percales, casimir, lienzo, zarazas y frazadas de lana, etc.; Bemberg, 1 c. casimir de lana; Wiengreen, 1 fdo. lienzo de algodon; Bates Stokes, 6 c. mantas mezcla, jerzas id, y tohallas de algodon; Barclay C., 8 c, mantas de algodon, fichus, tripe rizado, enaguas merino, lienzo de algodon, paños casimir, género de algodon, camisetas de id; Hardt K., 1 c. camisetas de algodon; Monsegur, 1 fdo. alemanesco de hilo; Carliste, 3 c. zarazas, y mantas mezcla; Bemberg, 6 id coco para forro; Hardy, 5 id zarazas, raso de algodon y lienzo; Lagos M., 13 btos. ponchos de algodon, tohallas de id, medias de id, lienzo y listados; Hardt K., 1 c. pañuelos rebozo de lana; Etchegaray, 10 fdo. arpillera.

Maritima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo, *Cisne* de la Asuncion.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para Rosario, *Rio Branco* para Montevideo.

—Hoy debe llegar á Montevideo el vapor *Harrox* de Lóndres y Hamberes.

—Se fletó en Brunswick el 6 de Mayo la barca inglesa *Primer Mac-Kensie* para cargar madera con destino á este puerto.

—Entró ayer á Montevideo el vapor aleman *Brema* de Bremen. Su agente cree que no llegará hasta mañana. La correspondencia viene hoy por el *Rio de la Plata*.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 18 y 19

Aspatagon, barca inglesa de 861 tons., cap. Forbes, de Nueva-York, el 15 de Abril á F. S. Ropes con: E. Paris, 2 c cartuchos; J. H. Cohin, 1 c mercs.; Drabble Hnos., 21 c artículos de agricultura, 6 cascos ferretería, 26 bocoys, 63 barriles, 5 cascos cristalería, 80 btos. id; J. Badaracco é hijos, 34 rollos cabullería; Rocha Hnos., 100 btos. cohetes, 50 bolsas pimienta, 50 c grasa; P. F. C.. 100 barriles aguardiente; S. R., 100 c grasa, 7 canastos, 14/2 tabaco; Moore y ca., 9 canastos tabaco, 50 c id, 3 c artículos diversos, 1 c muestras; E. S. Backer, 3 baules artículos de uso; Lawson y ca., 8 c mercds.; J. A. Bennet, 1 c mercds., 15 c glicerina, 1 c jabon; D. Whitin, 1 c tinta; Dewey y ca., 12 id id; F. Mieli, 36 btos. artículos diversos; Carabassa y ca., 110 btos. artículos de agricultura, 12 canastos mercads.; J. Shaw, 11 c máquinas de coser; F. Ropes, 37 fdos. lona, 1 barril hilo, 14 btos. mercad., 3 c drogas, 25 c barniz, 20 c aguarras, 51 c máquinas de coser, 200 c mercad., 45 fdos. lona y arpilleras; Shaw Hnos., 9287 piezas pino, 40 c mercad., 21 fdos. lona; 500 c pólvora; Tramway Anglo Argentino, 3 c mercs.; Compañía Tramways Ciudad Buenos Aires, 12 c artículos diversos; S. Rosa, 5 canastos tabaco; Banco de Londres, 100 c tabaco, 40 fdos. lona; L. D. C., 100 barriles aguardiente; A. Astoul, 20 c betun; L. Jacobsen, 1 c libros; C. Roux, 195 barriles aguardiente; W. R. Casels, 1 c mercs.; Consulado Americano, 1 c libros; E. Mattaldi, 50 c mercs.; D. Parodi y ca., 4 c mercs.; Drysdale y ca., 71 c ferretería; C. S. Bowers, 4000 c kerosen, 100 c casia, 1000 c almidon, 25 fdos. pábilo, 18 c mercs., 4 c lámparas, 1 c., 6 canastos cristalería M. Forrester, 41 fdos. lona; Runsimann y Ca., 8 btos. artículos diversos; J. A. Deck, 23 c. vino, 6 c. mercs.; órden, 4 c., 1 canasto cristalería, 18 fdos. lana, 3,426 piezas pino, 1,000 c. kerosen, 200 c. aguarras, 150 btos. cohetes, 200 barriles aguardiente, 32 barriles, 1 c., 5 bocoys, 5 cascos cristalería, 3 c. cartuchos, 8 fdos. pábilo, 1 bto. mtras., 9 c., 3 btos. relojes, 16 canastos mercs., 50 barriles espíritus, 208 barriles resina, 38 fdos. lana, 10 c. id., 18 c. mercs., 5501 piés madera, 25 bsas. pimienta, 14 fdos. pábilo.

Jones Hunter, lugre inglés, de 257 tons., cap. J. E. Evins, de Glasgow el 1° de Abril, á J. Bell é hijos con 342 tons. carbon.

Ilos, bca. sueca, de 751 tons., cap. T. Jaraldsen, de Brunswick, á Theobald y ca. con: 23,254 piezas con 497.649 piés pino y spruce.

Sir Robert Peel, bca. americana, de 764 tons., cap. Stetson, de Portland el 24 de Marzo, á J. Bell é hijos con: 73,522 piezas con 650,703 piés pino y spruce.

Concord, lugre noruego, de 374 tons., cap. C. Andersen, de Liverpool el 1° de Abril, á Compañía del Gas con: 531 tons. carbon.

Esther y Sophie, barca alemana, de 370 tons., cap. J. Giese, de Hull el 17 de Marzo, á la Compañía del Gas Argentino con: 390 tons. carbon.

Jóven Alfredo, bergantin español, de 164 tons., cap. Trinidad, de Pernambuco el 25 de Abril, á G. Sanjuan con: 235 pipas, 10/2, 50 barriles caña, 60 barricas azúcar terciado, 240 id blanco.

Rio Branco, vapor brasilero, de 320 tons., cap. Gargao; de Curumbá, á E. D. Risso, con: Orden, 751 cs. vacs. secos, 10 bsas. yerba, 13 bsas. cerda; Mallmann y ca., 17 zurrones café, 1866 cs. vacs. secos; P. y Calzada, 24 zurrones ipecacuana; F. Mendes, 1230 cs. vacs. secos; Barrozo y ca., 7 zurrones ipecacuana; F. y Suarez, 554 cs. vacs. secos; E. Pichot, 594 cs. vacs. secos, 50 id id, 13 bsas. cerda, 5 lios cs. nutria, 11 cs. venados, 1 c. pluma avestruz; W. Gramajo, 314 cs. vacs. secos, 19 bsas. cerda, 5 lios cs. lanares, 3 lios cs. de cabra, 4 lios cs. nutria; J. Ortiz, 348 cs. vacs. secos, 7 bsas. cerda; A. Varios, 7 btos. encomiendas; De tránsito, 1641 btos. mercaderías, 2000 naranjas.

Nasmyth, vapor inglés, de Liverpool, á E. Norton y ca., (Su manifiesto se publicó en el número anterior.)

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 19

Galileo, vapor nacional, de 462 tons., cap. Murcio, de Corrientes, á N. y Barrios, con: á los mismos, 1200 hectólitros carbon de leña, 609 durmientes de quebracho, 320000 naranjas, 24 tablones de cedro, 4 atados cs. nutria, 15 bsas. cerda, 38 cs. carpincho, 606 id vs. secos, 16 id ciervo, 1 c. plumas, 20 pipas aceite de potro, 53 atados cs. lanares, 22 bolsas de algodon.

Tridente, vapor inglés, del Rosario, á Clarcke con: E. Munilla, 3 fdos. bolsas; Varios, 17 btos. encomiendas.

Diana, vapor inglés, del Rosario, á Clarcke con: G. Burmeister, 6 bolsas maní; Olaso y Ca., 2 c mercs.; Comisaria de Guerra, 54 btos. muebles; H. Altgelt, 325 bsas. cebada; G. Brasch, 1 caballo en pié; Varios, 7 btos. encomiendas.

Taraguy, vapor nacional, de Asuncion, á Noceti y Ca. con: M. Rodriguez. 199 bsas. yerba; Uribe y Ca., 78 fdos. tabaco, 1058 cueros vacunos, 40 id becerros; R. Sardá, 39 cueros de ciervo, 27 bsas. cerda, 15 id lana; Orden, 96 bolsas yerba, 250.000 naranjas; Varios, 30 btos. encomiendas.

Villa del Salto, vapor oriental, de Montevideo; á P. Risso con: Varios, 18 btos. encomiendas. De tránsito, 412 btos. mercancías.

Pingo, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso con: Varios, 2 btos. encomiendas.

Cosmos, vapor inglés, del Uruguay, á P. Risso con: Orden, 8 c huevos, 2 latas manteca; Varios, 9 btos. encomiendas.

Union, vapor nacional, de 98 tons., cap. Manuel Bernard, de Gualeguay, á A. Tarando y ca., con: E. B. Legarreta, 50 pipas aceite de potro, 2000 cs. potro salados; Orden, 26 bsas. lana; Varios, 3 btos. encomiendas.

Garfield, vapor nacional, de 95 tons., cap. A. Scarabelli, de Concordia, á A. Tarando y ca., con: E. Cassey, 2520 postes ñandubay, 340 durmientes urunday.

Américo, pbot. oriental, de 63 tons., cap. J. Thaldi, de Montevideo el 10 del corriente, á Zambianchi y ca. con: Artagaveytia hnos., 200 pipas sal; Bossi y ca., 226 c. vidrios; Portalis hnos., 500 rollos alambre; B. Viale hnos., 264 sacos nueces; B. Bossio y ca., 94/4 vino seco, 1,000 c. duraznos, 68 c. grasa de cerdo; órden, 28 btos. muebles usados.

Antola, balandra nacional, de 12 tons., pat. Antola, de Santa-Fé, á N. y Barrios, con: 350 bolsas harina.

Nicandra, goleta paraguaya, de 40 tons., pat. Vignale; de La Paz, á Huergo, con: 300 postes, 2000/2 id ñandubay.

Espaciola, balandra nacional, de 12 tons., pat. Abanese, de Rosario, á A. Nuñez, con: 28000 kil. papas, 8000 ajos.

Angelina, balandra nacional, de 5 tons., pat. Pestrich, de Rosario, á A Huergo y ca., con: 100 bolsas harina.

Clementina, balandra nacional, de 23 tons., pat. Sacalage, de Paraná, á A. Nuñez, con 800 hect. cal.

Horacio Coclito, balandra nacional, de 31 tons., pat. Ravano, de Concordia, á A. Nuñez, con: 44352 kil. tasajo, 30 pipas grasa derretida.

Neptuno, goleta nacional, de 100 tons., pat. Guestron. de La Paz, á E. Gagliardo, con: 3700 postes ñandubay.

Nueva Maria, paylebot, nacional, de 44 tons., pat. N. Bafico, de la Ensenada, á Rivara, con; Orden, 60 pipas aceite de potro, 2035 kil. cerda, 2515 id garras, 313 cs. potro salados, 3 carretillas de madera.

Doña Rosa, paylebot nacional, de 33 tons., pat. J. Mendino, de Helvecia, á Rivara, con: 172500 kil. maní.

Bismarck, paylebot nacional, de 50 tons., pat. A. Alvino de Helvecia, á A. Nuñez, con: 63250 kil. maní, 100 piezas madera.

Heroica, paylebot nacional de 24 tons. patron E. Capurro, de Santa-Fé á N. y Barrios con: 200 bolsas harina, 3750 kil. maní, 16.100 kil. trigo, 400/2 postes, 190 piezas algarrobo.

Santa-Fecino, paylebot nacional de 18 tons. patron A. Deluchi, de Santa-Fé á J. Belando con: 23 pipas, 4/2 aceite de pescado, 25 bolsas lana, 2 btos. cueros nutria, 19 bolsas cueros gama, 150 bsas harina, 2400 kil porotos, 1 rollo cabullería.

Giovanni Palma, patacho nacional de 63 tons, patron A. Tiscornia, de La Paz á J. Belando con: 200 postes, 3800/2 id ñandubay.

CERRARON REGISTRO

Express, barca italiana para Inglaterra por Rivara con: 570.571 kil. ceniza, 181,106 kil. huesos.

Silvia, barca italiana para Ruen por G. R. Lavarello con: 8192 bolsas maiz.

Marie, barca austriaca para Ruen por Rivara con: 8095 bolsas maiz.

SALIDAS—DIA 18

Villa del Salto, vapor oriental, para el Uruguay.

Béarn, vapor francés, para Génova.

Ville de Rio Janeiro, id id, para el Rosario.

DIA 19

Cosmos, vapor inglés, para Montevideo.

Diana, id id, para el Rosario.

Taraguy, id nacional, para Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Junio 20	*Iberia* (en Montevideo)	Pacífico
" 21	*Brema*	Bremen
" 21	*Horrox*	Lóndres
" 21	*L'Italia*	Génova
" 24	*Neva*	Southampton
" 26	*Poitou*	Génova
" 26	*Claris*	Barcelona
" 27	*Herschel*	Liverpool
" 27	*Luxor* (en Montevideo)	Hamburgo
" 28	*Europa*	Génova
" 28	*Galicia* (en Montevideo)	Liverpool
" 28	*Pampa*	Havre
" 30	*Orenoque*	Burdeos
" 30	*Argentina*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Junio 21	*Handel*	Amberes
" 21	*Thales*	Dunquerque
" 21	*Iberia* (de Montev.)	Liverpool
" 24	*Niger*	Burdeos
" 25	*Dalton*	Amberes
" 25	*Horrox*	Nueva-York
" 25	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 25	*Brema*	Bremen
" 25	*Euclid*	Amberes
" 27	*V. de Rio Janeiro*	Havre
" 28	*Luxor*	Pacífico
" 29	*Neva*	Southampton
" 29	*Galicia* (de Montevideo)	Pacífico
" 30	*L'Italia*	Génova

CAMPO NEUTRAL

El doliente reducido á una sombra de lo que fué, con una tos desgarradora, despues de haber probado en vano todos los remedios comunes encontrará un pronto alivio en el PECTORAL DE ANACAHUITA, extracto del célebre árbol Mejicano de este nombre, que parece que ha sido creado; como dice la Sagrada Escritura, para la "salud de las naciones". Curas extraordinarias de males pulmonares se hacen algunas veces con meras infusiones de este producto vegetal tan altamente valioso, pero estas simples preparaciones domésticas, naturalmente, son mucho mas inferiores en su eficacia que el extracto concentrado de su jugo, compuesto bajo la forma del Pectoral de Anacahuita. La química ha convertido el remedio primitivo en un específico irresistible. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Las brisas suaves de la Florida—Atravesando los floridos valles hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achacosos.

El aroma de las flores de esta region salubre, exenta de toda materia insalubre, forma la base el Agua Florida de Murray y Lanman. La misma deliciosa fragancia que deleita al inválido morador en aquella tierra lejana puede ser gozada en todas estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume. Competente autoridad química la ha pronunciado la mas saludable de todas las esencias y extractos para el tocador, de tiempos modernos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—PIEDAD—108

CONSULTORIO MEDICO QUIRURJICO
DEL DOCTOR
LUIS C. MAGLIONI
559—ALSINA—559
9020 plm jn14.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS
PREMIO MAYOR 10,000 Fts.
BILLETES A MEDIO PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 22 de Junio.
Los extractos llegan el Sábado 24 por la mañana. 9192 p3 jn18

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, núm. 25. 8855 pl mes jn10

ESPECIALES PROVEEDORA

El propietario de la Proveedora invita á todos sus favorecedores y demás fumadores inteligentes á que prueben los cigarrillos que hoy fabrica con el nombre de ESPECIALES PROVEEDORA.

Estos cigarrillos son elaborados con los mejores tabacos que se cosechan en la HABANA, los cuales se reciben directamente todos los meses.

Dispuesto, como siempre, á corresponder á la proteccion que me han dispensado los fumadores, no he querido omitir gasto de ningun género, para poder conseguir que los referidos cigarrillos que hoy fabrico con el nombre de ESPECIALES PROVEEDORA, llenen los deseos de los fumadores más delicados é inteligentes. Por lo mismo, he necesitado comisionar en la HABANA, á una persona de toda mi confianza para que me mande los tabacos elegidos.

Espero que no dejarán de probarlos los fumadores, en la seguridad de que no les dejarán nada que desear.

Además debo participarles que tengo una máquina para la fabricacion de tabaco hebra, la que pongo á disposicion de los fumadores de delicado gusto que quieran hacer fabricar cigarrillos á la vista, bien sea con tabaco hebra HABANO, CAPORAL, TURCO ú otro cualquiera siendo hebra.

Esta máquina fabrica un atado de 20 cigarrillos por minuto con todo esmero y limpieza y el que tenga gusto de traer tabaco de su agrado se le fabricará en las mismas condiciones.

FABRICA
260-RIVADAVIA-262
9096 p 1m jn15 Manuel Duran.

El eminente doctor brasilero D. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:

"El abajo firmado, doctor en medicina de la Facultad de Rio de Janeiro, etc.

"Certifica que la *Hesperidina Bagley* es un precioso agente conquistado por la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.

"En 1868, en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, que, resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la HESPERIDINA.

"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado* en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia palúdica, como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes ligeras, y como tónico-estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.

"De 1869 á 1870, tuve aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.

"Actualmente acabo de pedir á la Hesperidina alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre, ya intermitente, ya remitente, y hace quince dias aseguro que la HESPERIDINA me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos, y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. **Es esta la espresion de la verdad.**

(Firmado)

"*Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.*

"Rio de Janeiro, Abril 11 de 1872." 8831 p15 jn7.

INDICADOR

ALSINA DALMIRO **abogado.**—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

ALCORTA AMANCIO, **abogado;** estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FÉLIX, **ingeniero civil y agrimensor;** domicilio, Moreno 736.

AVELEYRA LUCIANO J.—**Agente judicial,** escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

AVELEYRA PEDRO A. **rematador y agente judicial: Cañuelas.**—Se encarga de hacer alambrados poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776.

AURRECOECHEA MARIANO, **abogado;** estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., **abogado;** estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, **abogado;** estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., **escribano público,** sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, **abogado;** estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, **escribano público;** oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, numero 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, **procurador judicial,** con título obtenido en España, prévio examen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., **escribania de registro;** calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALZADA RAFAEL, **abogado;** Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, **escribano público,** oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, **abogado;** reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, **abogado;** calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLO JOSÉ A., **escribano público con registro;** calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva), domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, **doctor** especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

COELHO J. AUGUSTO, **Corredor de cambios y descuentos**—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

CASTILLA RAMON, **médico;** consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

DEGREEF RUFINO, **rematador y comisionista.**—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, **procurador y comisionista;** Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, **abogado;** estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, **abogado;** estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, **abogado;** estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, **médico;** calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., **abogado y agrimensor;** estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HUGHES Y VERNET, **Corredores.**—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., **abogado;** estudio, Suipacha núm. 81.

LACROZE JUAN A., **médico;** director del "Instituto Médico Hidroterápico" Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, **médico y director de la escuela libre de parteras;** Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MEYRELLES FEDERICO C. DE, **Agrimensor Público.**—Tiene su domicilio en la calle de Artes, núm. 626.

MALLO PEDRO, **cirujano mayor de la armada profesor de higiene;** ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 720.

MIÑONES FAUSTINO, **procurador judicial;** con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribania de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, **abogado;** General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, **abogado;** estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

MITRE Y VEDIA B., **traductor público** del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MITRE ADOLFO, **abogado;** Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, **comisiones en general;** calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., **abogado;** estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

OLIVENCIA J. FEDERICO, **agente judicial y comisionista.**—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

PEREIRA EMILIANO A., **escribano;** oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA ERNESTO, **traductor público,** del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, **abogado.** Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

QUIRNO COSTA N. **abogado;** Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., **contador y balanceador público,** aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, **escribano;** oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SCHERRER JACOB, **médico;** consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, **abogado;** estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., **escribano nacional de registro mercantil;** Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., **abogado;** estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

VICTORICA MATEO Y Ca., **rematadores y corredores;** Alsina 319.—Buenos Aires.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), **abogados;** estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Para Bahia Blanca Bergantin goleta nacional **Puan**, saldrá para dicho puerto el 24 del corriente, admite carga y pasajeros, prévio conforme del Agente, 25 de Mayo 70. 9206 p5 jn18

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional capitan J. W. Morse, para Asuncion, Itusaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el de Junio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: Mayer &

Ultimas obras publicadas por la Librairie Générale de Felix Lajouane, calle Perú 51 y 53

DEBATE HISTÓRICO
REFUTACION Á LAS COMPROBACIONES HISTÓRICAS SOBRE LA HISTORIA DE BELGRANO
POR
VICENTE FIDEL LOPEZ
2 tomos in 8° de 800 páginas ... 120 $ | La misma obra encuadernada ... 160 $

LA LETRA DE CAMBIO ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
POR EL
DOCTOR NORBERTO PIÑERO
Precedida de una introduccion por el Doctor Don AMANCIO ALCORTA
1 volúmen in 8° ... 75 $

Estudios sobre Quiebras
POR
ERNESTO QUESADA (Abogado)
Precedidos de una introduccion por el Doctor Don Amancio Alcorta
1 volúmen in 8° 100 $ — 1 volúmen in 8° 100 $

EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y EL CODIGO CIVIL ARGENTINO, POR VICTOR M. MOLINA (Abogado)
Un volúmen in 8°, $ 50
9216 p3 jn18

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por más informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ax.

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles, y Bahía para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés POITOU, capitan Deferry, saldrá el 3 de Julio.—El vapor francés NAVARRE, capitan Guiraud, saldrá el 18 de Julio.

Precio de pasage: primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirijirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 232.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*. Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*. Sábados vapor *Júpiter*.—Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—Carrera del Paraná.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro** y **Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de la carga, así como despacho en la Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Transportes Maritimos De Barcelona.—Linea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor español **CLARIS**, de 4000 tons. y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 15 de Julio próximo llevando carga, pasajeros, dinero y encomiendas para Cadiz, Barcelona y Marsella.—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a. 2a. y 3a. clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demás puertos de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para más informes, ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.** Agentes, Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, Reconquista 118.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente** y **Diana**, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas
Mártes	"	"Tridente"	
Miércoles	"	"Diana"	Rosario S. Fé y escalas
Juéves	"	"Tridente"	Rosario y escalas
Sábados	"	"Tridente"	

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa. Para Vigo el vapor **NEVA**, de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza, Comandante W. GILLIES, saldrá el 29 de Junio, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.** Para HAVRE el vapor **TAGUS**, de porte de 3252 toneladas y 600 caballos de fuerza, comandante A. Gailliez, saldrá el 15 de Julio, para **Rio Janeiro, Bahía, Maccio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios médicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros con una rebaja de 25 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir sus parientes de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis*. Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Niger**, comandante JACQUES—Saldrá el 24 de Junio, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por más informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnífico vapor **Brema**, comandante D. Ballehr.—Saldrá el 25 de Junio de 1882 para **AMBERES y BREMEN**.

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con 25 o|o de rebaja.—Se expiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a, 2a, y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Para más informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*.

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapor **Rio Branco** ó **Rio Apa** Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Hoy Mártes 20 de Junio, 4a. funcion del tercer abono, la grandiosa ópera *Ugonotti*.—A las 8.

Nacional—Compañía Lírica Italiana—Empresa L. Montenegro.—Miércoles 21 de Junio, á las 8 en punto, 9a. funcion del primer abono.—Direccion: Maestro Alejandro Pomé.—Debut de la primera dama soprano señora Eugenia Pappenheim y del primer bajo señor Enrique Serbolini, se representa la ópera en 3 actos del maestro Donizetti: *Lucrezia Borgia*.

Variedades—Hoy Mártes á las 8½, sinfonía por la orquesta: *Marinos en tierra*, comedia en 1 acto; intermedio por los Nelson; *Este coche se vende*, zarzuela en un acto; 2do. intermedio por la familia Nelson; *Huésped al fin*, zarzuela en un acto.

FUNERALES

El Supremo Consejo de la Sociedad Argentina CRUZ ROJA Invita á los miembros de la Asociacion y al pueblo de Buenos Aires, á los funerales que por el eterno descanso de las víctimas de Junio de 1880, se celebrarán en la Iglesia de San Francisco, el 21 del corriente, á las 11 de la mañana.—*Los Secretarios*.

NOVENARIO

Por el alma del Dr. JOSÉ LUIS VIANA que falleció el 18 de Junio de 1872

Su familia invita á sus relaciones á las Misas que se celebrarán en la Iglesia de Monserrat, desde el Lúnes 19 del corriente á las 9 a. m. 9217 p9

Teresa Martinez de Olmos
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Mayo de 18

Angel, Petrona y Rita Olmos de Tejedor, hijos; Nicanor Tejerina hijo político; nietos y Teodora Martinez hermanas, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion tengan la deferencia de acompañarles á rogar por el eterno descanso de dicha finada al funeral que tendrá lugar el Miércoles 21 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat; favor á que los obligará eterna gratitud y del duelo se despedirá de la puerta del templo. 9179 p4

Pedro Diaz de Vivar
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Junio de 1

Vicenta Rayces de Vivar, esposa; na Alfaro de Vivar, madre, sus hermanos, hermana, como hermanos y hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de San Miguel el dia 20 del corriente mes, á las 11 de la mañana, favor serán siempre agradecidos.—Unicas 9141

Juana Barros Arana de Baudrix
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Junio de

La familia de Baudrix invita á todas las personas de su relacion que se dignen asistir al funeral que año que, por el eterno descanso de dicha finada, debe celebrarse el Mártes 20 del corriente á las 11 de la mañana, en el Templo de N del Socorro.—Unica invitacion.

AVISOS

Mucama Se necesita una; Esm 384, altos, p3 jn20

Dependiente Se ofrece con buenas recomendaciones; Santa Fé 779, Botica del Norte.

Cocinera Con cama, se precisa para un matrimonio solo; presentar su recomendacion; Cangallo 709. p3 jn20

Ponchos Puyos Esq. 56, se recibió una partida de estos buenos ponchos, se recomiendan á los comerciantes de la campaña, se les entregará á precios muy módicos. jn18

Cocinera Se necesita una; Paraná 511. 9254 p3 jn20

Aprendiza Modista de sombreros, se precisa una muchacha; Piedad 306. 9234 p3 jn20

Ama de leche Se ofrece, para criar en casa; Belgrano 808. 9235 p3 jn20

Sobrepuestos Y tiradores de cuero de carpincho, de buena calidad, se venden; Piedad 304, en el patio. 9274 p3 jn20

Se vende Para fondas ó restaurants, 150 taburetes de madera nuevos y 20 mesas de pino, de 3 varas de largo; para tratar, Belgrano 1347. 9239 p5 jn20

Eduardo A. Casá ABOGADO.—Ha abierto nuevamente su estudio, Defensa 133; horas de consulta: de 11 a. m. á 5 p. m. 9242 p4 jn20

Matrimonio Sin hijos, para mucamo, se necesita; Florida 234. 9268 p3 jn20

Tarjetas De visita de moda, se hacen al minuto y grabadas en "La Minerva" calle Florida 76, casa especial, su impresion de lujo; esquelitas y targetas de enlace, invitaciones, etc., etc. 9276 p3 jn20

Se ha perdido Una pulsera de oro, el Juéves á la noche al pasar por el Teatro Nacional; se sabe quien es la persona que la ha encontrado y se le ruega la entregue Maipú 530, que será gratificado. 9252 p3 jn20

Se alquilan Cuatro ó más piezas amuebladas ó la casa entera con 11 piezas, en la calle Florida; por más pormenores, ocúrran á M. Bensusan, Agente de alquilar casas, calle 25 de Mayo 217, entre las 4 y 6 de la tarde. 9258 p3 jn20

Se vende Un carro de elásticos, jardinera de dos ruedas y que carga tres pipas, está casi nuevo y es perfectamente bien trabajado, se dará por un precio acomodado; para verla herrería calle de Callao entre Piedad y Cangallo y para tratar, Florida 158. 9245 p3 jn20

A los almaceneros Un Sr. inglés teniendo horas desocupadas se ofrece para arreglar libros, etc., ó cobrar; mejores referencias; dirigirse por esquela á las iniciales B. B. Imprenta de este diario. 9261 p3 jn20.

Depósito DE PIANOS—El depósito de pianos, que estaba situado Salta 160, se ha mudado á Rivadavia 488.—En este nuevo establecimiento encontrará un variado surtido de pianos de las más acreditadas fábricas europeas, garantidos por cinco ó más años; á precios equitativos. 9237 p30 jn20

Casa en venta Por chancelacion de testamentaria se dará barata la espaciosa casa General Lavalle 468, situada en el mejor parage de la ciudad, á una cuadra del paseo y plaza del Parque, con 11 habitaciones y toda clase de comodidades; para verla y tratar, en la misma casa, de 11 de la mañana á 5 de la tarde. 9250 p3 jn20

Se alquila La magnífica y muy cómoda fábrica de jabon, que está en las mejores condiciones para trabajar sin hacer gasto alguno y en grande escala; su situacion es inmejorable, pues tiene frente á las calles de Méjico, Independencia y al ramal del ferro-carril que vá al Riachuelo; para tratar, Florida 158. 9244 p3 jn20

Urgente Se vende un lindísimo almacen en un parage muy bueno y de mucho porvenir. La casa es nueva y muy cómoda. Su capital no pasa de 25 ó 30 mil pesos m/c, previniendo á los interesados que dicha cantidad los valen los lujosos armazones, mostradores y demás enseres del negocio; dirijirse, Tucuman 257. 9267 p3 jn20

Terreno EN SAN MARTIN.—Se desea vender un buen terreno de chacra, situado en el citado pueblo á solo 20 cuadras de la plaza.—Tiene una área de 33 cuadras cuadradas, lo que equivale á más de medio millon de varas, la tierra es de primera calidad y hace varios años que es cultivada en su totalidad, hay buenas poblaciones de material, pozo, etc.—Por precio y otros datos ocurrir Méjico 95, de 8 á 9 y de 11 á 12 a. m. 9236 p10 jn20

Magníficos CAMPOS—Se arriendan 2 leguas en Juarez, á ocho leguas del pueblo, lindando con los Sres Viera, Casenave, Valdez, Barra y Elgrano; y 4 mas 4 leguas en Puan, á una legua del pueblo, lindando con su éjido, y con los Sres. Leloir, Artegawtia y Backinlay. Este último campo está á cuatro leguas de Pigüé, estacion de la traza ya aprovada del Ferro-carril del Sud, que antes de un año estara unida con el pueblo de Bahía Blanca, y en un año con el Azul. Para tratar verse con Rafael Igarzabal, calle Esmeralda 336, de 1 á 12 del dia. 9251 p3 jn20

CORREDORES

Se nesitan varios para la venta de productos de nuestra casa en la campaña.

Ocurrir, Esmeralda 137, 139; fábrica de licores. 9260 p3 jn20

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Rebaja en la tarifa de los boletos de ida y vuelta desde la Campaña hasta la Estacion Central, únicamente

Para la conveniencia de las personas que vengan de la campaña para tomar parte en la manifestacion de duelo por la muerte del ilustre General don José Garibaldi, la Empresa ha resuelto rebajar la tarifa en los boletos de ida vuelta, entre Rivadavia y Tigre (inclusives) hasta la Estacion Central, el dia 25 de Junio **solamente**, como sigue:

ESTACIONES	Boletos de ida y vuelta 1a. clase	2a. clase
Rivadavia	11	8
Olivos	14	9
Martinez	17	11
S. Isidro	19	13
S. Fernando	23	15
Tigre	26	17

NOTA—Estos boletos serán válidos para regresar el dia que son tomados y todo el dia siguiente.

Estacion Central, Junio 19 de 1882.—*La Administracion.* 9270 p5 jn20

A LA TIJERA DE ORO

Sastreria y Roperia

Calle Belgrano núm. 468 y 470

FRENTE A MONSERRAT

Desde el Lúnes 19 del corriente daremos principio á la liquidacion de todas las ropas hechas que tiene la casa; toda de géneros de pura lana, gustos muy modernos y construccion muy elegante; la baratura de los precios solo se conocerá en vista de la calidad de la ropa; pues, dispuestos á liquidar todo lo hecho, venderemos sin competencia.

Sobretodos de casimir para hombres	á	150, 200 y 250
Id de ratina muy fina	"	200 y 220
Id de casimir para abrigo	"	240, 280, 300
Id finos de última moda casimir inglés	"	200, 300, 350, 400
Trajes para niños de 10 á 16 años	"	180, 300
Id id id fantasía	"	250, 300, 350
Id para niños de menor edad confeccion extranjera	"	80, 100, 120
Id id finos y muy elegantes de medida	"	130, 150 y 200
Trajes completos para hombres, casimir pura lana y elegante confeccion	"	250, 300, 350
Pantalones para hombre, rico casimir	"	70, 80 y 100

Se hace toda clase de ropa fina para los que visten con elegancia, y como la casa tiene una gran clientela de esta clase de personas, los interesados encontrarán siempre piezas de muestras, para juzgar la calidad del cortador y la calidad de los materiales, sea en trajes de paseo, jaquet ó levita; por precios inmejorables. 9255 p6 jn20

Ferro-Carril de la Ensenada

REBAJA EN LA TARIFA DE LOS BOLETOS DE IDA Y VUELTA DESDE LA CAMPAÑA HASTA LA ESTACION CENTRAL ÚNICAMENTE

Para la conveniencia de las personas que vengan de la campaña para tomar parte en la manifestacion de duelo por la muerte del ilustre general D. José Garibaldi; la Empresa ha resuelto rebajar la tarifa en los boletos de ida y vuelta entre Quilmes y Ensenada (inclusives) hasta la Estacion Central, el dia 25 de Junio, SOLAMENTE como sigue:

ESTACIONES	Boletos de ida y vuelta 1a. clase	2a. clase
Bernal / Quilmes	17	11
Berazategui	22	14
Godoy	26	17
Conchitas	28	19
Pereira	33	22
Punta Lara	40	26
Ensenada	45	30

NOTA—Estos boletos serán válidos para regresar el dia que son tomados y todo el dia siguiente.—Estacion Central, Junio 19 de 1882.—*La Administracion.* 9271 p5 jn20

Loteria de Beneficencia DE LA CAPITAL

Premio mayor 16,000 $f.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 4 $ftes. ó sean 100 $ m/c., dividido en cuartos de un peso fuerte, ó 25 $ m/c.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

JUNIO 28 DE 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 4 $	$ 48,000
Deduccion 20 %	" 9,600
Al público	$ 38,400

Premios

1 de		16,000
3 de	1,000	3.000
5 de	500	2,500
7 de	200	1,400
15 de	100	1,500
59 de	40	2,360
90 de	20	1,800
820 de	12	9,840
1000 suertes ó 4,000 en cuartos		$ 38,400

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

No se admite devolucion de billetes.

Los extractos se reparten gratis

Junio 20 de 1882.—*La Comision Administradora.* perm. m31

Ferro-Carril del Sud

A LOS ACCIONISTAS

El dividendo de 4 % correspondiente al segundo semestre del año pasado, declarado en Lóndres en la Asamblea General del 4 de Mayo último, así como el bonus repartible y adicional de 2 % anual, se pagará á los accionistas suscritos en el Registro de Buenos Aires como propietarios de títulos de la Compañía denominados "Ordinary Stock" al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 9253 p10 jn20

Muchacho Y sirvienta, se necesitan; Avenida Santa Lucía 57. 9198 p3 jn18

Sirviente De comedor, se necesita; Alsina 303; no se presente sin recomendaciones. 9204 p2 jn18

Se vende Un piano de Pleyel, legítimo, de sobresalientes voces; se dará por la mitad de su valor; Bolivar 570. 9195 p3 jn18

Muchacho Como de 12 á 14 años, para todo servicio y una cocinera con recomendacion, se precisan; Perú 385. 9207 p3 jn18

Cocinera Se precisa una que tenga recomendaciones y se prefiere estrangera; Suipacha 557. 9212 p3 jn18

Dependiente De almacen, práctico y con buenas recomendaciones, se necesita; Mejico 496. 9216 p3 jn18

Alfalfa Se venden cien ó doscientos fardos, como para exportacion; Ayacucho 12. 9224 p3 jn18

Se alquila Un departamento amueblado en una casa de familia; Suipacha 164, esquina Cuyo. 9189 p3 jn17

Trigo barleta Superior para semilla, se vende en el Molino Rivadavia, Moreno 1098. 9190 p3 jn17

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones; Parque 659. 9153 p3 jn17

Se alquila Una casa baja, grande, para negocio y familia, en la calle de Cuyo 263; en los altos darán razon. 9175 p3 jn17

Se ofrece Una señora formal, como para cuidar 2 ó 3 niños de 2 años para adelante; Lima 265. 9168 p3 j17

Mucamo Se necesita, Piedad 386; que tenga buena recomendacion. 9169 p3 jn17

Cocinera Mucama y niñera, se necesitan en la casa calle Entre-Rios 305. 9164 p3 jn17

Se ofrece Una señora para dar comida en su casa; San Martin No. 191. 9177 p3 jn17

Oficial barbero Con buenas recomendaciones, se le pagará de 600 $ arriba; Buen-Orden 261, informarán. 9172 p3 jn17

Mucama Se necesita; General Lavalle 436. 9173 p3 jn17

Máquinas inglesas para numerar, en venta, funcionan á mano y á pié; en venta Chacabuco 17. 9163 p10 jn17

Dr. Penna Médico Cirujano—Calle Piedad 1078—Horas de consulta, de 8 á 10 a. m., de 4 á 6 p. m. 8211 plm m21

Piano Se vende uno de muy buenas voces, para estudio de 7/8; dirigirse San José 239. 8748 p 1mes jn

Se necesita Una muchacha de 12 á 13 años, para servicio de una corta familia; Ayacucho 372. 9116 p3 jn16

Aprendiz Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de hojalatero; Buen-Orden 374. 9113 p6 jn16

Oficiales De calzado para señora, se necesitan Buen Orden 301. 9127 p5 jn16

Piezas Perfectamente bien amuebladas, se alquilan; Cuyo 38, altos. 9030 p6 jn14

Cocinero Se necesita uno, con buenas recomendaciones, para Flores; para tratar, Piedad 219, de 12 á 4. 9036 p5 jn14

Oficialas Costureras, se piden buenas y una buena primera, en la casa de la señora Martin; Suipacha 235. 9008 p6 jn13

Sirvienta Se precisa una, con buenas referencias; Paraguay 372. 8978 p10 jn13

Planos De los territorios nacionales y sus ubicaciones—Se venden en la Libreria Nacional, Rivadavia 63; precio 50 $. 8857 p15 jn8

Cocinera Con buenas recomendaciones, se precisa; San Juan 468. 9222 p3 jn18

Se precisa Una mujer, para cuidar una niña, será bien paga; calle Pilar 105. 9220 p3 jn18

Trigo Para semilla, superior calidad, se vende en la Barraca, calle Salta 709. 9223 p4 jn18

Se necesitan Para un hombre solo, dos piezas á la calle, sin muebles que no disten mas que 5 ó 6 cuadras de la Plaza Victoria; para tratar, Rivadavia 96. 9215 p3 j18

Horneros ATENCION!—Se vende para leña un monte de durazno y paraisos, con 18 á 20,000 árboles; para tratar, Reconquista 179. 9203 p5 jn18

Se alquila La casa alta calle de San Martin 51; es aparente por su situacion para fotógrafos, dentistas ó escritorios comerciales. 9228 p5 jn18

Se alquilan Cuatro piezas grandes, para escritorio ó para familia, en los altos esquina Cangallo y Florida. 9225 p3 jn18

Regente De Farmacia se ofrece uno para la ciudad; Para tratar, ocúrrase á la Drogueria del Indio, Rivadavia 330. 9131 p8 jn16

Se vende Una imprenta pequeña, con una prensa excelente, todo apropiado para un periódico; para más informes, ocúrrase Uruguay 508. 9149 p10 jn16

Se alquila La casa calle Estados-Unidos 96, tiene 10 á 11 piezas, pisos de tabla, gas, algibe, pozo, sumideros y á más 4 hermosos patios; ocurrir á la misma. 9112 p10 jn16

Oficial Y medio oficial hojalatero, se necesitan para la Asuncion del Paraguay; el que desee colocarse puede dirigirse Cangallo 102, altos. 8941 p8 jn11

Se desea Vender el mobiliario de una casa amueblada, ó ceder la casa enteramente ocupada; para tratar, Tucuman 238. 8952 p15 jn11

Benigno A. Jardim Abogado.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á Tacuari 93. 7940 p 1m jn11

Seminario Inglés En el Caballito.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—El Director, *Adolfo L. Negrotto*. 9083 p6 jn15

Al comercio Prevengo á mis relaciones, que desde la fecha seguiré por mi cuenta como consignatario de frutos del país.—*G. M. Costa*, escritorio, Reconquista 89. 9080 p6 jn15

Colegio Negrotto Cangallo 530.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—El Director, *Adolfo L. Negrotto*. 9081 p6 jn15

Se vende Una casa en la calle Corrientes 1050, con 70 varas de fondo y un parral de 65 varas, y en el fondo hay 20 árboles frutales; para tratar, Callao 257. 8935 p15 jn11

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 4g 14perm.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm. e20

Peinadora Se ofrece una recien llegada de España, para servir á domicilio dirijirse Lima 226.—*Luisa Miserachs*. 8718 p1mes jn4

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8723 p1m jn4

Se alquila La casa calle Temple 1164, con 7 piezas, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, patios embaldosados y demás comodidades; ocurrir Córdoba 1088. 8975 p8 jn13

"Fivaller" Vapor español, ha concluido su descarga en los depósitos del Norte, (Catalinas.)—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*José y Bernardo Garay*. 9183 p8 jn17

Las escribanias De F. Cajaraville y M. Quiroga, y el escritorio del Procurador fiscal Federico A. Iorn, se han trasladado á la Recoba Nueva, núm. 78. 9183 p8 jn17

Dos Señoras Francesas que tienen agencia de colocaciones de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. María Urruty, Suipacha 317, entre Gral. Lavalle y Tucuman. 9213 p1m jn18

Se alquilan Para hombre solo, en casa de familia francesa, una sala y un dormitorio amueblados, con cuatro ventanas á la calle; General Lavalle 389, altos, esquina Artes. 9218 p3 jn18

Se alquilan Dos piezas amuebladas en paraje muy central, una á la calle con dos balcones, y otra adentro, con comodidad de la pension en familia; Cangallo 92, primer piso, al lado del Hotel de la Paz. 9185 p4 jn17

En Lobos Se vende una quinta, con seis cuadras de terreno, todo alambrado y edificio en muy buenas condiciones; para tratar, ver al corredor Genaro Olivera, en la Bolsa, de 12 á 3 de la tarde. 9160 p3 jn17

Compañía de Navegacion á vapor del Rio Bermejo—Se convoca á los Sres. Accionistas á Asamblea General ordinaria para el Juéves 28 del corriente, á las 7 de la noche, en la calle Cangallo No. 168.—*El Directorio*. 9155 p3 jn17

Se ofrece Un jóven de 22 años, con buenos informes, para mozo de café ó fonda, ó para portero, ó servicios de alguna casa de negocio; dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales R. L. 9159 p5 jn17

Consultorio gratuito Lavalle 166, enfermedades de los ojos.—El profesor Sichel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres todos los dias de 10 á las 11 a. m.

Enfermedades De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Cárlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de 9 á las 10 a. m. Lavalle 166. 9033 p 1m jn14

Al comercio Participamos al comercio que hemos trasladado nuestra casa de comercio, en los ramos de almacen por mayor de comestibles y bebidas, á la calle Victoria núm. 360 al 364.—*Olaro Ayarragaray*. 9111 p8 jn15

Al comercio Desde esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razon social de Lynch y Costa, giraba en esta plaza en el ramo de consignaciones de frutos del país.—Junio 15 de 1882—*Matias E. Lynch—Gerónimo M. Costa*. 9079 p6 j15

Al público Se avisa que el Colegio que funcionaba en esta Capital con el nombre de *Seminario Inglés*, en adelante será *Colegio Negrotto*, quedando con el mismo título de *Seminario Inglés* el que bajo nuestra direccion funciona tambien en el Caballito.—*Adolfo L. Negrotto*. 9082 p6 jn15

Club del Plata Se convoca á asamblea general ordinaria para el Viérnes 23 del corriente, á las 8 de la noche, para integrar la Comision Directiva, y tomar en consideracion el estado del Club y la reforma del reglamento.—Buenos Aires, Junio 12 de 1882.—*La Comision*. 9015 p9 jn14

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara para jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 8609 p1m jn1

Lecciones De francés, castellano, italiano, latin, matemáticas, literatura y filosofía por un profesor francés en su casa, ó á domicilio; precios módicos. Dirigirse Libreria Internacional, Cuyo 179. 8647 p1m jn2

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonuccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantía á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Drogueria del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes jn1.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 814, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jliperm.

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.—La Comision Directiva de esta Sociedad, de acuerdo con los artículos 81 y 83 del Reglamento, convoca á todos los socios á asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 25 de Junio de 1882 á las 12 del dia, en su local, Chacabuco 105.—*E. Tabire*, Secretario. 9129 p9 jn16

"Thales" Vapor inglés—Se avisa á los señores que hayan recibido carga por este vapor, se sirvan pasar por nuestro escritorio, á efecto de ponerles el conforme á los documentos de Aduana, como tambien firmar la nota de avería gruesa.—Junio 15 de 1882. *E. Norton y Ca.*, Reconquista 209. 9157 p3 jn17

Sociedad de Beneficencia Teniendo conocimiento la Sociedad de Beneficencia de esta Capital, que las familias indígenas que existen en la Isla de Martin Garcia, carecen de ropa, invita á este filantrópico público á contribuir con donativos de ropas usadas, á llenar esa necesidad.—Los donativos que quieran hacerse, se recibirán en la Casa de Huérfanas de la Merced, calle Reconquista 137. 9176 p4 jn17

A los comerciantes Una persona formal, extranjera, desde años establecida en el país, se ofrece para regentear una casa de negocio ó para la teneduría de libros; puede dar buenas referencias; dirigirse al fotógrafo señor Ansaldi, Plaza Victoria, núm. 66. 9150 p5 jn17

Casilla de madera En 3000 $ m|c, se vende una lindísima, construida á la Luis XV, de hechura cuadrada, que mide cerca 7 vs. por cada lado con galpon á dos lados, ancho 3 vs.; sirve muy bien para jardin ó fondo de casa; se vende tan barata por desalojo de terreno; para verla, Piedad esquina Castelli; y para tratar, Suipacha 276. 917p5 jn107

Se vende Un establecimiento de campo en el partido de las Flores, á dos leguas de la estacion San Pedro, cuya área se compone de una legua menos veinte cuadras, alambrada, con 1500 á 1600 cabezas de ganado vacuno, 2800 ovejas mestizas, 150 yeguas, 38 caballos de silla y tiro, 60 cerdos finos y la accion á la marca. Ocurrirá José Alcobendas y Ca., Reconquista 39. No se admite corredor. 9165 p3 jn17

Sociedad DE BENEFICENCIA—Desde la fecha queda establecido en el Hospital General de Mujeres, un Consultorio gratuito para la extraccion de muelas y dientes, dirigido por el Cirujano Dentista D. Elias James—Estará abierto al público los dias Mártes y Viérnes de 11 á 12 del dia. 8991 p10 jn10

Panaderia En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, se arrienda una panadería con horno, máquina para caballo, 3 jardineras, aperos y todos los útiles necesarios; estando situada en el local mas céntrico del pueblo.—El que se interese, encontrará con quien tratar en el Hotel de D. Guillermo Barchez, frente á la misma panadería; advirtiéndose que tiene contrata por dos años y tres meses.—Exaltacion de la Cruz, Junio 5 de 1882. 8949 p8 jn11

Campo! AGRICULTORES!!—Se arrienda un campo compuesto de 300 á 400 cuadras, situado sobre la márjen izquierda del Rio Areco, aparente para formar chacras; para tratar, ocurran á la casa de Ventura Lima, en San Antonio de Areco. 8657 p15 jn3

Taller de modista Tengo el honor de participar á mi apreciable clientela y á las señoras en general, que los nuevos figurines, tambien hacemos sombreros y nos encargamos de hacer ropa blanca á medida; se garante trabajo bueno y precios moderados; Tucuman 114. 8844 p1 m jn8

Campo bueno Para arrendar, á 12 leguas de Rojas hay dos leguas de rico campo mestizo como para ovejas y vacas, muchos cañadones con pasto y agua en abundancia, por más informes al Sr. D. Eduardo Kenny, Almacen Inglés; Salto, Buenos Aires. 8162 p1m m20

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, con todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para traslado restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. 9022 pm jl

Plantas Por liquidacion completa á 3 cuadras de la estacion Ituzaingó, sobre la via férrea del Oeste, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases y de las mejores que se conocen, á precios muy reducidos, avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion se le garante por 2 años, á precios sumamente módicos que pueden hacerlo; depósito Buen Orden 818. 8630 p 1mes jn2

Herreria Rural, de Francisco Merlo, Piedras 343.—A doble T. barrillas de fierro y de acero para alambrados son las mas baratas, dan mejores resultados que las de maderas, alambre ú otras conocidas hasta la fecha, rastras de cadenas para apagar quemazones de campo, puertas para tranqueras de tubo de fierro automática y muchos otros artículos para establecimientos de campo; Piedras 343. 8628 p 1m jn2

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía*.—Fábrica en Roulers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergie.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6meses dp mf28

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 9209 p3 meses jn18

Botines Para hombre, hecho con cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 $; especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hecho con materiales franceses garantidos, desde 120 $ lo que valen en otra parte 200 $; se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños; Cangallo 300. 8695 p15 jn4

La Primitiva Se convoca á los accionistas de la Sociedad Anónima "La Primitiva" á una asamblea que tendrá lugar el 25 del corriente en el Puerto Mar del Plata, á las 2 de la tarde, en casa de D. José Poce; para tratar de asuntos de interés.—*La Comision*. 8735 p15 jn6

Al comercio Se le participa que la razon social de **A. Gabastou & Ca.** Paris y Buenos Aires Ha quedado disuelta y totalmente liquidada, el 1° de Mayo ppdo.—*Augusto Gabastou*. 9027 p15 jn14

Consejo Escolar DE SAN PEDRO. Encontrándose vacante la plaza de Preceptora de la Escuela núm. 1 mixta, con el sueldo de 1,300 $ m/c., se avisa á las señoras preceptoras con diplomas del Consejo General de Educacion de la Provincia, que pueden dirigirse al señor apoderado de este Consejo Escolar, don Mariano Saravi, de 12 á 4; con el objeto de mayores informes, calle Perú 147.—San Pedro, Junio 6 de 1882.—*Rafael Matas*, Secretario. 9098 p15 jn15

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

A la Porteña MODAS—352 calle Rivadavia 352. Mlle. Aurelia Saudinos, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de los mas variados, de sombreros y gorras de últimas moda para señoritas y niñas, encargándose de toda clase de composturas concernientes á su profesion y á precios que no temen competencia; todo calle Rivadavia 352. 146 p 1m m20

Libreria HISPANO AMERICANA. Buen-Orden 308.—Libros nuevos.—*La pródiga*, por don Pedro A. de Alarcon, $ 40; *La venganza de un esclavo*, por Moreno Fuentes, $ 10; *El capitan de los penitentes negros*, por Ponson du Terail, $ 30; *Nana*, por Emilio Zola, $ 30; *La taberna*, por el mismo, $ 35; *La Ralea*, por el mismo, $ 35; *Teresa Raquin*, por el mismo, $ 30; *Una página de amor*, por el mismo, $ 30; Manual de fotolitografía y fotograbado en hueco y relieve, por Zapater y Jarreño, $ 10; y otras muchas otras novedades á precios módicos.

Carlos O'Gorman REMATADOR — **Eduardo L. O'Gorman** ESCRIBANO

Reciben órdenes para la venta en remate ó particularmente, de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asimismo para la compra de los mismos. Gestionan ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia, y de las oficinas de los Gobiernos, Municipalidades, etc. Tambien se encargan de cualquiera clase de cópias, garantiendo prontitud y esmero.

Domicilio Garantias 309 — Escritorio Pasaje Roverano Victoria 31

8772 jn6 v30

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1° sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se aceptará ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m jn6.

Libreta perdida En el partido de Rauch, campo del "Amparo", de don Felipe T. Vela, se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, encabezada á nombre de doña Margarita Kilmores.—Se suplica á la persona que la encuentre, la entregue en el pueblo de Rauch, en casa de la interesada, ó en Buenos Aires, en casa de los señores Quintana hermanos y Fernandez, calle de Rivadavia 215; previniéndose que han sido tomadas las medidas necesarias, á fin de que el depósito que ella indica no sea entregado. 8326 p1 mes m25

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

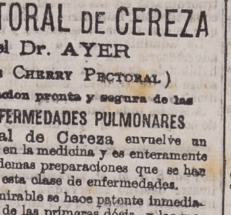
Atencion Especuladores—Se vende un terreno en la calle Santa-Fé, que mide 20 vs. de frente por 50 de fondo. Dista solamente 2 1/2 cuadras de la Cerveceria Argentina, ántes de llegar al Hotel de Robinson, donde está señalado con una tablilla de venta. Lindísimo terreno para una casa de recreo, ó negocio. Su alta y magnífica situacion lo hace incomparable, rodeado de dos vias de tramway y de lindísimos edificios.—Su dueño lo vende por necesidad, y el comprador de éste puede estar muy cierto que entre un año su dinero será duplicado. Para tratar, en la quinta de en frente, núm 1429, á todas horas. 8619 p1m jn2

Mensura Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor don Féliz Dabadie procederá á la mensura y division de dos fracciones de campo, de propiedad de la testamentaria de don Juan Elicabe, situadas en el partido de la Magdalena, el que linda con don Angel Tobías Cajarabelle, don Julian Miguen, señores Correa y Larrasabal, don Tiburcio y Bartolomé Bavio y herederos de don Eugenio Illescas y don Martin Puchuri. El espediente respectivo tramita por la Secretaria á cargo de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Pedro Bernatel*, Escribano Público, Cabildo.—Nota: La mensura principiará del 25 al 30 del corriente.—*F. Dabadie*. 9161 p5 jn17

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Us verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte á público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar más precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.



EL PECTORAL DE CEREZA
Del Dr. AYER
(AYER'S CHERRY PECTORAL)
Para la curacion pronta y segura de las
TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES

El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.

Así ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse de toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.

Sin embargo, la incomparable preciosidad del Pectoral de Cereza se manifiesta especialmente en el tratamiento de la Tisis Pulmonar. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, así mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.

Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer y Ca.
LOWELL, Estados Unidos

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; ademas uno (Loco-movil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien todas las maquinarias, correas y útiles de molino y herrería, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar, Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 9130 p8 jn18

Plantas en venta Como ser aromos de varias clases, eucaliptus, glovulos, casuarina estrita, frutales de todas clases, limones, naranjos, limas dulces, gran variedad en rosas, castaños, olivos, acacias para hacer jardines, parras al gusto del comprador en altura y clase, camelias, magnolias, coníferas; ademas un gran surtido que no se anuncian por su estension y los precios son sumamente bajos; Jardin Buenos Aires, Garantías 647, esquina Juncal. 9084 p5 jn15

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Agustin Casá y Ca. Corredores de Bolsa y rematadores, San Martin 88.—Dan dinero á interés, compran casas, terrenos y haciendas.—Se encargan de hacer solicitudes al Banco de la Provincia, al Hipotecario y demás casas bancarias de la Capital.—Aceptan arbitrajes. Corren con el arreglo de libros, testamentarías y tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 8328 p1mes m25

Alfombrados Otro nuevo y espléndido surtido de nuestros acreditados tripes para alfombrar, mas lindos, más baratos que los anteriormente vendidos, sus precios son: 18, 20, 22, 23 y 26 $ vs; el doble ancho 40, 45 y 50 $; Bruselas alta novedad 25, 30, 35 y 38 $ vs; chuces de cáñamo muy dobles, tambien para alfombrar 6, 8, 10, 12 y 15 $ vs; un completo surtido en alfombras para sofás, ventanas 35, 60, 80 hasta 200 $ una; cortinas bordadas de 12, 14, 16 y 18, 18/4 á 90, 150 hasta 500 $; muselina para vidrios á 4. 5, 8 y 10 $ vs; reps. y damasco de pura lana 25, 30 y 35 $ vs; todos estos artículos acaban de llegar en el segundo surtido de nuestras alfombras; en la tienda Chacabuco 80, frente al teatro de la Alegria. 8662 p 1m jn3

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea, y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar más la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, las conjuntivitis, *los humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimear, los ardores, las lluvias, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: Ninguna afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del Agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen recuperándose en muy breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que hagan un ensayo de este medicamento.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se advierte al público que tratándose de la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Ferro-Carril del Sud

Aviso

Por el presente se avisa al público que existe hace más de cuatro años en la Estacion Azul, una cantidad de alambre galvanizado sin haber sido reclamado hasta hoy por su dueño.—Por consiguiente, la Administracion acuerda un mes más, contado desde la fecha, para el retiro de dicho alambre, prévio pago de los fletes y almacenage, pasado cuyo plazo se procederá á su venta.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador. 9202 p8 2vps jn19

AL COMERCIO

Hacemos saber que son representantes de nuestra firma los empleados Don A. Wipperling y Don E. Riesel, con poderes otorgados al efecto.—TEOFILO MEYER Y CA. 9181 p3 jn17

Para los Estancieros
REMATE
Lúnes 11 de Setiembre de 1882
DE 140 CARNEROS
Rambouillet—Sangre pura
En la muy conocida cabaña Real, en Pomerania, del señor Consejero Kayser, Kasimirsburg, cerca de Coeslin, Prusia. 9162 p15 jn17

LICITACION

Consejo Escolar de Rauch

Habiendo sido aprobados los planos y presupuestos para la construccion de los edificios con destino á las Escuelas del Distrito, se llama á licitacion por el término de 20 dias, contados desde la fecha, para que los interesados presenten sus propuestas cerradas en la Secretaría del Consejo de Rauch, con arreglo al pliego de condiciones y demás, que estarán en ella de manifiesto, como en la Direccion General de las Escuelas Comunes de la Provincia, en la Capital.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados ó demás concurrentes, el dia 8 de Julio próximo, á las 2 p. m.

Rauch, Junio 15 de 1882.—José Rodriguez, Presidente.—*L. Gordillo*, Secretario. 9174 p20 jn17

ULTIMOS PRECIOS DE ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7	cada uno
" reforzados	" 9	"
Postes	" 13	"
" elegidos	" 15	"
" especiales	" 20	"

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
9154 jn17 v30

AL PUBLICO

Y á nuestros compradores

Habiendo sabido que se está haciendo una imitacion de nuestras **Guadañas** con la marca **Pescado**, usurpando así nuestros derechos y nuestra propiedad, prevenimos categóricamente que hemos de perseguir á los falsificados con todo el rigor de la ley, quedando así advertidos los compradores de este artículo como de toda ferretería con la marca **Pescado**.

Nuestras **Guadañas** llevan fuera del **Pescado** tambien el nombre de nuestra casa **P. Dillemann y Ca.** 9166 p8 jn17

HOTEL

Antigua Fonda Catalana de San Juan
73—PIEDRAS—75

A sus clientes y á los que se dignen honrarnos con su asistencia, ofrece un esmerado servicio, lo mismo en pensiones que en pasajeros.

Comidas y almuerzo á todas horas, y á precios módicos. 9171 p8 jn17

CEDRO

Aserradero del Sud, Lima esquina Europa 9123 p15 jn16

La señora B. Durand
15—SUIPACHA—17

Avisa á sus distinguidas favorecedoras, que la liquidacion que acostumbra hacer anualmente, empezará el Miércoles 14 del corriente Junio, concluyendo el Juéves 25 del mismo.

Se pondrá en venta un surtido general de ropa blanca, tal como:

Camisas escotadas y de dormir, batas, calzones, enaguas, medias, pañuelos, matines y costume de bombasí, vestidos de niños y muchos otros artículos de primera calidad.

Esta rebaja de precios tiene por objeto dar acceso á las nuevas mercancías que próximamente traerá la señora Durand de Europa. 9052 p10 jn14

Palacio de la Exposicion.

Los señores Massia, Durand y Serp, constructores, ponen en venta todos los edificios que les pertenecen, para ser entregados un mes despues de la clausura de la Exposicion.

1° Todo el frente de la calle de Rivadavia.
2° Id de Ecuador.
3° Id Piedad.
4° Dos anexos de 25 metros cada uno en la calle Centro América.
5° El salon de conciertos.
6° Dos galerías transversales.

N. B. Se avisa que las chapas de fierro galvanizado están colocadas sin agujero ninguno.

Para tratar, ocurrir en la casa de los señores Massia, calle de Riobamba 274, altos; Durand, calle de Cuyo 67; Serp, calle de Moreno 658. 9013 p10 jn14

Casa Introductora
DROGUERIA del PUEBLO
Por Mayor y Menor
BOTICA Y LABORATORIO
MARCA REGISTRADA — MARCA REGISTRADA
SURTIDO GENERAL
Drogas. Productos Químicos para la Farmacia y las Artes.
Deposito de Remedios especiales Franceses, Ingleses, N. Americanos, etc.
Aguas Minerales naturales.—Instrumentos para la Farmacia y la Química, etc.
VENENO EN PASTA para los CUEROS
Agua Verde para la Morriña de las Ovejas
A. MOINE
187, calle de Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

TÉ PURGANTE
de CHAMBARD

MARCA DE FÁBRICA

Este **TÉ**, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estómago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos** y **Afecciones estomacales**; las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el* TÉ LEGITIMO *se debe exigir con la* Marca de Fábrica *la* Firma del autor.

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de **A. SICRE**, 13, calle Berlin-Poirée.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Farmªs.

CINTURONES y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos



DEL DOCTOR BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

☞ Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, — NEW-YORK.

GRAN LIQUIDACION
DE LA
SASTRERIA AMERICANA
297-CUYO-297



Los paños existentes en esta nueva Sastreria, se venden al contado con pérdida, como se venderán igualmente los últimos pedidos de Europa.

Entretanto, se hacen trajes **á cualquier precio**, garantiendo un corte de última moda, pues **se regalan $ 500 por cada pieza mal cortada.** De consiguiente, la casa queda responsable de los dos cortadores actualmente empleados.

El Gerente
DOMINGO GOUIN

PERFUMERIA GELLE HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS

PASTA DENTIFRICA GLICERINA

Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico
LAUREADO EN FARMACIA
PARIS 1878

El único dentifrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria.
Medalla de Oro

M. FORRESTER & C
CASA INTRODUCTORA
97-CALLE FLORIDA-97

EFECTOS AMERICANOS

Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca **Leon**.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de composturas y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco**.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES

Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.**
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fajuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS

Borda to, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros artículo para tenderos y ropeoros.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cía para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.

L. GREGOIRE y Cía
Buenos Aires — 235, CALLE CORRIENTES, 235 — Buenos Aires
L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

FLUIDO [illegible] UZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 " "

Depósito general: LEDERER y [illegible] Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion.
Ginocchio é hijos, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 3.05 1¦2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 8.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 23 6.
Francisco L. Casares, Peru 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos. Moreno 2[illegible]
I. Maupas, Moreno 2[illegible]
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Oliveri y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
R. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

PEDRO DE ELIZALDE & Cª
NOTABLE REMATE
DE
MERCADERIAS
Por cuenta de dos casas introductoras
UNA ALEMANA Y OTRA FRANCESA
El Juéves 22 de Junio
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS

A las 12 en punto del dia, venderemos un importante surtido de articulos de la estacion.
9275 p3 jn20

LAGOS & SAHORES
Importante remate
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU Nº 27
El Miércoles 21 del corriente, á las12 en punto

Surtido completo en ricas mantas de lana, ratinas, paños, casimires, y cortes id para pantalon, bramantes, lienzos, géneros para vesti[illegible] na, géneros de hilo, etc, etc.

AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS
16 FARDOS ARPILLERA
9221 p3 jn18

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arros	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS
MARCA DEPOSITADA 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

ELIXIR á la PAPAINA — TROUETTE-PERRET
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el
(Pepsina Vegetal)
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depósitarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

POLICIA DE LA CAPITAL
LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:
1527 chaquetillas.
1527 pantalones.
1527 corbatines.
1527 morriones con chapa, escarapela y pompon.
1527 números en paño.
3054 pares polainas.
3054 id guantes blancos de hilo.
25 escuadras para Sargentos 1º.
80 id id id 2º.
82 ginetas id id 1º.
80 id id id 2º.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve.
1a. talla: tres medidas que se numerarán así 1-1,0-1,00.
2a. id 3 id id id 2-2,0-2,00.
3a. id 3 id id id 3-3,0-3,00.
Las medidas de los morriones serán de los números 4, 4 1/2 y 5, en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con el número y las cantidades siguientes:

Para sargentos con el número	1			25
" " " "	2			80
" cabos " "	1			82
" " " "	2			80
" vigilantes del "	1 al 1260			

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á las muestras que existen en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 44 uniformes para sirvientes, compuestos de gorras, saco, pantalon y seis trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, escarapelas, ginetas, chapas respiraderos, corbatines, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas, el día 15 de Julio del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de este, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 0/0 del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las propuestas que se presenten modificándolas, faltando á alguna de ellas ó presentando otras muestras no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200 ante una Comision compuesta de los señores Comisarios de la Seccion, D. Agustin Sufforn, de la 4a. D. Clodomiro Tobal y de la 7a. D. Pedro A. Costa, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo hacerse la entrega de todo el uniforme hasta el 20 de Setiembre.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes. 9128 p1 mes jn16

Licitacion Municipal
DE
EMPEDRADOS

El Consejo de Administracion recibirá propuestas cerradas para el empedrado de la calle Rioja desde la de Belgrano hasta el Matadero Público (14 cuadras) el Miércoles 28 del presente, á las 2 p. m., bajo las bases siguientes:

1a. Despues de consolidar el suelo con pison grande se colocará una capa de arena del rio de 25 cts. de espesor y sobre ella la piedra colocada de modo de dejar el menor número de intersticios, rellenándose los que resulten forzosamente con piedras pequeñas de forma y tamaño adecuados, tomando por modelo el empedrado que se ejecuta en la calle de Bella Vista, entre las de Ayacucho y Junin.

2a. La piedra que se coloque debe prepararse en pedazos de forma conveniente y no tendrán ménos de diez pulgadas de espesor.

3a. A medida que se vaya esta colocando, se cubrirá con una gruesa capa de arena para que con la lluvia y el tránsito se introduzca en todos los huecos y deberá retirarse para apisonar el empedrado, volviéndola á colocar despues.

4a. En toda la extension del empedrado han de colocarse tambien 4 líneas paralelas de adoquines de granito de 30 cts. de longitud, 15 de ancho y 20 de alto.

5a. Las piedras de los cordones tendrán en la cara que presenten á la superficie del afirmado 25 cts. por lo ménos de costado, buscando á la vez que todas ellas tengan casi uniformes sus dimensiones y no pudiéndose usar en lo general piedras de ménos de 23 cts.

6a. De vereda á vereda en las boca cuadras se formará un cordon doble de piedras grandes y escogidas para hacer mas cómodo el tránsito de una acera á otra.

7a. A cada cuadra despues de terminada se le han de pasar tantas manos de pison cuanto la Oficina de Obras Públicas crea necesarias para dejar esta en perfecta solidez.

La garantía para conservacion de parte del Empresario durará dos años, y es entendido que este no se recibirá sinó dos meses despues de concluido el trabajo como de que abonará aquel una multa de 500 $ m/c. cada vez que requerido para hacer una refaccion tardase mas de tres dias en verificarla.

El precio debe establecerse á razon de tanto el metro cuadrado, y el pago de la obra se hará á noventa dias despues de recibida la parte que corresponde á la Municipalidad, la de los vecinos se hará de acuerdo á lo que dispone la Ley de Empedrados.

Los que quieran hacer propuestas á más de la fianza á que se hará referencia, depositarán en la Tesoreria Municipal la suma de 20,000 $ m/c., en garantia de que el contrato será firmado, la que quedará á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias siguientes al que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, ó le será devuelta en el mismo dia en caso contrario.

Las propuestas pueden hacerse por uno ó mas cuadras.

Los proponentes presentarán anticipadamente al dia de la licitacion y del contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo el recurso que el articulo 31 de la misma otorga.

Tanto el proponente como el adjudicatario quedarán ademas obligados á dar cumplimiento á lo que establece el Reglamento sobre licitacion de 25 de Febrero de 1875, y las disposiciones vigentes respecto á Obras Públicas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Junio 2 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 8790 p15 jn7

CURATIVA CALEDONIA

Los infrascriptos, habiendo recibido una consignacion de este curativo, que han tenido en uso en sus establecimientos por dos años y para cuya venta han sido nombrados únicos agentes, avisan al público que hoy pueden ofrecerlo á precio moderado.

A más avisamos á quien pueda interesar que estamos autorizados para ofrecer una prima de £ 20 esterlinas por el mejor remedio para la cura de la sarna en las ovejas, el mejor por su eficacia como por su costo, y tendremos mucho gusto en hacer una prueba comparativa con cualquier curativo que hoy se ofrezca al público.

Jorge Bell é hijos
297—DEFENSA—297
8862 p1m Jn8

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se previene á los interesados que el Lúnes 19 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematarán en los talleres de la Empresa, calle Centro-América y Corrientes, los artículos siguientes:
Un lote vidrios rotos.
Un lote retazos de zinc viejo.
Un lote aros de barricas viejos.
El pago se hará al contado.—Junio 12 de 1882.—*El Gerente*. 9012 p7 jn14

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde la 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Agencia y Archivo
DE
MARCAS A FUEGO
15—PERÚ—15
TARIFA

1º Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion	$ 500
2º Hierro de marca, del sistema comun, uno	" 25, 50 y 100
3º Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro	" 250
Id id id id id de bronce	" 300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m|c.

Otra economia realiza al hacer innecesarios:—fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.

4º Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles	$ 1,200

En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el liquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m|c. de combustible y solo precisa un marquero.

5º Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta	$ 100
6º Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros	$ 100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela

1º El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 31 de 1881, copiado del Registro Oficial.

2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.

3º Varios registros de marcas por partido.

4º La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.

5º La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas, elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural, inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.

6º La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.

7º Marcas de poco fuego y muy elegidas.

8º Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.

9º Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Cariboni."

10º Atenderemos cualquier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con los que quieran honrarnos nuestros favorecedores.

Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:

1º Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.

2º Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.

3º Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.

4º Que se precise inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.

5º Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.

6º Que se reunan las marcas por Partidos, formando una agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos remiten los datos necesarios.

Asi se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios nos favorezcan con sus datos.—*Aureliano Huergo*.
8600 d p m jn1

¡Ojo, agricultores!
ARADOS DE ACERO
Del célebre fabricante
HTOWARD

Se hallan en venta á precios sumamente módicos arados de Htoward, de una, dos y tres rejas; rastras y rastrillos á caballo, etc., etc.

Depósito de máquinas agrícolas
981-RIVADAVIA-981
M. FORRESTER & Co.
9073 p6 Jn15

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como se retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 14
H. D. WOODWELL

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Gran Hotel del Progreso, Arrecifes

Habiendo hecho grandes innovaciones en esta casa y estando á la altura de hotel de primer órden, se recomienda al público, que no dejen de concurrir allí donde encontrarán toda clase de comodidades y precios módicos.

Al mismo tiempo hago presente, que habrá un carruaje en la estacional servicio del público.—*Leon Beaupuy*.
8144 p 1m m20

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y módicos precios 3866 p6 m feb 2

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el

Jarabe y la Pasta
de VAUQUELIN

Paris, Calle de Cléry, 31.
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas.

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
8791 Jn7 v30

FAWCETT, PRESTON Y C
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL



Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
TECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azucar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PÚBLICO

El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efeto cuenta con cocineros de primer órden.

La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magnificas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé*.
8709 p2m Jn4

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros**, y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento ó débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos sintomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca, en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

AL COMERCIO
Y á los consumidores
DE
ALPARGATAS



Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de una merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y á los consumidores de alpargatas, que, para precaverlos de esas imitaciones perjudiciales, desde el 1º. de Junio próximo, todas nuestras plantillas ó suelas para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos:

Exigiendo que cada par de alpargatas que se compre sea, como lo indica el modelo adjunto, de suela marcada en sucentro, con nuestra marca y nuestro nombre, pueda estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior, fuerte y durable.—Buenos Aires, Junio de 1882.

APESTEGUY FRERES
38—SUIPACHA—42
8138 p 1m m20

Sociedad Anónima
DE
PROPIETARIOS
PARA
LA HIGIENE

Teniendo conocimiento que con frecuencia equivocan el sistema de las empresas de servicio higiénico, se advierte al público que la única de Carros Atmosféricos, es la que tiene su escritorio en la calle Reconquista núm. 79.
9005 p15 Jn13

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
y comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Pedir la Caja con borle, 5 fr.
En casa de CH. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Droguerias y Perfumerias.

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 30 del corriente mes de Junio, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de viveres á la Armada Nacional, con sujecion á las bases siguientes, cuyas propuestas se abrirán ante el Escribano de Gobierno y el Comisario General de Marina:

1º Los proponentes deberán establecer precio por separado por cada uno de los articulos que sean de peso y precio por el litro de los liquidos.

Los articulos que componen el racionamiento de viveres, son los que á continuacion se espresan:
Galletas para oficiales.
Id id marineria clase.
Arroz piamontes de primera.
Fideos del país.
Porotos id id.
Café en grano del Brasil.
Té negro.
Azúcar refinada de primera.
Id del Brasil id id.
Sal fina.
Id gruesa.
Grasa de vaca.
Aceite de comer de olivo.
Tabaco negro en rama del Brasil.
Papel de hilo (los pliegos).
Jabon amarillo.
Vinagre de vino.
Vino argentino.
Caña alambicada de 19 grados.
Tocino.
Fariña.
Papas.
Bacalao.
Aceite de quemar refinado.
Velas de estearina.
Id id sebo (de molde).
Leña de espinillo (cada una 400 rajas).

2º Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaria de Marina, donde los interesados pueden examinarlas y tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

3º Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaria de Marina, á su entera satisfaccion en lo que se refiere al peso y calidad de los articulos; es bien entendido que el peso de todos ellos será neto, y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar los envases que contengan los articulos.

4º El contrato durará desde la fecha de la aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente, se retardase la licitacion para sustituir, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que este plazo esté vencido, bien entendido que este plazo en ningun caso excederá de tres meses.

5º El pago se efectuará en letras de Tesoreria á 90 dias de plazo, sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

6º El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato, cuando lo estime conveniente.

7º El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

8º Cada propuesta deberá adjuntar un certificado de depósito en titulos de créditos de la Nacion, de valor de 10,000 $ f.s. y, al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en titulos hasta el 10 0/0 sobre el valor total en que se estime el racionamiento mensual.

9º Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva la reparticion, la provision de viveres para los buques de la Armada, que será en concepto á lo estipulado, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en el precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ciento sobre el valor de los articulos que se hubieran comprado.

10 No se tomarán en consideracion:

1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda, que en pesos fuertes de curso legal ó moneda nacional.

3º Las que hagan cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo los articulos que componen el racionamiento.

11 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que esto se haga.

12 Será obligacion del proveedor, entregar los articulos en el puerto de la Capital, Tigre y Riachuelo, pan fresco por el equivalente de galletas en peso y por el mismo precio.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—Comision General de Marina,—*Damaseno Castañeda*, Oficial Mayor. 8785 p20 Jn6

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.

Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.

Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.
6323 p4m a5



RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
Dientes — Dentaduras — Emplomaduras — Orificaciones
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

Ferro-Carril del Sud
A viso al público

Para mayor conveniencia del público, la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1º de Julio próximo, sostituyéndolo con una **Oficina de Informes** en un punto mas céntrico de la Capital, donde le público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que deseare, respecto al servicio de esta linea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*La Administracion*.
8067 m17 v in 30

ALAMBRE PATENTE
6
CAMPANA EXTRA

Campana Extra No. 6		2136
De Acero No. 6		3307
" " 7		2776
" " 8		230

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS
SE LEE EN LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que si una buena nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no esten en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad « Doctores célebres, Miembros de la Academia de Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de fácil digestion y que, con justo titulo, merece la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo ha por M. **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris.
« Este alimento, tan ligero como agradable se *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas tiernos niños, da buenos resultados cuando se les quiere destetar y puede usarse aun durante la lactancia cuando no sea suficiente la leche de la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Consejo Nacional
DE
EDUCACION

Se llama á licitacion para la impresion de: 20,000 planillas cuatrimestrales, 20,000 id mensuales, 5000 id trimestrales, 20,000 id de exámen anual, 1000 registros de asistencia diaria, 1000 id de matricula.

Las impresiones y el formato serán con arreglo á los modelos existentes en Secretaria.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la Ley.

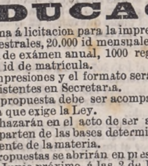
Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 21 de Junio próximo, á las 2 de la tarde, en las oficinas del Consejo Nacional, pudiendo los interesados presentarlas hasta esa hora.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*El Secretario*. 8280 p 1m m23

RIFA DE LA EXPOSICION

Se avisa que quedan pocos billetes, que se venden por mayor en casa del Tesorero, Alsina 60.
La estraccion tendrá lugar sin falta el dia **24 de Junio.** 9139 p4 Jn16

Linimento Botturi para curar caballos



Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los especificos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco.

—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

SECRETARIA
DEL
BANCO de la PROVINCIA

FALSIFICACION DE BILLETES DE
$ 200 m/c.

Habiendo aparecido una falsificacion de billetes de $ 200 m/c. de la última emision de este Banco, se avisa al público que debe precaverse contra ella, teniendo en cuenta las siguientes diferencias que existen entre los billetes buenos y los falsos:

En el anverso

En el billete falso el tinte verde es mas oscuro.
El retrato del General Alvear no tiene en el grabado, la limpieza que se observa en los buenos; siendo además muy recargado de sombra.
La lámina que representa un esquilador, adolece del mismo defecto.
La sombra que forma la palabra *Buenos Aires* muy pronunciada en los buenos, no se percibe en los falsos, sino apenas en las primeras letras.
La numeracion de los billetes falsos, es muy desigual y la tinta en que está impresa, es azul oscura, mientras que en los buenos es celeste.
Los billetes falsos, son de la série E.

En el reverso

Colocado de este lado á la luz, el billete falso, se vé el retrato del General Alvear, con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirse sinó el busto de él.
La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*B. Gayan*, Secretario. 9191 p30 Jn17

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN



Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.

Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS



GRAN MEDALLA DE ORO
HAMMER y PELTZER
POR LA CERVEZA
MARCA LEON
Ordenes: 140 Rivadavia 140

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único Método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
Nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA DE COGNAC
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª.

GONORRHEAS

Y FLORES BLANCAS!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*. sin precision de *inyeccion* ni *tisana*. Muy fáciles de tomar. ¡Nunca estraga el estómago!
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública: Cangallo 322 y Defensa 69.—*Torres y Ca.*

No mas pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando li so como un espejo! con la llamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—SARANDI 317.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!



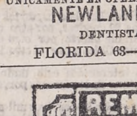
Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en 6 idiomas.—Diez años de sucesos! Medicamento renombrado!!—Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Cangallo 322 y Defensa 69.—*Torres y Ca.* 8091 p15 dpm.m18.

A LAS SEÑORAS

Nueva sastreria de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia. 8145 p1mes m20

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL:
SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª

Electricidad



El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y da una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
ÚNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERU 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
Perm

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Aires: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

HILO DE LINO
PARA
Zapateros, talabarteros y sastres
MARCA
William Barbour & Sons

Este célebre hilo obtuvo el primer premio **MEDALLA DE ORO** en la última EXPOSICION DE PARIS en competencia con los hilos de todos los fabricantes del mundo.
Le han sido acordado los primeros premios en muchas Exposiciones, entre otras
Lóndres en 1862
Viena en 1873
Filadelfia 1876
Se darán muestras para probar el hilo
Agentes en el Rio de la Plata:
M. Forrester & Co.
97—FLORIDA—97 8429 p1m m2

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña NORBERTA GOMEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio del Secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9257 p1 mes Jn20

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN MARQUEZ DE VASALAGUA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Roque Repetto*. 9240 p30 Jn20

Por disposicion de D. José Quesnell, Juez Comisario del concurso formado á los señores ESTEVES Y SOMOZA, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no comparecieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Los autos tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa donde se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Junio 14 de 1882.—*Ygnacio P. Gimenez*, Escribano Público.—Casa de Justicia, Bolivar 21. 9241 p5 Jn20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Sebastian Martinez*. 9256 p1 mes Jn20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil á comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUPERTO BARGAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21: Cabildo. 9156 p30 Jn17

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA LADUEÑA, para que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Gregorio J. Fragas*, Juez de Paz, Sustituto. 9167 p1 mes Jn17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA FONTANA DE COSSIO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Manuel Lacasa*. 9178 p1 mes Jn17

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 3 dias, se haga á saber á doña JUSTA SEDANO DE GARCIA que con su citacion se dé un nuevo testimonio de la escritura de venta que otorgó con fecha 5 de Enero de 1876, ante el Escribano don Enrique Raymond, á favor de doña Amadea Muñoz, de la finca ubicada en la calle de Santa-Fé, entre dos calles sin nombre, dos cuadras ántes de llegar al Parque 3 de Febrero.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Roque Repetto*. 9180 p3 Jn17

Por disposicion de don Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á don ESTEBAN MORA que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca por segunda y última vez á junta general de acreedores para el dia 26 de Junio, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 13 de 1882.—*A. Julio Blanco*: Bolivar 21. 9114 p10 Jn16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 15 dias á doña ANDREA CASTRO, para que dentro del mencionado término comparezca por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma en los autos testamentarios de don José Castro y doña Antonia Grapiña; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Cabildo. 9126 p15 Jn16

JUZGADO DE PAZ DEL 9 DE JULIO

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. CÁRLOS PARODY, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que le ha interpuesto D. Juan Ayarza sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Nueve de Julio, Junio 10 de 1882.—*Avelino Cabrera*. 9016 p30 Jn14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente y por el término de 5 dias á los herederos de Da. JOSEFA AZPIROS DE ZAVALA, que á solicitud de D. Juan E. Labourdette se ha ordenado se espida segunda cópia de la escritura de venta otorgada por la espresada señora Azpiros de Zavala á favor del citado Labourdette de un terreno situado en el pueblo de Lanús, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de 4 lotes designados con los núms. 168, 169, 178 y 179 de la manzana núm. 2, y se componen de 10 vs. de frente al Este por 50 de fondo, linda por el frente calle proyectada en medio con D. Pedro Pecoch, por el fondo calle proyectada en medio con los lotes 343 y 344 de la manzana núm. 8, por el Norte con D. Juan Pessot y por el Sud con D. Pedro Labourdette cuya escritura fué otorgada por D. Juan L. Zavala, apoderado de la vendedora, en Abril de 1874, ante el escribano D. Alvino G. Rosales; lo que se les hace saber para los fines que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*Miguel Repetto*, Secretario. 9044 p5 Jn14

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATANACIO DEL BARCO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1882.—*Ricardo M. Wright*.—Cabildo. 9049 p 1m Jn14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO GALVAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 8906 p30 Jn10

Por disposicion del señor don Emilio J. Perez, Juez Comisario nombrado en la solicitud de moratorias de don RODOLFO BULLRICH, se hace saber de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1739 del Código de Comercio, que le han sido concedidas al espresado señor Bullrich las moratorias solicitadas, por el término de un año, habiéndose nombrado interventores en los negocios del señor Bullrich, á los acreedores don Estéban S. Badaracco y don P. Dillemann.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 8866 p15 Jn8

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FRANCISCO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8198 p30 m21

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MARCELINO ERBOJO Y Da. JUANA ENRIQUEZ, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Junio 9 de 1882.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 8934 p30 Jn11

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO Y D. MARTIN ESTEBARENA, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca por segunda y última vez á junta general de acreedores para el Juéves 22 del que rige, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Angel Julio Blanco*: Bolivar 21. 8948 p10 Jn11

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 10 dias, se cite á los que con cualquier título, se consideren con derecho al terreno, (hoy edificado) que en 16 de Diciembre de 1854 compró don Juan Arrata á don Juan Velasco, situado en la calle Nueva, cuartel 34, parroquia de Balvanera; lindando por su frente calle en medio con don Francisco Peluffo, por el fondo con don Simon Rojas y por el Oeste y Este con el citado Velazco, con frente de Arenales num. 603, entre las de Ayacucho y Rio Bamba.—Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—*Julio Fernandez*. 8959 p10 Jn11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO IHITZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto*. 8896 p30 Jn10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Idiart, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto*. 8773 p30 Jn6

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE SAN VICENTE

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BARTOLO BANRAMUS, sean como herederos ó acreedores de dicha testamentaria.—San Vicente, Junio 5 de 1882.—*Tristan Suarez*, Juez de Paz. 8990 p1m Jn13

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ANGEL MUÑIZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, se presenten por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882.—*F. A. Gonzalez*. 8746 p30 Jn6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Renigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMBROSIO ESPINDOLA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 13 1882.—*Mariano Cabral*, Secretario. 8298 p1m m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ADOLFO BULLRICH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8371 p1 mes m27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita á D. BARTOLOMÉ SEIDES ó sus herederos para que dentro del término de 15 dias comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á tomar la intervencion que les corresponda en los autos promovidos por D. Jorge Lamara sobre testimonio de un titulo de propiedad de unos solares de terreno situados en la ciudad de Mercedes (B. O.) comprados al referido Seides; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 8878 p15 Jn8

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á DON SANTIAGO ARALDO, para que comparezca á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en su rebeldia. Al mismo tiempo se le hace saber que se han señalado los dias lúnes y juéves de la semana para que las partes concurran por la oficina á ser notificadas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º. patio. 8995 p8 J13

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL MARIA DI MENNA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*Adolfo Lamarque*: Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8420 p30 m28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA VICTORIA SUAREZ DE FERNANDEZ BLANCO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*C. Gallardo*. 1 8531 p1 m m31

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al patronato de la capellania fundada por don MARCOS MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario; Casa de justicia. 8850 p1 mes Jn8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 6 dias á don DOMINGO DE LA PORTILLA ó á sus herederos, que con citacion suya se ha mandado expedir un nuevo testimonio de la escritura otorgada por él á favor de don José G. Iraola, en 23 de Setiembre de 1859, de un terreno de estancia, situado en el partido de la Ensenada; á consecuencia de haberse extraviado el primer testimonio que se espidió.—Buenos Aires, Junio 13 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9039 p6 Jn14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEYRAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Mayo de 1882.—*Roque Repetto*. 8251 p 1 m m23

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias, á don JUSTO CRUZ, para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de don Cárlos Cruz y doña Maria Eugracia Gonzalez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Lo que se hace saber se podrá verificarlo por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Emilio del Valle*; Escribano público. 9017 p15 Jn14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA SANSAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 9205 p30 Jn17

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TIBURCIO TELLO, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones por derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Enmendado—Tello—vale.—*Julian O. Rivarny*, Juez de Paz. 9199 p30 Jn18

JUZGADO DE PAZ DE LA VILLA DE LUJAN

Por disposicion de este Juzgado de Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GIL ECHEVARRIA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lujan, Mayo de 1882.—*Juan F. Font*, (hijo). 8663 p1 mes Jn3

Por el presente notifico á DON GH. MASCARELLI, el protesto hecho á D. N. Emilio Coppola en esta fecha, de un pagaré valor de 4,318 $ m/c. que me fué entregado para este objeto por D. Glorialdo Fernandez y compañia habiendo sido protestada ante la municipalidad dicho señor Coppola por encontrarse ausente de esta ciudad y no conocérsele domicilio en la misma.—Buenos Aires, Junio 1º. de 1882—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 8637 p30 J2

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, del Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todo los que, como herederos ó acreedores, de DON PEDRO GREGORIO VIDAL y de su esposa DOÑA ESTEFANIA BARRANCOS DE VIDAL, se consideren con derechos á los bienes quedados por su fallecimiento y para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir las acciones en forma—Mercedes, Mayo 30 de 1882.—*Valentin Piñeiro*, Escribano Secretario. 8 558 p30 jn1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ y de D. JOSÉ MARIA CAMEDER, para que dentro de dicho término se presenten por ante su juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma—Mercedes, Mayo 29 de 1882.—*Valentin Piñero*—Escribano secretario. 8560 p30 jn1

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. PETRONA PAEZ DE ROLON, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de SS. y por intermedio de la secretaria á cargo de D. Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882—*F. A. Gonzalez*. 8576 p30 jn 1

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PODESTÁ de SARTI, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de SS. y por intermedio del secretario autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 8584 p30 jn 1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel de la Independencia don JOSÉ DE OLAVARRIA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y por intermedio del Secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8717 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO CUFRÉ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones.—San Nicolás, Junio 1º de 1882.—*J. F. Bernardo* Secretario. 8700 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO BRUSCO Y Da. ROSA FRIGONI (cónyuges), á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882.—*Roque Repetto*. 8725 p 1m Jn3

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SANCHEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Mayo 31 de 1882.—*Horacio Turiol*, Secretario. 8699 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Renigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN NEGRETTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 23 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*. 8691 p1 m Jn4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO BORJAS AGUILAR y Da. CATALINA VILLAFAÑE, por cualquier titulo, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 24 de 882.—*Manuel Garay*. 8355 p30 m27

Por disposicion del Juez de Paz de la Seccion 14a., se cita por medio del presente y por el término de 6 dias, á don JOSE PAGGI, para que comparezca por este juzgado, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que contra él sigue don Federico Elortondo, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Junio 12 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Juez de Paz. 9105 p6 Jn15

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO ANTONIO, MANUEL J. PASTOR y JUAN ALEJO MUÑOZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1882. *Emilio del Valle*, Escribano Público. 8801 p1 m Jn10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE SPEHRS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 8306 p 1m m24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los interesados en el concurso de don JUAN FRANCISCO VILAROS, que se ha practicado por el Síndico Dr. D. F. Martin y Herrera, la graduacion de créditos, la que se ha mandado agregar á los autos y poner en Secretaria, por el término de 15 dias, para que los acreedores concurran á inspeccionarla; los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 27 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Cabildo. 8900 p15 Jn10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de MANUEL MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del señor Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano. 8234 p30 m23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, contados desde esta publicacion, á don ILDEFONSO Y D. DOMINGO CARTAVE É IRIBERTEGUI, para que comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Francisco Cartave y doña Ramona Iribertegui; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina, Bolivar num. 21; Cabildo. 8856 p15 Jn8

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JULIO

Sábado 1º, á las 3. Judicial. De la finca calle Chile num. 100, base $ 144,914.
Juéves 6, á las 2. En nuestra casa. De 4½ leguas de campo en Córdoba. Base $f. 2,500, le legua.
Viernes 23. A las 12. En nuestra casa, de muebles por cuenta de varios.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
EDUARDO OLIVERA Y Hos.
CABAÑA
"LAS ACACIAS"

Con el fin de evitar á señores criadores la molestia de costearse inútilmente á la Cabaña de aquellos señores, les prevenimos como en años anteriores, que los productos serán vendidos en remate en nuestra casa, Alsina núm. 78, y que el primero de sus renombrados carneros Rambouillet, tendrá lugar el 1º de Agosto próximo.—*Adolfo Bullrich y Ca.* 9282 p10 Jn20

POR LOS MISMOS
De muebles franceses
Juego de sala jacarandá macizo
Juegos de comedor, dormitorio, &
PIANO ERARD
Y DEMAS MOBILIARIO
DE LA CASA-QUINTA
Del Sr. D. Juan B. Burnichon
Calle Piedad No. 1510 (ALMAGRO)
Por ausentarse para EUROPA

El juéves 29 del corriente (dia de fiesta), á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. S. B. Burnichon, todo el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de jacarandá macizo, estilo Luis XVI, compuesto de un sofá, 2 sillones, 3 sillas y 2 butaquitos forro terciopelo, una mesa de centro con piedra mármol, un gran espejo ovalado, reloj de chimenea, 1 piano Erard, banco id id, escritorio de jacarandá para señora, etayer, chiffonier de jacarandá, costurero, cortinado con cenefas de damasco de seda carmesí, oleografias, grabados, adornos, alfombrado Bruselas, etc.

DORMITORIO—Cama de nogal, colchon elástico, mosquitero, armario de caoba, lavatorio con mármol y espejo, mesa de noche, cortinados de cretona, alfombrado Bruselas, cortinitas, etc., etc.

CUARTO PARA ROPA BLANCA—Gran armario de tres cuerpos con cajones de cómoda, mesita, sillas, canastos para ropa, cortinitas, alfombrado Bruselas, etc., etc.

COMEDOR—Una mesa para 18 cubiertos, aparador y mesa de trinchar, doce sillas asiento y respaldar de esterilla de roble macizo, cortinados de cretona, reloj, jarrones, estatuas, 1 servicio muy completo de porcelana, loza inglesa, id francés, cristales y demas objetos á cuenta de reparticion, alfombrado Bruselas, cuadros, etc., etc.

ALTOS DORMITORIO—1 cama de nogal con colchon elástico, lavatorio nogal con mármol y espejo, mesa de centro con nogal y mármol, un armario de jacarandá, cómoda de id con mármol, mesa de noche, espejo de afeitarse, sofá, sillas, cortinados con cenefas de seda carmesí, alfombrado, etc., etc.

ESCRITORIO—1 sofá y 6 sillas caoba, 1 gran escritorio de nogal, 1 biblioteca grande de cedro, 1 id de caoba, cortinados, alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 cama de jacarandá macizo, 1 mesa de noche id, lavatorio id con mármol y espejo, 1 espejo de vestir de cuerpo entero, mesita de jacarandá, 1 confidente con funda, mesita de jacarandá, cortinado, alfombrado, etc.

SÓTANO—Un surtido de vinos finos franceses del uso particular del Sr. Burnichon.

COCINA—Bateria completa, (mesas) y bancos y demás utensilios.

PATIO—Bañaderas, escaleras, y útiles de jardin.

NOTA—El tramway Lacroze que va por Piedad hasta Almagro, deja á los compradores en la misma casa.
9187 jn 27.

POR LOS MISMOS
ESPECIAL REMATE
DE PLANTAS
De mérito y especies nuevas
POR CUENTA
Sr. D. Angel Fumagalli
Jardinero de la quinta en San Isidro
Del Sr. Dr. D. Adolfo Insiarte
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 27 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli, procedentes del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:

Araucarias Bideoilli, Exelsa, Cooki, Brasileusis, id variedad de Camelias, id de cupressus y Juniperus, Cedrus Deodora, Wellingtonia Gigantea, variedad de Jaccas, Dioranthes, Palmieri, coleccion de Agaves, Calicanthus, Palmeras, Pinus insignes, Canadiensis y Longifolia, Hibiscus, Arum, Helechos, Daphnes, Fresnos, Sophora Japónica, Olea Fragans y Variegata, gran variedad de Rosas id de Bonaparteas, Agave Hystrire única en remate, Dracenas indivisas, Citrus Japonica, Ilex, Gardenias Fortuni y florida, Sorbus, Casuarinas, Acacias de Albata, melanoxylon, Odorolisima, coleccion de Eucalyptus embalados como para llevar á la Campaña, Nerium ó hoja de

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, calle de San Martin, Nº 51

B. & Q.

GANADOS

5 espléndidos toros
Raza Devon puros
1 IMPORTADO
4 de la célebre raza Devon Durham
TODOS ELLOS PREMIADOS
En la Exposicion Continental

Estos animales son notables por sus formas, peso vivo, calidad del cuero, actividad para el trabajo y actitud para el engorde
Por órden del inteligente criador
Sr. D. Miguel A. Lima
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 20 de Junio á la 1 p. m. venderemos al mejor precio y al contado estos notables animales producto de muchos años de trabajo y seleccion llevados á cabo por el inteligente señor D. Miguel A. Lima.

El detalle es así:
Optimo—Overo castaño edad 1 1/2 años peso 46 arb. 16 lb. premio medalla de plata.
Prisionero—Osco overo 11 meses de edad peso 28 arb. 15 lb. premio medalla de plata.
Perseverante—Yaguane 11 meses de edad peso 28 arb. 11 lb. mencion honorable.
Fenico—Overo nevado 10 meses de edad peso 25 arb. premio medalla de cobre; todos estos animales son 7/8 de sangre.
Principe heredero—Canela Devon puro importado edad 4 años 6 meses peso 72 arb. premio mencion honorable 1a. clase. 8930 Jn10

1 gran toro y 2 toritos
SANGRE HEREFORD
Remitidos directamente de Inglaterra
Por el acreditado criador
señor John Hill
¡¡Animales muy notables!!
¡Jóvenes y bien formados!
¡¡Lindos tipos!!
¡¡No han venido mejores!!
¡Verdadera oportunidad!
¡Alerta criadores!
En nuestra casa San Martin 51

EL MARTES 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los tres espléndidos animales Hereford remitidos directamente á nuestro cuidado por el renombrado criador Sr. John Hill.

Los tres animales son dignos de llamar la atencion de nuestro inteligentes criadores por la rara belleza de sus formas y la pureza de su noble sangre.

La cria de finos que dirije en Inglaterra el Sr. Hill, goza de universal fama y los productos de esa cabaña son disputados por altos precios en los criaderos europeos.

Dos de estos lindos animales han podido admirarse en nuestra Gran Exposicion, y merecido la mas favorable acogida por las personas inteligentes que los han visitado.

El detalle es como sigue:
Cronkhill—6th. núm. 5848, nacido el 12 de Marzo de 1878, criado por el Sr. John Hill, hijo del famoso toro Gaylad 2nd. dam Plum by Hopeful 2nd. 3876 y sigue así por 15 generacion.
Silver Duke—Nacido el 22 de Junio de 1881 hijo de toro King Dick 5499 y de la vaca Bright Lady h by Silver Prince, 5583 y sigue por 15 generaciones.
Gallant 2nd—Nacido en Julio 17 de 1881, hijo del toro Hopeful 2nd 5876 dam Gwenny 14 th by Regipala 2nd 4896 y así sigue por 15 generaciones.

Los pedegrees y el gran catálogo de la cabaña del señor Hill, se encuentran á disposicion de los interesados en nuestra casa, San Martin 51. 8789 Jn6

2 toritos y 1 vaquillona
3/4 SANGRE DURHAM
Procedentes del establecimiento
Del Sr. D. Juan E. Moris
EN ZARATE
Animales notables por su tipo
¡Buen origen! ¡Gran tamaño!
HIJOS DE UN FAMOSO TORO IMPORTADO
En el pátio de nuestra casa
SAN MARTIN 51

EL MARTES 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado los tres notables animales procedentes del ya renombrado Establecimiento del Sr. D. Juan E. Moris, en el partido de Zárate.

Todos los que hayan visitado la Gran Exposicion en su Seccion Rural habrán podido admirar esos tres notables animales, que con tanta justicia han llamado la atencion por el desarrollo de sus formas y la rara belleza de su tipo.

Los tres animales son hijos de un famoso toro que hace poco tiempo introdujo al país este señor y que tambien ha podido ser apreciado por todos los visitantes conocedores.

El detalle es como sigue:
Brimarel—Macho rosillo 15 meses de edad hijo del gran reproductor. **Duke**—Este animal alcanzó á 37 arb. de peso sin ninguna preparacion.
Porvenir—Macho blanco de 5 meses de edad (muy notable.)
Gran Duquesa—Vaquillona overa de 15 meses de edad.

Las madres de estos animales son del origen de los muy famosos de que era propietario el Sr. D. Jorge Atucha desde año 1850. 8966 Jn11

2 Toros Durham
NOTABILISIMOS ANIMALES
Uno por cuenta del Sr. D.
Diego N. Carman
Y OTRO POR LA DEL Sr.
E. Ramos Mejia
Remate único por su escelencia
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 20 de Junio á la 1 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores arriba indicados, los animales que abajo espresaremos, los cuales han podido admirarse en la Exposicion Continental.

El hecho de encontrarse en esta Exposicion es una prueba de su bondad, pues es sabido que ella es la más selecta de las celebradas en esta capital.

Los animales son muy notables y esperamos que los Jurados den su opinion para publicarla. El detalle es el siguiente:

Por cuenta del Sr. Carman
Niñito 1ro.—Toro de 7 meses de edad (sangre Durham) hijo de la vaca Niñita que obtuvo el 1er. premio en la última Exposicion Rural.

Se puede asegurar sin jactancia que no se ha presentado á remate hasta la fecha un animal de mayor desarrollo, belleza de formas, y garantia de origen como este. Un hermano de este animal acaba de obtener el 1er. premio.

Los Sres. hacendados que deseen dar tamaño á las haciendas no tendrán mejor oportunidad.

Basta ver la madre y demás de este animal para apreciarlo, el padre estuvo en nuestra casa llamando la atencion.

Por órden y cuenta de los Sres. Senillosa Hnos.

De su establecimiento EL VENADO, en el Partido de Pila, el hermoso animal abajo espresado, espuesto en la Exposicion Continental.

LA GAMA. Vaca mestiza Durham nacida en Setiembre de 1876, hija de vaca criolla, por el toro puro STAMTON. La vaca Gama es hermana por padre de Joung Stamton, que ha obtenido el 1er. premio en la Exposicion Continental) 9057 Jn 14.

¡¡2 soberbios toros Durham!!
Y
15 lindos carneros Lincoln!!
DE LAS MAS AFAMADAS CABAÑAS
DE LINCOLNSHIRE
Venidos en los vapores ROSSE y GUADIANA
A LA CONSIGNACION DEL Sr. D.
Diego H. Getting
Animales muy notables
INMEJORABLE ORIGEN
En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 2 espléndidos toros Durham y los notables 15 carneros Lincoln, venidos por los vapores ante-dichos á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.

Los animales todos han sido escojidos especialmente y podemos garantir que las condiciones de belleza y origen son muy dignos de llamar la atencion de los criadores inteligentes. Los pedegrees son firmados por el criador, visados por el Cónsul Argentino y con certificado del veterinario. 9101 Jn15

FINCAS

Una notable propiedad
GRAN TAMAÑA
Situacion inmejorable PUNTO CENTRICO
Localidad especial

Nota—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra y venta.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882. 8578 J1

PARA RENTE
Calle 25 de Mayo 119 á 127
Con frente al Paseo de Julio
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
SOBRE EL MUELLE DE PASAJEROS
Y ESTACION CENTRAL
Propiedad escepcional y ventajosa
Para capitalistas
Orden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze
Tasacion ps. 1.553,295 m|c.
Base de venta ps. 1.035,530
RENTA MENSUAL 25,000 $ m|c.

El Viérnes 23 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 vs. de frente por 52 vs. fondo; previniéndose que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta propiedad es inmejorable, pues tiene dos frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que produce una fuerte renta, relativamente á su valor, comparadas con otras fincas de la capital.

Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte la que se quemó, por cuya causa está desocupada por completo, esperando una refaccion; el edificio que dá sobre la calle 25 es antiguo y de un solo piso, y con todo esto produce cinco mil pesos m/c. mensuales; no hay pues exageracion en afirmar que refaccionado dará fácilmente 25,000, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.

La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, así como la de que pocas, ó ningunas veces, se ofrece en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.

Por otros datos ocurrir á la escribania de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 8171 m21

JUDICIAL
De 3 buenas propiedades
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
EDIFICACION SÓLIDA Y MODERNA
Terrenos altos y muy centrales
Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze
Primera propiedad
Tasacion 68,048 $ m|c.—Base de venta 45,364 pesos m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden de Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 4 piezas bien construidas y á la moderna con techos de azotea sobre tirantes de pino, ventanas de reja á la calle; con umbrales de marmol, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 11 ½ varas de frente por 33 ½ de fondo.

Segunda propiedad
Calle Constitucion
11 vs. y 1|2 de frente por 33 1|2 de fondo
Tasacion 87,175 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 58,116 ps. m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 5 cómodas habitaciones con techos de azotea sobre madera dura, edificada sólidamente y á la moderna; cocina, letrina, pozo de balde, etc. Edificada en un terreno de 13 varas y ½ de frente por 33 y ½ de fondo.

Tercera propiedad
Calle Ayacucho
ESQUINA 3 DE FEBRERO
58 varas de frente por 50 de fondo
Tasacion 43,425 ps. m|c.—Base de venta 2|3 partes 28,950 m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de una pieza de azotea edificada en el centro del terreno árboles frutales, pozo de balde y cercado todo el terreno de pared compuesta de 58 varas de frente por 50 de fondo.

Titulos perfectos; por más datos puede ocurrirse á la escribania del Sr. S. Martinez. 8170 m21

Judicial
Notable remate
DE LA IMPORTANTE Y MUY CENTRAL
PROPIEDAD
Formando esquina
CON LAS CALLES RECONQUISTA
Número 385
Y Tucuman 68 al 72
DE CINCO PISOS
SITUACION INMEJORABLE
Ninguno mas apropósito para renta
ATENCION Sres. CAPITALISTAS
15 ms. 44 mls. de frente por 11 mts. 691 mls.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Tasacion 540,000 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 360,000 ps.

El Viérnes 30 de Junio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del señor Juez Dr. Heredia, la espléndida propiedad que arriba se menciona, perteneciente á la testamentaria de don Huberto Constantino Bechen, cuyo detalle es el siguiente: Primer cuerpo: Compuesto de una pieza esquina, dos piezas mas, zaguan y un almacen ocupado actualmente por una relojeria, todo con piso de baldosa y cielo-rasos de yeso y revoques en cal, cielos-rasos y con zócalo y friso de mármol; 5 portadas de cedro, las puertas con celosia, una escalera de mármol. Segundo cuerpo: Cuatro piezas y un vestibulo con entre pisos de material y madera cielo-raso de yeso, cocina y letrina, 6 piezas chicas y una cocina, que constituyen el tercer cuerpo de casa; el cuarto piso se compone del mismo modo que el cuerpo anterior, y en iguales condiciones. El quinto piso se compone de 8 piezas y una letrina, edificio igual al anterior, con techos de pizarra, gas y aguas corrientes en todos los departamentos, un sótano de toda la estension del terreno, á escepcion del patio, todo calzado con paredes dobles y muros divisiones interiores, todo rebocado con entre pisos de material con madera dura.

Esta propiedad esta edificada en terreno de 15 metros 44 mls. de frente al Oeste, por 11 metros 691 mls. de fondo al Este.

Titulos perfectos, pueden examinarse en la Escribania de Lopez. 8340 m25

JUDICIAL
Importantisimo
...

DE UNA PRECIOSA Y COMODA
CASA-QUINTA
EN SAN JOSE DE FLORES
Calle de Circunvalacion al Norte, haciendo esquina con la de la Independencia
94 mts. 394 mls. al S. por 16 id 290 id al Norte
Magnífico jardin
Invernáculo con armazon de hierro y cristal
Variadísima coleccion de árboles frutales y de adorno
Cómodas y elegantes habitaciones
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Tasacion ps. 150,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 100,000 pesos

El domingo 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, la casa quinta espresada perteneciente á la testamentaria de D. Huberto Constantino Becher, compuesto su edificio de las reparticiones siguientes: Un vestibulo sostenido por dos columnas de hierro, con friso y piso de marmol, una pieza á cada costado con umbrales de mármol, piso de madera, techos de azotea, un comedor y cinco piezas con frente al Oeste, edificadas igual á las anteriores, dos piezas mas, una cocina y letrina con frente al Este, un corredor sostenido por columnas de fierro al Norte, patio con piso de baldosa, zarzo de hierro de 16 varas, pozo de balde con bomba y pileta, caballeriza, cochera y gallinero. Todo el cual está edificado dentro de un terreno de 94 metros, 394 milimetros al Sud, por 69 metros 280 milimetros al Norte, cercado con baranda de fierro sobre base de material, con tres portones de hierro, vereda de ladrillo al frente de la calle y paraiso en el cordon de la misma.

Los títulos en los que pueden examinarse en la Escribania del Sr. D. E. Lopez. 8341 m25

Un cuarto de manzana
En el 11 de Setiembre
Con edificio de primer órden
POR SU CONSTRUCCION SÓLIDA
Renta actual 4,000 ps. m|c.
Calle de Meno esquina Jujuy
64 vs. 11 ctds. de frente por 62 vs.
Sitio aparente para cualquier establecimiento industrial
Por su posicion, por sus enormes galpones, etc.
Base de venta ps. 400,000 m|c

El Domingo 2 de Julio, á las 3, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño la Barraca que perteneció á D. Juan Nepomuceno Fernandez, esquina de Jujuy y Moreno, edificada á todo costo, en un cuarto de manzana ó sean 64 varas 11 cts. á Moreno, por 62 vs. á Jujuy, con dos hermosos y enormes galpones de 33 vs. por 12 de ancho, con maderas dura y de primera calidad como tal vez no hay iguales en Buenos Aires, y con techos de baldosadas.

Posee ademas seis habitaciones como para escritorio y familia y de igual construccion á la anterior; igualmente, cocina, letrinas, dos pozos, 2 portones de fierro y tres ventanas á la calle Jujuy como para hacer si se quiere con muy poco gasto dos buenas Barracas.

Hoy que las restricciones Municipales para establecer ciertos establecimientos obligan á disponer de un local espacioso, dificilmente se encuentra nada mejor; este sitio es aparente por su inmediacion al F. C. del Oeste para un establecimiento Industrial lo que se obtiene con poco gasto por las construcciones actuales las que se prestan igualmente para edificar casas de familia con un exterior elegante.

Los almacenes tienen siete portones interiores con abanicos de fierro y cristal. Las entradas de los patios empedradas y el frente tanto interior como exterior es de una buena arquitectura. Esta barraca está alquilada actualmente sin contrata en la suma de 4,000 $ m/c. al mes, habiendo quedado desocupada una parte.

Tramway en la puerta para ir y venir, comodidad de todo; género; buen local y espléndida ubicacion.

Los títulos son perfectos, por más datos en nuestra casa; San Martin 51. 9148 Jn16

AL NORTE! AL NORTE!
De una buena propiedad
MAGNIFICO TERRENO
17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo
Calle de Juncal No.
TRAMWAY A LA PUERTA
Produce $ 1,000 m|c
ALCONTADO

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden terminante de su dueño, la buena propiedad arriba indicada, compuesta de 6 espaciosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde, techos de azotea sobre maderas duras, puertas con persianas, pisos de baldosa, gran patio y zaguan con piso de mármol, árboles frutales, parrales, etc.

Edificada en un terreno de 17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo.

Recomendamos muy especialmente la propiedad que ofrecemos en venta por su magnífica posicion, espacioso terreno y barrio de primer órden. 9227 Jn18

VARIOS

En nuestra casa
Plantas de gran mérito
Procedentes del jardin de Horticultura
Del Sr. Domingo Basso
En Montevideo
Plantas muy notables
Para invernaculo, vestibulo y jardin
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 23 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.

El detalle en parte es como sigue:

Daphne grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables.

Un completo surtido de arboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, grosellcros, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nisperos, damascas, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangerinas.

Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populos nuevos acerbetula, morno, gingo, biloba y tambien habrá lotes catalpa Siringal folia (es de mucha utilidad) sin crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo y á los 7 ú 8 años despues sacan varios durmientes para ferro-carril de los retoños que hayan brotado, desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 8603 m1

1 Dog-cart inglés 4 ruedas
¡¡Carruage único en el país!!
1 linda yunta de caballos
Por cuenta y órden del
Sr. Don Julio Varela
1 canasta y 1 magnífico petizo
En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta y órden de su propietario, el Sr. D. Julio Varela, los muy buenos carruages y yunta á que nos referimos.

Los caballos son conocidos reputados de *maestros en el trote*, y todos nuestros aficionados los han visto en el Gran Parque 3 de Febrero.

La oportunidad es brillante y los aficionados deben aprovecharla. 9102 Jn15

JUDICIAL
¡¡Buenos Muebles!!
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
El menaje completo de la habitacion que fué de este Señor
En el Pueblo de San Pedro
Donde estará la bandera

El Domingo 25 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante del señor Juez de 1a Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de Don Facundo Quiroga todos los muebles que corresponden el menaje de la casa habitacion de dicho señor, en el pueblo de San Pedro.

El detalle es como sigue:

Un sofá jacarandá, 12 sillas, otro sofá jacaranda, 2 sillones y ... dorado de cuerpo entero, 2 rinconeras ... 4 luces, 2 galerias con sus correspondientes ... metros alfombra de tripe cortado, 5 pares de cortinas con sus abrazaderas, 1 escritorio de nogal con 2 sillones de esterilla giratorios, 1 caja de fierro, otra id de fierro forrada en madera de nogal, 1 araña de cristal de 3 luces, 18 sillas de esterilla, 2 sillones de hamaca, 1 sofá de caoba muy usado, 1 alfombra do tripe con treinta y cinco metros cuadrados, 2 mesas piedra marmol con piés de fierro, 4 faroles en el patio y zaguan, 10 sillas esterilla, 1 alfombra muy usada, 5 cuadros de vista, 1 cama de fierro con colchon elastico, 10 sillas esterilla, 1 cómoda caoba con tocador, 1 piano antiguo construccion orizontal, 1 cama otomana antigua, 1 lavatorio caoba con piedra marmol, 1 ropero de pino, 1 cama de madera, 1 cama de bronce, 1 máquina de coser en mal estado, 1 mesa de pino, 1 mesita redonda, 2 lavatorios caoba con piedra mármol, 3 cuadros de vistas, 1 aparador con piedra mármol, 2 mesas de junco y una de caoba, 1 armario de pino para platos.

COMEDOR—1 araña cristal 4 luces, 2 mesas una de caoba y otra de nogal, 1 mesita de nogal de trinchar, 1 armario de pino, 18 copas cristal para champagne, 10 copas cristal para vino, 18 copas para agua, 2 botellones para agua, 22 copitas cristal, 1 quesera, 3 bandejas, 1 calentador con 3 cafeteras, otra cafetera de bronce, otra de lata, 1 charon platina, 1 carpeta, 12 cuchillos, 12 cucharas platina, 12 cubiertos platina, 12 cucharitas para café, 10 fuentes playas de loza surtida, 7 soperas de loza surtida, 1 cremequera, 3 salseras, 12 platos loza para postres, 7 rabaneras, 2 fruteras, 12 platos ondos, 18 platos playos, 1 manteca, 12 pocillos café, 2 bibliotecas, 1 mesa vieja, 1 bañadera de lata, 1 estufa, 3 perchas, 1 escalera doble.

COCINA—1 mesa piedra mármol, 1 mesa de pino, 6 caserolas, 1 paba, 2 azaderas, 1 morterito de piedra, gallinero de tabla, 1 armazon de tabla, 1 carretilla de mano muy usada.

CARRUAJES—1 carruage eje "Lando" con sus guarniciones para dos caballos, en mal estado, 1 carruage "Victoria" con sus guarniciones para dos caballos.

peros, espejos y muchos otros muebles que estarán á la vista. 9103 Jn15 8779 J6

¡¡Buenos Muebles!!
Por órden del Sr. Juez Dr. A. Heredia
Pertenecientes á la testamentaria
De D. Facundo Quiroga
Y DE VARIAS OTRAS PROCEDENCIAS
Lindos juegos para sala y dormitorio
Lujoso juego de comedor
Roperos, camas, cómodas, etc.
Alfombrados y arañas, etc., etc.
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 28 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado una gran cantidad de buenos y elegantes muebles, por órden de los del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. Heredia, y los otros por cuenta y órden de varios caballeros.

Entre los muchos que hay para vender tenemos elegantes juegos para sala, dormitorio ... muy notable surtido de ricos muebles de comedor, ... arañas, estanterias de varias clases, juegos para ... de metal ingles cristoffle etc., etc. 8874 Jn8

Remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador
De rentas nacionales
Variedad de artículos para tenderos almaceneros, ferreteros, pintores y joyeros

El Mártes 27 de Junio á las á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales, al mejor precio y dinero de contado, los artículos que se detallan mas abajo.

150 bolsas trigo.
30 docenas cuadros al óleo.
12 gruesas cuadros oleográficos, grabados, láminas.
50 docenas enaguas.
30 cajas cigarros italianos.
Variedad de artículos para ferreteros, almaceneros, &.

EN SEGUIDA—Venderemos una buena partida al alba jas de mérito, obras de arte, etc., etc. ...6 Jn14

B. & Q.

El Sábado 24 de Junio á las 2 de la tarde, remataré las propiedades siguientes, de gran porvenir:

1ra. Casa calle Cuyo esquina Olvido, á 300 vs. al frente de la estacion Lacroce, edificio preparado para 5 pisos con 9 habitaciones perfectamente construidas en cal, edificada en terreno de 12 y 3/4 vs. de frente por 40 de fdo; costó 159,000 ps; base de venta 95,000 ps m/c.

2ra. Un terreno contiguo de 12x40 con porton y cercado de pared; costó 39,000 ps; base de venta 27,000 ps m/c.

3ra. Una casa para familia contigua á las anterior 4 piezas perfectamente construidas en terreno de 11x36 todo en perfecto estado costó 60,000 ps. base de venta 39,000 ps m/c.

4ra. Una finca edificada en el fondo del terreno, calle Cuyo núm 1426 á una cuadra de las anteriores, altas y dos piezas altas y dos bajas, el terreno mide 12 vs. de frente concluyendo en 11 vs y 65 de fondo; costó 75,000; base de venta 37,000 ps m/c.

Todas estas fincas están bien edificadas, perfectamente situadas y producen una buena renta.

Titulos superiores.

Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 % al firmar el boleto. 8903 Jn10

---

plinaria, Hyophorba indica, Cumvalaria Japónica para Borduras y otras muchas largas á detallar.

Mil arboles frutales, de las mejores clases de duraznos, peras, ciruelas, damascos y damascas, duraznos de Zaragoza, Santa Ana y ciruela Simoni, clases notables y de superior calidad. 9186 jn 17.

POR LOS MISMOS
(Suspendido)
DE LA CASA
Calle Balcarce No. 295
Entre Chile y San Lorenzo
8 vs. de frente al Este por 27 de fondo
4 magnificas piezas de material, cocina, letrina, pozo, etc., y vereda de piedra
Base de venta pesos 40,000 m|c.
Da más del 1 0|0 de interés mensual
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
Titulos perfectos del año 1826

El ... de Junio corriente, á las 4 de la tarde, venderemos bajo la base arriba fijada y al contado, la casita indicada compuesta de 4 piezas de material, cocina, pozo y vereda de piedra artificial.

Está actualmente ocupada por inquilinos de primer órden y da 400 $ de renta, habiendo producido $ 700 mensuales.

La importancia que á tomado ese barrio rodeado por magníficos edificios, la proximidad al puerto y á la Plaza de la Victoria, hacen de mas entrar en mayores recomendaciones.

La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulte entre muros.

El comprador depositará la suma de 5000 $ en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9010 Jn13.

Escepcional remate
DE TODOS LOS
CARNEROS Y OVEJAS
Importados de las célebres Cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
"Bernardino Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR
Señor Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 21 de Julio, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las mas célebres Cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhorst.

Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. 9249 Jn 23.

POR LOS MISMOS.
DE 80 CUADRAS
TIERRA DE PAN LLEVAR
Distante 1 1|2 legua al Sud
De la Estacion Marcos Paz
PROPIA PARA CABAÑA Ó CHACRA
Con la infima base de ps. 1,200 m|c. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 1º de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La fraccion de campo arriba mencionada, compuesta de 612 mts. 35 cts. de frente por 2204 mts. 75 cts de fondo, equivalentes á 80 cuadras cuadradas de 22,500 varas cuadradas más ó ménos.

El campo es de primera calidad, sin una pulgada de desperdicio, propio para Cabaña ó Chacra que produce allí 250 pesos la cuadra de arrendamiento al año.

Actualmente esta contratada para sementeras y el contrato vence el 1º de Agosto de este año.

La propiedad es conocida por de la Estancia de Robledo y dista solo 60 cuadras de la Estacion Márcos Paz sobre el Ramal á Lobos; lindando con los herederos de F. Gomez y Eulogio Faes, herederos de Márcos Cepeda, Márcos y Toribio Robledo; Juana Rivero de Barrenechea.

Los interesados pueden dirijirse al arrendatario, Antonio Epifano, en el mismo campo.

Los campos en estos alrededores se han vendido á razon de 2000 $ cuadra, así que la base fijada para la venta que es de $ 1,200 no puede ser más razonable.

Títulos perfectos.

Por mas datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9281 Jn 20.

POR LOS MISMOS
DE NOTABLES CERDOS
IMPORTADOS
Raza pura White Yorkshire
Que obtuvieron el primer premio en la Seccion Rural
De la Exposicion Continental
PROPIEDAD DE LA SEÑORA
A. L. de Freen
Y UN CASAL CERDOS Y 4 LECHONES
DE LA MISMA RAZA
Ganadores del primer premio Medalla de Plata
Y PROPIEDAD DEL
Señor Don Ventura Martinez
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de las personas arriba mencionadas, los siguientes animales:

Cupido—Cerdo puro importado Raza White Yorkshire.
Venus—Hembra id id id id

Esos notables animales llamaron la atencion de todas las personas que visitaron la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde obtuvieron el mas alto premio por animales importados, que es mencion honorífica de 1ra. clase; lo mismo que los animales expuestos por el Sr. D. Ventura Martinez, que obtuvieron la medalla de plata por haber nacido en el país y que son descendientes de los cerdos que arriba mencionamos.

Lisandro—Macho, Raza White Yorkshire.
Fifinucha—Hembra hija de Venus y Cupido y **Próxima á parir**
Cuatro lechones—Hijos de Fifinucha.

Imposible nos parece presentar animales mas notables de esta especie y los que se dedican á su cria dificilmente encontrarán nada que los sobrepase; invitamos á las personas interesadas para examinarios en nuestra casa, Alsina 78. 9232 Jn18

POR LOS MISMO
ACABAN DE LLEGAR
Y SE REMATARAN OPORTUNAMENTE
Un sobresaliente lote de
40 CARNEROS
Sangre pura origen Negrette
PROCEDENTES DE LA CABAÑA DEL
Señor Don Guillermo Maas
EN KENTZLIN
Venidos en el vapor aleman BUENOS AIRES
A la consignacion de los Sres. F. Roth y Ca.
DE SAN NICOLAS
Están en nuestra casa Alsina 78

Acaba de desembarcarse en nuestra casa un notable lote de carneros sangre del mas puro origen Negrete, procedentes de la cabaña del señor don Guillermo Maas, en Kentzlin, única que, como se sabe, no ha querido abandonar esta raza y cabaña, fundada al principio del presente siglo por el padre de sus actuales propietarios, que con una constancia inalterable y á toda prueba se han mantenido fieles al origen de su rebaño.

Son pues, de éstos animales que ha elegido personalmente el Sr. D. Federico Roth y podemos asegurar á los aficionados á la raza negrette, que hace muchos años no ha venido un lote tan sobresaliente y parejo como este, habiendo algunos animales de reserva, propios para padres de cabaña.

Los inteligentes é interesados en el mejoramiento de nuestras lanas, no deben dejar de examinar estos carneros, cuya venta anunciaremos próximamente. 9231 p10 Jn18

POR LOS MISMOS
Alerta Señores Cabañeros
Criadores y hacendados
ESPECIAL Y NOTABLE LOTE
De 8 carneros y 8 borregas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
De la Cabaña Nacional de Francia
A NUESTRA CONSIGNACION
Se rematarán en nuestra casa
ALSINA 78

Avisamos á los Señores cabañeros y hacendados, que el 28 del presente Junio llegará en el vapor PAMPA un notibilisimo lote de carneros y borregas elejido por una persona competente y procedente de la célebre cabaña Nacional de Francia, (en Rambouillet) dirigida por M. Bemudia, debiendo prevenir á los interesados que la cabaña nacional ofrece este año un muy limitado número de carneros en venta.

Estos animales han sido elejidos del lote en venta y dos de la reserva.

Escusamos entrar en mayores recomendaciones sobre el origen y procedencia de estos animales.

Se rematarán—En los primeros dias de Julio. 9233 p10 Jn18

POR LOS MISMOS
Atencion Sres. Bibliofilos
Artistas, etc.
Arquitectos, etc.
Estudiantes, etc.
Al remate de libros de mérito
Enviados por el afamado librero de Lóndres
Sr. D. Bernardo Quaritch
A la órden del Sr. D. Jorge Mackern
Y AL MISMO TIEMPO
De 3,000 volumenes
FOLLETOS, DOCUMENTOS, etc., etc.
Segunda parte de la gran Biblioteca del finado
Dr. D. Aurelio Real y Prado
SE REMATARAN
En nuestra casa, Alsina 78
Sigue el Lúnes 19 y Mártes 20
A LAS 7 1|2 DE LA NOCHE

Llamamos la atencion de los aficionados á buenos libros, á esta gran venta que efectuaremos en nuestra casa los dias arriba mencionados, y cuyos catálogos podrán obtener se desde el Lúnes 12 del corriente.

Entre los libros que envia el señor Quaritch, los amantes á obras raras y escasas encontrarán mas de una que llamará su atencion; vienen tambien esta vez las obras de Hogarth, caricaturas de Gillray, obras ornamentales de Owen Jones y muchas otras largas en detallar.

En cuanto á los libros de la biblioteca del finado Dr. Prado, todos saben la gran aficion de este á las buenas obras y han tenido ocasion de ver que entre las que aun quedan para venderse hay muchísimas de gran valor y mérito.

Los libros podrán examinarse en nuestra casa, Alsina 78, dos dias antes del remate. 9250 Jn18

POR LOS MISMOS
De 4 1|8 leguas cuadradas
CAMPO DE PRIMER ÓRDEN
En el Departamento de la UNION
De la Provincia de Córdoba
Lindero con las de Buenos Aires y Santa-Fé
BASE DE VENTA
2,500 ps fts. la legua
En nuestra casa Alsina 78

El juéves 6 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, el campo arriba indicado, cuya base es 2500 $f, ó sean $ 62,500 m/c. es muy moderada tomando en consideracion las siguientes condiciones del mismo:

SITUACION—El campo que ofrecemos en venta está marcado en plano topográfico de Santa Fé por Chapeauroun...

---

ge lindando por el Oeste con la suerte núm. 33 de Lafone; por el Norte con Campbell; es la suerte núm. 39 série A de las que vendió Córdoba hace quince años. Dista siete leguas del pueblo del Saladillo, doce de la Estacion "Leones" del ferro-carril Central, trece de la Estacion "Fraile Muerto", quince de la estacion y colonia "Tortugas" catorce de la Esquina y treinta leguas del Pergamino y Rojas.

CALIDAD—Este campo es alto abundante en buenos pastos y tiene en su centro la laguna "Aguila cautiva"; á cuatro varas de profundidad se encuentra el agua para jagüeles.

Está rodeado de varios establecimientos poblados y es fácilmente accesible por su proximidad á los ferro-carriles Central, Oeste y de Clark que vá á construirse yá.

BASE DE VENTA—La fijada es muy baja en relacion á los precios corrientes de cuatro y cinco mil fuertes por campos en esas zonas. A diez leguas de este campo acaba de hacerse una venta, cerca de la "Esquina", por doce mil fuertes la legua.

Los famosos campos del 'Venado Tuerto' que están muy inmediatos, se vendieron á 7,000 $fts. término medio la legua.

Los especuladores y sobre todo los pobladores, deben aprovechar esta oportunidad, pues sobre la base fijada hay que vender por liquidacion forzosa.

Titulos perfectos.

Por mas informes, ver planos de Santa-Fé y el de campo, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

AREA DEL CAMPO—Se compone de 4 leguas, 219 cuadras, 19500 vs. cuadradas. 8927 Jn10

POR LOS MISMOS
Gran remate de liquidacion
DE TODAS LAS PLANTAS Y EXISTENCIAS
De jardin RECOLETA
Del Sr. Don Inocencio Rissoto
Calle Larga de la Recoleta N. 287
Por tener que desalojar el terreno
El Sábado 24 del corriente
'Dia de fiesta'
A las 11 del dia

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todas las plantas de adorno, frutales, etc., del jardin arriba mencionado, por tener que desocuparlo y cuyo pormenor es más ó ménos como sigue

Magnolias, grandifloras, oxinensis, fuscata y otras especies, espléndida coleccion de camelias, muchas en flor, jazmines del cabo, florida, gardenia de rosas, azaleas, rododundrum, palmeras de muchas clases, dracenas, chamerops, latanias borbónica, helechos, coleus, bananos, crotuns y una cantidad de plantas de adornos para jardin, patios, galerías, vestíbulos ó invernáculos.

Arboles frutales, todos injertados garantidos las mejores clases, 6 clases de cereces y damascos, pelones, duraznos, peras, manzanas, parras de las mejores especies, olivos, magníficos naranjos y limones, arbustos y árboles para parques y jardines.

AL MISMO TIEMPO—Un invernáculo con techo de vidrio.

OJO!—Puntualidad en la hora que el remate comenzará á las 11 por tener mucho que vender. 9108 Jn15

POR LOS MISMOS
Espléndido lote de campo
En el Partido del SALADILLO
Lindando con el éjido del Pueblo
Apropósito para ovejas Ó CHACRAS
692 cuad's cuadradas

POR LOS MISMOS
Judicial
De la casa calle Chile 100
14 vs. de frente por 65 vs. de fondo
Ad-Corpus
Tasacion ps. 217,370 m|c.
Base 2|3 partes ps. 144,914 m|c.

El Sábado 1ro. de julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia, Dr. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lynch y Da. Juliana Saez Valiente de Lynch, á saber.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 14 vs. de frente al Norte por 64 vs. 90 cts. de fondo al Sud, igual á 12 metros 12 cts. de frente por 56 metros 19 cts. de fondo previniendo que en su frente del fondo enangosta teniendo solo 13 vs. 10 cts. ó sean 11 metros 34 cts.

El edificio se compone de 8 piezas pisos de tabla empapeladas y con cielo-rasos, 2 cuartos de tabla en el fondo, otra pieza de material y cocina, algibe, pozo, letrina, y gas.

El todo tasado en la cantidad de 217,370 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de $144,914 m/c.

La casa gana mil pesos m/c. al mes.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Escribania del Dr. D. S. Garcia y para ver los titulos á nuestra casa Alsina 78. 8601 J1.

POR LOS MISMOS
De unos pocos muebles
Juegos de sala varios
Alfombrados y cuadros
Máquinas de coser
PARA SASTRES
Un armazon y mostrador
CON VIDRIERAS
En nuestra casa, Alsina 78

EL VIERNES 23 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y al contado y por cuenta de varios, un surtido de muebles y otros objetos cuyo pormenor anunciaremos. 9147 Jn16

Guillº Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
De 300 rollos lastica
Por cuenta de quien pertenezcan

El Mártes 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. 300 rollos telástica. 9278 J20

POR LOS MISMOS
Judicial
4 lotes de terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy
1 lote de terreno de chacra situado en el pueblo Guardia Nacional
Un solar de terreno ubicado en el mismo pueblo
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7

El Lúnes 24 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, pasando las dos terceras partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria de don N. Otero.

Los siguientes terrenos:

Un terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con el núm. 2441, por el N. O. con el núm. 166, por el S. O. con el núm. 182 y por el S. E. con el núm. 199.

Tasado en la suma de ps. 20000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. O. con el núm. 195, por el N. E. con el núm. 163, por el S. E. con el núm. 183.

Tasado en la suma de ps. 23,000 m|c.

Otro terreno de chacra de Chivilcoy, compuesto de 649 mts. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con la chacra núm. 196, por el N. O. con Gerónimo Colman, por el S. O. con Da. Ramona Suarez y por el S. E. con la chacra núm....

Tasado en la suma de p s.18,000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy, núm. 215 del plano general de dicho pueblo, compuesto de 129 metros 90 cent. de frente por 259 metros 80 cent. de fondo al N. O. lindando por el frente con D. José Insuiretta, por el S. O. con terrenos de la misma chacra y por el N. O. con Don Bartolo Cambiano.

Tasado en la suma de $ 6000 m/c.

Solar en el pueblo de Guardia Nacional señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 369, compuesto de 14 metros 30 cent. de frente por 48 metros de fondo, lindando por el N. E. con el solar núm. 230 por el S. E. con el núm. 370, por el S. E. con el núm. 384 y al N. O. con el núm. 366.

Tasado en la suma de $ 1500 m/c.

Terreno de chacra en el éjido del pueblo Guardia Nacional, señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 53.—Compuesto de 273 metros de frente por 395 metros de fondo; lindando por el N. E. con el lote núm. 8 por el S. O. con el núm. 98, por el N. O. con el núm. 32 y por el S. E. con el núm. 54.

NOTA—Por más informes á la escribania del señor Gallardo ó á nuestra casa.

Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9271 Jn 20.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
BUENA PROPIEDAD
Calle Larrea 312
Tasacion ps. 80,852 m|c.
2|3 partes pesos 53,900 m|c.

Con arreglo al siguiente edicto, procederé el dia Martes 20 de junio, á las 3 1/2 en punto de la tarde.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 20 del entrante junio se procederá á la venta por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una finca situada en esta ciudad, en la calle Larrea señalada con el núm. 312, edificada en terreno de 8 metros 80 cs. de frente por 34 metros 44 cs de fondo, constando el edificio de 4 habitaciones incluyendo la sala con una cocina y una letrina; además de muros de cerco y costaneros son de ladrillo asentado en cal. Tiene además 4 piletas de material, dos ventanas con reja de fierro, 1 puerta de calle, 3 puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de material, 1 reja divisoria del segundo patio y las 4 habitaciones, zaguan, primero 4 con piso de baldosas y el segundo patio embaldosado; tasado todo en la suma de 80,532 $ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que son 53,900.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 8577 Jn1.

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantes propiedades
Pertenecientes al concurso del Sr. D. Laureano Alejandro
La 1ra calle Venezuela
Y PASCO
A las 2 en punto de la tarde
calle Piedad No. 1253
A las 4 en punto de la tarde

Con arreglo al siguiente edicto, procederemos el Juéves 29 de Junio.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ y Comercial del Departamento de la Capital de la Provinci de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá la venta en público remate, por los martilleros D. Guillermo Gowland y Ca., el dia 29 del entrante Junio, de dos propiedades pertenecientes al concurso formado á D Laureano Alejandro, de que tramita por esta Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á un escrito que se encuentra adscripto el que firma,—ubicadas en esta ciudad, la primera calle de Venezuela, formando esquina con la de Pasco, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centímetros de frente al Norte, calle de Venezuela, por 45 metros de fondo al Sud con frente tambien á la calle Pasco, equivalente á 315 metros cuadrados con 75 centímetros de metro cuadrado, tasada en todos sus ramos en la suma de 61,564 $ m/c 30 centavos; la segunda, calle de Piedad núm. 1253, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centímetros de frente al Sud, por 59 metros 55 centímetros de fondo al Norte, equivalentes á 750 metros 33 centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de 220,477 $ 28 centavos moneda corriente.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones espresadas. Los interesados que mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaria antes mencionada.

Tasacion ps. 94,111 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 62,740 m|c.

POR LOS MISMOS
Judicial
Magnífica propiedad
Calle Larrea No. 302
EJECUCION
Del Banco de la Provincia

Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta el Mártes 20 de Junio á las 4 en punto de la tarde.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 20 del entrante Junio, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una casa situada en esta ciudad calle de Larrea No. 302, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de metros 55 centímetros de frente por 51 metros 90 centímetros de fondo, cuya superficie es de 443 metros 745 milímetros cuadrados los que han sido avaluados á razon de 110 $ m|c. el metro 48,811 95.

El edificio se compone de una sala de habitaciones contiguas, una cocina, una letrina, un pozo de balde, una puerta interior y tres exteriores, una puerta de calle de cedro vieja, dos ventanas rejas de fierro, piso de baldosa en la sala, piso de tabla en la habitacion contigua; primer patio embaldosado y zaguan, menos del frente, asentados los ladrillos en cal, ménos en terreno asentado en barro y encalados; muros de cerco en barro, cerco de madera; techos con tirantes de pino de tea y alfajias de madera dura, cocina con techo de teja francesa, doce balaustres en buen estado, vereda de ladrillo en mal estado, un caño de agua frente á la cocina, dos llaves de fierro, los cuales han sido tasados en la suma de 45,300 ps. m|c.]

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas datos pueden ocurrir á la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 29 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario—Cabildo 2do. patio.

Exijiremos del comprador el 5 0|0 al firmar el boleto de compra-venta. Informes Bolivar 7. 8497 m30.

POR LOS MISMOS
240 atados flejes
2 1|2 pulgadas por 1|8
AVERIAS! AVERIAS!
Por cuenta de Seguros
En nuestra casa, Bolivar No. 7

El Mártes 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores:

240 Atados flejes para toneleria.

AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de Seguros ingleses
Rollos alambre galvanizado. 9143 Jn 16.

POR LOS MISMOS
En Bahia Blanca
De 1 1|8 leguas
DE RICO CAMPO
Con 3 poblaciones y 3000 plantas
De sauce y álamos
Lindando con las chacras de dicho pueblo
CON EL ARROYO
Sauce Chico y el Mar
El mas apropiado para un saladero
A solo 8 cuadras del fondeadero
Base para la venta ps. 250.000
La legua
En nuestra casa, Bolivar 7

El Miércoles 28 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño la base indicada, este lindo lote de campo el único á venderse tan cerca del adelantado pueblo de Bahia Blanca, el cual es hoy un emporio de comercio.

Linda por un costado con las chacras, de las que se han vendido por $ 50,000 las 20 cuadras, por otro costado con la bahia, con su inmejorable puerto, por otro costado con el magnífico arroyo Sauce Chico y por el otro D, Luis Deneke.

Recomendamos á los interesados este lindo pedazo de tierra, de ricos pastos y uno de los de mas porvenir de esa ocalidad.

Este campo tiene tres poblaciones, tres mil pies de sauces y álamos, un gran alfalfar, corrales y alambrados. Títulos garantidos.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por planos é informes, Bolivar 7.

A los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse en Bahia Blanca café de D. Juan Molina, que encontrarán medios de trasporte. 8716 Jn4

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

De una casa
Con un gran fondo
CALLE CHILE No. 529
Entre Santiago del Estero y San José
De órden de sus propietarios
Base para la venta ps. 90,000 m|c.
Ad-Corpus

El Miércoles 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de 90,000 ps. m|c.

La casa arriba designada construida en terreno de 7 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo, con 7 habitaciones de azotea, cocina y demás oficinas, algibe tres patios y un corral.

La ubicacion de esta propiedad es importante, teniendo ademas la comodidad del Tramway á la puerta de ida y vuelta.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 0|0 sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 8924 Jn10.

POR LOS MISMOS
DE LA HERMOSA CASA
Calle Perú Núm. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria
De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
$ 640,000 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD CORPUS

El Domingo 16 de julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con exelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demás reparticiones.

Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse. Oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigeremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantia antes de firmar el boleto.

Por más pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8811 Jn7.

POR LOS MISMOS
De un precioso terreno
Y casita
Formando esquina
Calle Juncal y Uruguay
A media cuadra de la Plaza 6 DE JUNIO
Base para la venta $ 85,000 m|c.
De órden de su propietario

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos moneda corriente.

La propiedad formando esquina arriba designada compuesta de tres piezas en terreno de 25 60|100 varas frente por 17 90|100 varas á Uruguay.

La calle está empedrada, la vereda es de piedra de Escocia y su inmediacion á la linda plaza 6 de Junio le dan un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por más pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8964 Jn11

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
De 16 leguas de campo
DE PRIMER ÓRDEN
En el Partido de Juarez
Conocidos por la LOMA ALTA
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
DIVIDIDO EN 16 LOTES
Perteneciente á la testamentaria de la Señora
Doña Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 8.220,234 m|c
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 5.480,156 m|c.
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote

El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:

LOTE Nº. 9.—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total: $ 725,000 m/c.
Base para la venta $ 483.932 m/c.
LOTE Nº. 10.—Con potrero de piedra, 15,676,395 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua Total: $ 261,288.
Base para la venta $ 174,192.
LOTE Nº. 11—26,671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 474,143.
Base para la venta $ 316,096
LOTE Nº. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total: $ 490,766.
Base para la venta $ 327,178.
LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-0541-079 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 539,727.
Base para la venta $ 359,818.
LOTE Nº. 14—26,908,410 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.
Base para la venta $ 320,000.
LOTE Nº. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447
Base para la venta $ 337.632.
LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 leguas cuadradas, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.
Base para la venta $ 371,816.
LOTE Nº. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.
Base para la venta $ 389,508.
LOTE Nº. 18—28,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 536,229.
Base para la venta $ 357,486.
LOTE Nº. 19—Con potrero de piedra, 26,998,416 metro cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.
Base para la venta $ 353,335.
LOTE Nº. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.
Base para la venta $ 390,538.
LOTE Nº. 21—30,152,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.
Base para la venta $ 395,000.
LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.
Base para la venta $ 352,890.
LOTE Nº. 23—23,977,376 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.
Base para la venta $ 278,518.
LOTE Nº. 24—23,485,230 metros cuadrados ó sea 0-869,900 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.
Base para la venta $ 272,815.

Estos campos que lindan por un costado con el ejido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprende negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

NOTA. Exijiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantia sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO
CALLE AZCUENAGA
ENTRE SANTA-FÉ Y CHARCAS
29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo
Dividido en 3 lotes
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Felipe Marana—Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Tasacion total ps. 116,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 77.332 m|c.

El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalentes á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote num. 1. 10 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 26,666 m|c.
Lote Num. 2, 9 vs. de frente por 57 de fondo.
Base para la venta $ 26,666 m|c.
Lote num. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 24,000 m|c.

El lote num. 1, es el de mas porvenir á la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la linea del tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.

Para mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8221 m21

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
En nuestro escritorio
Calle San Martin No. 90
De campos
DE PRIMER ÓRDEN
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.
PETRONA VAZQUEZ DE VELA
Una legua y 2|3
En el Partido de Juarez
Conocido por la TOTORA
En condominio con D. Felipe T. Vela
A una legua del pueblo
Tasacion ps. 657,775 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 438,516 m|c.
Y dos leguas
En el Partido del Tandil
Conocido por la Sierra Alta
Distante tres leguas de pueblo
Tasacion ps. 800,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 533,334 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
DE LA CAPITAL
Dr. D. Carlos Molina Arrotea

El juéves 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente:

Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez, conocido por La Totora, cuya área se compone de 44.847,258, metros cuadrados, tasado á razon de 400,000 $ legua, formando un total de $ 657.775 m/c.
Base para la venta $ 438,516 m|c.

Segundo—El magnífico campo en el Partido del Tandil, conocido por **La Sierra Alta**, cuya área se compone de 53.996,832 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasado á razon de 400,000 pesos legua, forma un total, de $ 800,000, m/c.
Base para la venta $ 533,334 m|c.

El campo de **La Totora**, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos para la cria de ovejas; estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el ejido del pueblo de Juarez, por el Oeste con D. Juan Anchorena y D. Inocencio Bravo, por el Norte con D. Federico Urioste y por el Sud con Da. Ciriaca Iraola de Jacobé.—Para formarse una idea de la bondad de este campo, baste saber que, hace pocos meses, se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.

El campo denominado **La Sierra Alta**, es especial por ser todo quebrado, con exelente calidad de pastos y cruzado de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo del Tandil y linda por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buteler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con Da. Ines Vela de Troncoso.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos litografiados de ambos campos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9018 Jn14

Cárlos M. Rojas

Banco Hipotecario

El Lúnes 26 de Junio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 varas cuadradas y el otro con 6572 varas cuadradas; la 1ra. fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 117, 119, 121, 113, 130 á 134, compuestos en su totalidad por estar unidos de 75 vs. de frente al O. por 61 vs. de fondo.

En seguida el lote 107, compuesto de 21 varas de frente por 50 varas de fondo.

En seguida los lotes 120, 124, 126, 128 y 129 se componen en su totalidad por estar unidos de 61 varas de frente por 54 varas de fondo.

En seguida los números 114, 116, 118, 120, unidos tambien, se compone de 41 vs. de frente al N. por 56 vs. de fondo.

Lindando por el Sud calle en medio con el Dr. Navarro Viola; la segunda fracion la compone otro terreno á cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14, formando un total de 6572 vs. cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprovacion del Directorio para chancelar el crédito Hipotecario que reconoce.

La base para la venta, será de un peso m|c, la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 9210 Jn18

M. Benguria

De una magnífica propiedad
En esta Ciudad
Calle de Europa No. 359
Construida á la estricta moda
Sin economía de ningun genero
SIN TASACION NI BASE
Al mas alto precio
POR LO QUE DEN

El Viérnes 23 del corriente á las 4 en punto, donde estará la bandera, procederé á vender la mencionada finca, cuyas comodidades son: 5 piezas de material techos en cal, madera de lo mejor, ricos cielos-rasos, puerta de reja y algibe con brocal de mármol; el primer patio y el segundo embaldosados con mármol; produce 800 ps. de renta mensual; letrina, cocina y demás. El terreno se compone 7 metros 80 cs. de frente al Sud por 15 metros 15 cs, de fondo al Norte, equivalentes á 8 vs. y 3 cuartas al primer rumbo, por 18 vs. al segundo.

NOTA—Los títulos son garantidos, y para verlos en mi Escritorio, Perú núm. 166.

OTRA—El comprador dará una seña al estender el boleto de venta. 9272 J20

Waldino C. Ponce

El Domingo 2 de Julio
A las 4 de la tarde
DE UNA HERMOSA FINCA
Calle Venezuela No. 811
Base de venta 125,000 pesos m|c.
Alquiler mensual 1,200 ps.
A media cuadra del tramway
8 3|4 varas frente al Sud por 57 varas al Norte

Esta propiedad tiene 10 habitaciones, cocina, 2 letrinas, pozo, sumidero, árboles y un hermoso parral con su correspondiente zarzo de fierro, las tres primeras piezas tienen cielo-raso, tirantes de maderas duras, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa; las 4 restantes tienen tirantes de pino de tea y alganasa en los techos y las otras tres tienen sus techos de cinc y teja francesa; las 7 primeras piezas tienen pisos de tabla de lo mejor, todas sus puertas con contra marcos y las piezas recuadradas, las otras 3 tienen pisos de ladrillo, 3 patios grandísimos los 2 primeros embaldosados, umbrales de marmol en todas las puertas, el piso del zaguan es de mármol, el friso de la calle es de mármol, vereda de piedra inglesa y puerta de reja en el zaguan, es una casa hecha á todo costo.

NOTA—Los titulos son garantidos, la casa reconoce una hipoteca de 25 á 30 mil pesos m|c., al Banco Hipotecario, y el comprador podrá continuar con ella.

Por más datos al Rematador; Perú 141, á las 2 de la tarde. 9219 Jn18.

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO

Del almacen AMERICANO, calle Belgrano No. 1019 esquina Pichincha,

Por órden de su dueño, D. Augusto Mussio

El Juéves 22 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar los:

Loza comun y piedra
Cristaleria surtida
Articulos de ferreteria
Conservas varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas, etc.

A LAS DOS DE LA TARDE—Un magnífico armazon y mostrador con marmol; gran fidelera con 20 cajones, estivas, altillos, tabiques, 1 gran zarzo para parra, balanza, artefactos de gas, medidos, embudos, y demás utiles del negocio.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular. los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del Rematador, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. 9200 Jn18

POR EL MISMO
AL CONTADO
Del Café y Billar calle Defensa no. 562.
Por órden de su dueño Don Alberto Corral

El Mártes 20 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote:

Un billar completo poco uso para carambola, mesas de mármol, armazon y mostrador, sillas, cuadros, espejos, reloj, maquinas filtro para café, pavas de cobre, cocina economica, artefactos de gas, bebida surtida, bateria de cocina, y demas utiles del negocio.—Escritorio del Rematador, Cangallo no. 488. 9201 Jn18

José Alcobendas y Ca.
Judicial

De la casa calle Venezuela no. 349, perteneciente á las Señoras Dña. Joaquina P. de Jurado y Dña. Teresa O. de Beristain.

AD-CORPUS
Tasacion $ 226,316 14 centavos
Base 2|3 partes $ 169,738

El Sábado 24 de Junio á las 3 de la tarde remaremos en la propiedad por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. Alejandro Henestrosa contra Da. Joaquina O. de Jurado, cuyo terreno se compone de 7 metros 36 centímetros de frente al Sud, por 33 metros 25 centímetros de fondo al Norte igual á 8 varas 50 centímetros de frente por 38 varas 40 centímetros de fondo, con 6 piezas de azotea, techos en tablas dosados, maderas duras, patio, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, gas &. &.

Esta finca dista 8 cuadras de la plaza de la Victoria, rodeada de tramways y en un parage inmejorable.

Para ver los titulos ocurran á la Secretaria, del Dr. D. Julio Fernandez.

El comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto. 90.. Jn.

Miguel Welsh
Judicial
DE UN LOTE DE CAMPO
Base de venta 2|3 partes $ 11,112 $

El 15 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público, por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia un lote de terreno situado en el cuartel 1º de Partido de la Magdalena cuyo lote se compone de 34 cuadras cuadradas, y 81,42 centésimos de otra, lindando con los herederos de Doña Ines Luna de Fosmizo, los de Doña Mónica Rodriguez de Gómez y otros herederos de Don José Faustino Rodriguez, tasado en la cantidad de $ 16,667, siendo las dos terceras partes para la venta $ 11,112 á contado.

El remate se efectuará en la calle Sn. Martin No. 13 para ver los autos testamentarios ocurran al martillero Sr. Ramon E. Wright. 8944 Jn 11

POR EL MISMO
Judicial
De una hermosa propiedad
En la calle Independencia No. 252
Base de venta las 2|3 partes $ 187,493 con 88 cents.

El Domingo 2 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado, en remate público. por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la propiedad situada en la calle Independencia No. 252; tasada en la cantidad de 281,240 ps. m|c. con 83 centavos, siendo la base de venta sus dos terceras partes que son $ 187,493 con 88 cents.; el terreno de la propiedad mide 12 varas de frente por 70 vs. de fondo, con 30 piezas de material, altos y bajos, gas, aguas corrientes y tramway; gana de alquiler 2000 $ mensuales; para ver los autos, ocurrase á la secretaria del Dr. D. N. Reynal O'Connor Bolivar 71. 8980 Jn 13.

Policarpo Mom y Ca.

Remate Judicial
En la calle de San José no. 33

El dia 23 de Junio á las 2 de la tarde, de una máquina de picar tabaco, única en el país, pica diez arrobas por dia.

Por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, con arreglo al siguiente edicto judicial: Por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que el martillero Policarpo Mom, procederá á vender en público remate, el dia 23 de Junio á las dos de la tarde, una maquina de picar tabaco. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por Don José Grillet contra Don Mariano Sanchez por cobro de pesos.—Buenos Aires, Junio 12 de 1882—Joaquin Reynoso, Secretario.

A las más alta postura!—Mas datos en San Martin, 90, Escritorio 15, altos. 9035

Pedro Bourg

POR EL MISMO
El Domingo 25 de Junio
A las 12 del dia
En la casa calle Rivadavia 1377

De los muebles y útiles de familia, por ausentarse su dueño á Europa.

Compuesto de muebles de sala, dormitorio y comedor y útiles de cocina y otros.

Por informes al martillero, San Martin 144. 9228 Jn 20.

El Sábado 24 de Junio
á las 2 de la tarde

De una quinta y jardin situada en el pueblo General San Martin, formando esquina á las calles San Martin y Chivilcoy, compuesta de 46 y 2|3 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo y frente á la calle Chivilcoy, siendo cercado de paredes con pilares, y verjas de fierro; un rico y surtido plantio de árboles frutales y plantas de flores, incluso 30 á 40 mil ladrillos de cal en el depositados.

El sábado 24 de Junio, á las dos de la tarde venderé en el mismo local por órden terminante de su dueño y al mas alto postor de contado todo lo arriba espresado, debiendo el comprador entregar el 5 0|0 de su valor en el acto de firmar el boleto respectivo.

Llamo la atencion de los que quieran hacerse una casita quinta á poca distancia de esta capital, pues para ello cuentan desde ya con el ladrillo necesario para la construccion de las habitaciones que harian á su gusto y á nica obra á efectuar.—Titulos perfectos garantidos.

Por más datos al martillero, San Martin 144. 9035 Jn14

POR EL MISMO
Judicial
El Mártes 18 de Julio
PRÓXIMO
A las 11 del dia
DE UN CAMPO
Titúado en la Exaltacion de la Cruz

A tres leguas de Campana, y á una legua del pueblo de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de Juan Bellera, con aguadas permanentes, pastos riquísimos para criadero de lanares, con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, etc.

Y de 715 ovejas de cria.
Tasacion del campo $ 579,383.
Base para la venta ⅔ partes 386,257.
Tasacion de las ovejas $ 33 una.
Base ⅔ partes de 20.

DETALLE

El campo se compone Ad-Corpus 1ra. fraccion de 2 1/2 varas de frente á la cañada de la Cruz, por 3,000 varas de fondo por el costado O. y 2,... por el costado Norte, es decir hasta ... la cañada Romero.

2da. fraccion de 332 1/2 varas de frente á la cañada de La Cruz por 3145 varas de fondo por el costado Norte y 3445 varas de fondo por el costado ... á terminar en la cañada Romero.

A más con 5000 plantas ... 350 de durazno, 36 higueras, 17 paraisos, 10 álamos, ... 15 sauces, 2 manzanos, un corral de palo ... para ovejas, 20 quintales alambre en dos cercos, ... de corral en una poblacion de estancia con seis ..., una ramada, techos de paja, pozo de balde, horno ..., 30 palos ñandubay, 15,000 plantas de sauces, ... quinta y 20 quintales de alambre en el cerco.

Base para la venta Ad-C... del conjunto $ 386,257 m/c.

751 ovejas de cria de buena calidad cuya base para la venta es de $ 20 m/c.

El dia y hora arriba espresado venderé en el mismo Establecimiento y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la ..., de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ... previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion. El comprador ... al martillero el 5 % de la compra ó una garantía ... satisfaccion en el acta de firmarse el boleto.

Los autos testamentarios y títulos, están á disposicion de los interesados, en la ... del secretario don Ricardo M. Wright, Tribunales Cabildo, altos.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Pedro Bourg ha sido nombrado para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes: 715 ovejas de cria á 30 $ m/c cada una, 2,000 plantas de sauce á 20 rls. una, 350 de durazno frutales á 3 $ uno, 36 higueras á 3 $ una, 17 paraisos á 5 $ uno, 10 álamos á 4 $ uno, 100 ... á 15 $, 2 manzanos á 20 $ uno, 15 sauces á 2 $ uno, 1 corral de palos ... á 5 $, 15,000 plantas ... de alambre en el cerco á 15 $ uno, una poblacion de estancia con 6 piezas, una ramada techos de paja, pared de ladrillo, á 6000 $, 1 pozo de balde, pilares de material, en 500 $, 1 horno de ama..., 30 palos ñandubay á 10 $, 15,000 plantas sauces en el cerco, ... quintales de alambre en el cerco á 40 $, ... terreno de chacra con aguadas permanentes, ... fondo, advirtiéndose que se vende ad-corpus, advirtiéndose tambien que los bienes mencionados pertenecen á la testamentaria de D. Juan Bellera, y que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Por esto y demás pormenores ocurrirá á la oficina de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—*Ricardo M. Wright*.

Por planos é informes ocurrir al martillero, Bolivar no. 5, altos, y por planos en la Exaltacion de Cruz, al Sr. Dn Epifanio Reinoso. 9146 Jn14

POR EL MISMO
En venta particular

De una preciosa casa recien construida, situada en calle Belgrano núm. 1359, con 10 varas de frente por 57 varas de fondo al Norte, edificada á todo costo y á la moderna, con una sala, 3 piezas, cocina, letrina, cielorasos de yeso, pisos de tabla, techos de maderas duras, azoteas embaldosadas, un rico frente con frente á la estacion Caridad del tramway, calle empedrada de 30 vs. de ancho.

Para tratar y ver la casa, calle Belgrano 1347, ó al martillero, San Martin 144. Titulo perfectos. 9463 Jn14

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 85 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Depósito especial para venta de carruages y talabarteria se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO
¡Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exeltas, jazmines del cabo, tuñuncy del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre, tendrá remate de las mercaderias referidas.

Tambien se encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Julio Viale

De comestibles y bebidas
El Miércoles 21 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En la casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite buen en lotes, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Cicilia, 20 ... yerba paraguaya, 40 bordalesas vino burdeos, 100 ... coñac, 10 cj ajenjo, 50 barriles ginebra, 10 cuarterolas vinagre, 50 balas papel de ..., 20 ... 20 estracilla, 20 cajones té, 20 cascos vino moscatel, 100 ... pasas de Mendoza, 20 barriles jerez, 50 cajones ..., 20 barricas azucar, 20 bolsas café, 4 bultos ..., 20 bolsas nueces, 100 balas papel, 50 bultos yerba ..., 30 bolsas garbanzos, 260 cajones aceite en ... 20 cajones licores, 20 bolsas arroz glacé, 20 bolsas ..., 10 cajones pasas, 20 cuarterolas vino, 10 cajones ..., 20 cuarterolas miel de caña, 30 cajones cirue..., 20 id anisete, 100 bolsas yerba paraguaya, 10 ... 20 barriles coñac, 40 cuarterolas vino seco. 9229 Jn18

Cárlos Quirno

Judicial
En el Pueblo del Azul
AL CONTADO

De todas las existencias de la casa de negocio de los señores Cárlos y Federico Medrano.

El dia juéves 29 y viérnes 30 del corriente, á las 12 del dia, venderé al mejor postor y al contado, todas las existencias de dicha casa, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Prudencio Drufort, Juez Comisario del concurso formado á D. Cárlos y D. Federico Medrano, se hace saber por medio del presente, que el martillero D. Cárlos Quirno, procederá á la venta en público remate de todas las existencias de la casa fallida, ubicada en el Pueblo del Azul, las que consisten en articulos de almacen, ferreteria, tienda y merceria, cuyo detalle se omite por su mucha estension.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—*F. A. Gonzalez*.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 9269 Jn 20.

P. de Elizalde y Ca.

DE UNA IMPORTANTE



Propiedad
Situada
En la calle de Europa 331
Paraje inmejorable
POR LIQUIDACION
DE NEGOCIOS
BASE PARA LA VENTA
La ínfima suma de ps. 170.000 m|c.
EL DIA 24 DE JUNIO
(Dia de fiesta)

El dia indicado, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta de la casa calle Europa 331, edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente al S. por 56 varas de fondo, previniéndose que es á los 41 mts. 35 cs. de fondo por el costado O. tiene un martillo en contra de 6 mts. 41 cs., que se prolonga hasta el fondo. Es edificada de dos cuerpos y compuesta de catorce espaciosas habitaciones, y hecha á todo costo y con los mejores materiales.

Tiene ademas galerías en los patios, y tanto éstas como las piezas tienen todas techos de yeso. Hay dos algibes, pozo, cocina y demas.

Llamamos la atencion de los Sres capitalistas hácia esta propiedad; por ser su tasacion sumamente baja, pues ha costado arriba de 500,000 $.

Los títulos son perfectos.

Por más datos á nuestro Escritorio, Piedad 211.

NOTA—Se va por el tramway de la calle Zeballos. 9138 Jn16

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantísimo remate
De propiedades
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los parajes mas centrales é importantes del municipio
Edificio No. 1
Calle de Piedad N. 381
Tasacion 500.000 ps. m|c.
Base para la venta 333 333 ps.

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 95 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo-rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 385
Tasacion 900.000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 600,000

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente á S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E., á los 1a m. 10 cs. de la calle, tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aquí se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle otro martillo á favor, de 8 m. 65 cs.; lo que dá un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con jido de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 387
Tasacion 650.000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 433,333 ps.

El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielorasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 393
Tasacion ps. 400,000
Base para la venta 2|3 partes ps. 266,666

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente, á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts. de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt. 30 cts. ancho, por el que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 298 mts. 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.

Casa calle Piedad Ns. 395 al 403
Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)
Tasacion 750,000 ps.
Base para la venta 2|3 partes 500,000 ps.

El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo pátio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.

Casa calle Artes 87 y 91
Tasacion ps. 500,000
Base para la venta ps. 333,333

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste; por el costado Sur tiene 30 m. 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la linea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs., por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 18 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria; con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cochera, de madera, con teja francesa.

Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211. 7316 m1.

Basail y Constenla

SEMANAL
Muebles, alfombras, espejos, platinas, cuadros, etc., etc.
Pianos de varias formas y fábricas—Una rica Victoria usada en muy buen estado
En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves 22 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, ricos pianos de concierto y perpendiculares, gran cantidad de objetos de fantasia, adornos, cuadros, cortinados, etc., etc.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se remitan para vender. 9266 Jn20

POR LOS MISMOS
LINDISIMO TERRENO
Calle Defensa
Esquina Santa Felicita
A 4 cuadras de la quinta de Lezama
A 2 cuadras del Mercado
LINDISIMO PARAJE
Magnífica estension
Base de venta tirada 23,000 ps. m|c.
Titulos garantidos

El dia de San Juan, sábado 24 del corriente, á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, este lindisimo terreno, cuyo frente y fondo es el siguiente: 39 varas de frente por 45 vs. de fondo.

La venta se efectuará siempre que la oferta exeda de la base fijada.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 9263 Jn. 20.

POR LOS MISMOS
MAGNIFICA PROPIEDAD
EN BELGRANO
Capital provisoria de la Provincia
Espléndida renta, da el 2 0|0 mensual
EL MEJOR PARAJE DE BELGRANO
Base de venta 50,000 ps. m|c.

El Domingo 25 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la magnífica casa situada calle Real 25 de Mayo Núm. 164 al 168, cuyo edificio consiste en 16 varas de frente al Sud por 50 vs. de fondo al norte, doce piezas magníficamente construidas y formando dos departamentos, los cuales producen novecientos pesos m|c. mensuales.

Es una verdadera pichincha y su base es como se vé ínfima.

Títulos á satisfaccion, para revisarlos á nuestra casa, Bolivar 14.

NOTA El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 9265 J20

POR LOS MISMOS
LINDISIMO TERRENO
HERMOSO PARAJE
CALLE COMERCIO
Entre Solis y Entre-Rios
8 1|2 vs. de frente al Norte por 60 de fondo
Base de venta ps. 17,000 m|c.
Por órden de los herederos de la testamentaria de Hipólito Henry.
TITULOS PERFECTOS

El domingo 25 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, este lindisimo terreno, cuya situacion es inmejorable.

La base para la venta es sumamente baja y deben aprovecharla los especuladores.

Por más detalles, á nuestra casa, Bolivar 14.

NOTA El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 9264 Jn20

POR LOS MISMOS
Hacienda lanar
Judicial
Carneros Rambouillet
DE LA
Cabaña Nacional de Francia
Y de la de GILBERT
El tipo mas perfecto que hemos visto hasta la fecha en carneros
MAGNIFICO BELLON
EDAD

Letra R., carnero núm. 151, nacido en Diciembre de 1878, edad 3½ años.

Nos. 188, 165, 192 y 188, nacieron en Noviembre del 79 tienen 2 1/2 años de edad.

Letra W., núm. 38, carnero de la cabaña "Gilbert" nació en Setiembre del año 1879, 2 1/2 años de edad.

En nuestra casa Bolivar 14
El dia 23 del corriente, á las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al concurso del Sr. D. Enrique Martinez, venderemos al mas alto postor y dinero de contado los espléndidos carneros arriba indicados.

NOTA—Los carneros estan desde ya en nuestra casa donde pueden ser inspeccionados por los interesados. 8838 Jn7

POR LOS MISMOS
JUNIO 20
REMATE EXTRA
¡¡UNICO!!
De la grandiosa muebleria de Paris
Todo en ella el lujosísimo y de refinado buen gusto
Por órden terminante de los Sres.
GRIET HERMANOS
Y POR LIQUIDACION DE NEGOCIO
Objetos y muebles
introducidos al pais últimamente
Gran cantidad de objetos de Bull
Con incrustaciones de bronce y nácar
En la misma casa
Calle Alsina 225 y 227
DE NOCHE
Empezando el 21 de Junio
A las 7 de la NOCHE
Y SIGUIENTES
Pronto daremos el detalle. 8311 m24.

Bollini Muro y Ca.

Judicial
De un lindo terreno valdío
Situado en la ciudad
Calle de Salta, frente á la Convalecencia
TASACION 25,000 $ m|c
2/3 partes y base de venta
¡Solamente pesos 17,667 m|c!
El Domingo 25 de Junio
A las 3 p. m.
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente, que se publicará durante quince dias, que los martilleros Bollini Muro y cs. procederán á vender en público remate el dia veinte y cinco del corriente mes de Junio un terreno de propiedad de D. Juan Arbuco, que le ha sido embargado con motivo del juicio seguido por el Dr. D. José Gregorio Lopez, contra D. Juan Arbuco, por cobro de honorarios, situado en la ciudad, en la calle de Salta, frente á la Convalecencia, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al S. O. por ciento veinte y tres metros cuatrocientos noventa y un milímetros de fondo al N. E. con un martillo á su favor en el costado S. E. que empieza de la linea de la calle á las setenta y cuatro varas, compuesto de treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milímetros, por cincuenta y cinco metros quinientos noventa y siete milímetros de fondo, por veinte metros linda por el frente calle en medio con la quinta de la Convalecencia; por el S. E. con Lanata y otro, por el N. O. con Badaracco y por el fondo con el Ferro-carril del Sud; el cual ha sido avaluado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos moneda corriente.—Previniéndose que con arreglo al articulo 515 del Código de Procedimientos, los martilleros nombrados no podran admitir ofertas que no alcancen a las 2/3 partes de la referida tasacion. Buenos Aires, Junio 6 de 1882. *Juan G. Araujo*, Secretario. 8827 Jn7

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
ARMAZONES
MOSTRADOR, VIDRIERAS, etc.
DEL ALMACEN
Calle Temple No. 1024
ESQUINA Á LA DE ANDES
El Mártes 27 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos en remate público al mejor precio y dinero de contado, las existencias de dicho almacen, cuyo detalle en parte es el siguiente:

3 pipas vino carlon, vinagre, vino seco, vino francés, azúcar, arroz de varias clases, fideos surtidos, aceite, kerosen, jabon, café, té, galletitas, yerba paraguaya, pimienta, sal, pimenton, velas, nueces, maní, maizena, azul, galletitas en latas, vermouth, bitter, ginebra, goma, orchata, tamarindo, curaçao, kerman, kirch, fernet, caña, ajenjo, coñac, licores, etc., etc., un gran surtido de loza, cristaleria, etc., balanza, armazones, mostradores, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Venderemos los muebles, que consisten en camas de fierro, cómodas, lavatorios, sillas, sofaes, ro-...

POR LOS MISMOS
De una buena propiedad
FORMANDO ESQUINA
Calle Temple No. 1024
Situacion inmejorable de inmenso porvenir
ESQUINA A ANDES
Dividida en 3 departamentos
15 varas de frente por 24 de fondo
GRAN RENTA
Base de venta bajísima
Solamente $ 98,000 m|c.
Puede fácilmente dar el 2 por ciento
El Sábado 24 de Junio
(DIA DE FIESTA)
A las 2 de la tarde

Remataremos la propiedad mencionada, situada en el mejor barrio de la ciudad; su terreno mide 15 vs. de frente por 24 de fondo, dividida en 3 departamentos con 10 buenas piezas de material, pisos de baldosas y ladrillos, madera fuerte, todo el edificio en perfecto estado, pozo, letrina, cocina, patios y demas comodidades, produce una buena renta y puede fácilmente producir el 2 % de interés.

La venta es forzosa. Títulos garantidos

NOTA—El Mártes 27 se rematarán todas las existencias del almacen, estantes, vidrieras, etc., como asimismo los muebles de la casa. 6104 Jn15

Francisco Wright y Ca.

En San Martin
EL 20 DE JUNIO, á las 12 del dia—Por lo que den

Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Munnier, venderé por lo que dén, un terreno en San Martin designado en el Plano General con el No. 80 y compuesto de 121 mts. 24 cts. de fondo al Norte y 187 metros 6 cts. al Sud, teniendo por linderos, al Norte calle en medio con el Lote No. 79, por el fondo con D. J. B. Iturralde, por el Este calle en medio con el lote 81 y por el Oeste con José Darreiza.

Por más datos ocurrir á la secretaria de D. Cárlos N. Gonzalez ó al rematador en el Pasage de Roverano, Escritorio No. 12. 8563 Jn 1. 63 J1

POR LOS MISMOS
EN QUILMES
CUARTEL 2do.
El dia 2 de Julio
A las 3 de la tarde

Venderé por órden del Señor Juez en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, en público remate el dia y hora indicados, una preciosa Chacra situada en Quilmes en el Cuartel 2º, con un terreno de 27 hectáreas ó sean 14 cuadras cuadradas, un edificio de rancho con techo de paja y con mas de 1000 árboles frutales. El terreno está alambrado con postes de madera de varias clases.

Pertenece á la sucesion de Don Juan del Ajó y se vende por la ejecucion seguida por Don Juan E. Coronado.

Tasada en 85,000 pesos moneda corriente y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 56,666 pesos m|c.

El remate tendrá lugar en la misma chacra que es muy conocida y por otros datos, puede ocurrir á la Secretaria á cargo de Don Regino Letchos, en Cabildo, ó á mi Escritorio No. 12 en el Pasage de Roverano Victoria No. 31. 8997 Jn13.

Francisco Cabrera

Uno y medio lote de chacra
CON POBLACION
EN 9 DE JULIO

Por órden de su dueño venderé en remate público el dia 9 del entrante Julio, de las 11 á las 12 de la mañana, al contado lo siguiente:

Uno y medio lote de chacra con una superficie de no venta y seis cuadras correspondientes á los números 2, 3, 27 y 28 del primero, 1 y 26 del segundo; contienen los mismos una poblacion con cuatro piezas de ladrillo techos de paja, una cuadra de alfalfa en buen estado y una cuadra de monte, con mas un horno para fabricar ladrillo.

Tal venta tendrá lugar para chancelar un documento hipotecario con mas los intereses vencidos. Se recomienda á los especuladores la adquisicion de tal terreno por encontrarse situado á siete cuadras de la plaza principal y lindando con el cerco de chacras, inmejorable para formar potreros de pastoreo, alfalfares ó quintas.

El remate tendrá lugar en la hora indicada en la fonda de D. Pedro Sendoya donde encontrarán la bandera y el martillero, con las escrituras de propiedad de primer órden para que los interesados pasen vista por ellas antes que se dé principio á lo manifestado. Se hace presente al que compre, que entregará al tiempo de firmar el boleto el diez por o|o de lo que resulte en garantia de la misma; por mas datos y por menores al rematador.—Nueve de Julio, Junio 9 de 1882. 9115 p5 Jn16

Ebbeke y Diekelmann

Judicial
Calle Perú No. 80
De herramientas de carpinteria
Algunos muebles, ropas, etc.
Pertenecientes al finado D. Enrique Kruse

El Mártes 20 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, una cantidad de herramientas de carpintero, un banco para id, una cantidad de ropa, 1 reloj de plata, 1 escopeta, etc. 8586 Jn2

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
De muebles
Elegantísimos
Y FLAMANTES
ESPLENDIDO JUEGO
DE SALA TAPIZADO
CORTINADOS
DE REPS Y TUL
ALFOMBRADOS
DE ESQUISITOS GUSTOS
Gran Piano de Pleyel
PRECIOSAS ARAÑAS
DE CRISTAL Y BRONCE
MAGNIFICOS JUEGOS
Para comedor
Para dormitorios
Para escritorio
Para jardin y
Para vestibulo
Un esplendido billar
PARA CARAMBOLA
DOS LINDOS CABALLOS
DE PASEO
UN PETIZO
Con sus correspondientes monturas
UNA LINDA COLECCION
DE
PLANTAS
Y todos los demas enseres
PERTENECIENTES
Al menaje de la casa-quinta
DEL SEÑOR
Don Cristian Pfeifer
Situada en el Caballito
CAMINO REAL DE FLORES
Enfrente del Seminario Inglés
POR AUSENTARSE CON SU FAMILIA
PARA EUROPA
LOS DIAS JUEVES 29
(DIA DE FIESTA)
Y Viérnes 30 de Junio
A las 12 en punto

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, el espléndido menage de la casa-quinta arriba mencionada, todo casi flamante y en perfecto estado. Los pormenores los daremos oportunamente. 8958 Jn11

POR LOS MISMOS
Importante Remate
DE MUEBLES
NORTE-AMERICANOS
RECIEN INTRODUCIDOS
Por cuenta y órden
De una casa introductora
El Miércoles 21
DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
En nuestra casa PERU 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de muebles nuevos, armados ó encajonados, segun el deseo de los compradores, á saber:

Juegos de dormitorio de nogal y pino decorados con preciosos colores, juegos tapizados de sala y escritorio, sillas de nogal y maple entre ellas con respaldos y asientos de esterilla, juegos de comedor, bibliotecas, estantes repisas rinconeras, tohalleros, sillones de hamaca etc., etc.

AL MISMO TIEMPO
Por órden y cuenta
De otra casa introductora
Un selecto surtido de tripes. 9021 Jn 14.

Rufino Degreef

De cuatro propiedades
Situadas en la calle de Cuyo
Ns. 1426 y 1433
A 200 vs. de la nueva Estacion del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y á 300 vs. frente á la Estacion del Tramway de Lacroze
Base de venta
LA MITAD DE SU COSTO

POR EL MISMO
De una linda casa
Calle Chile No. 1136
Edificada en terreno de 14 x 40
Costo 120,000 pesos
BASE DE VENTA
62,000 pesos m|c.

El Miércoles 21 de Junio á las dos de la tarde rematará la linda propiedad situada en la calle Chile num. 1098, edificada á la moderna en terreno de 14 varas de frente por 40 de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas con pisos de tabla, cielo rasos, sócalos de mármol, toda revocada en cal, con arboleda y demas oficinas correspondientes.

Esta finca, que está en perfecto estado, cuesta 120,000 $ y solo se fija de base de venta 62,000 ps. m/c.

Produce un buen alquiler.

El remate se realizará en la misma finca.

Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto 5 0|0. 8901

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales. Perm.

POR EL MISMO
MUY IMPORTANTE
Por cuenta de una casa introductora
ESPLENDIDO REMATE
De alhajas
Todo oro de 18 y piedras finas
DE NOCHE
Para particulares y joyeros
En nuestra casa Perú 64

El Viérnes 23 del corriente, á las 7 en punto de la noche, el surtido es muy variado, y la cantidad de alhajas para todos destinos que venderemos es por consiguiente de consideracion. Aprovechen, pues, los joyeros, relojeros y los particulares.

Los interesados pueden pasar desde por la mañana del dia Viérnes á ver las alhajas que estarán en exposicion. 9278 Jn 20.

José Cirilo White

El 4 de Julio á las ... de la tarde
De dos hermosas casitas

Pertenecientes á la testamentaria de Trifon Lara, Tasada en 30,000 ps., base para la venta 24,000 ps.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Sud, doctor don Remigio Molinas, venderé en público remate el dia y hora indicados, dos modernas casitas ubicadas en el cuartel 3.º de esta ciudad, las que se encuentran edificadas en un terreno que mide trece varas de frente por ciento y cincuenta de fondo, que lindan actualmente por el Norte don José Iberrechery, y al Sud Da. Juana Pérez, al Este D. Pedro Haedo, y al Oeste D. Juan Lezamiento.

Mas pormenores á mi escritorio Castelli núm. 50. 7854 Jn8

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
Al contado
En nuestra casa Perú núm. 91

El mártes 20 del corriente venderemos á las 2 en punto, un surtido general de mercaderias para tienda, merceria y zapateria.

Al mismo tiempo venderemos, á las 3 de la tarde en punto, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta

De la Aduana

los articulos siguientes:

1882 piezas cinta de falla colores surtidos, numeracion del 8 al 25; 882 id colores surtidos, numeracion del 12 al 20; 216 capelinas andaluzas, colores negro y crema; 48 id id mas grande, 70 piezas encajes de hilo surtido de ancho con 1896 mts., 6 piezas merino negro con 5 8 ... sea 322 mts. 50 cts. 1250 20 mts. gasilla de seda colores surtidos y 60 piezas género de algodon engomado para forro (crinolina francesa.)

Llamamos la atencion á los señores interesados de lo importante de este remate y que no falten á la hora indicada. 9091 Jn15

POR LOS MISMOS
Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia.

Base para la venta 50,000 $ m/c.

De un terreno perteneciente á los herederos de D. Francisco Gonzalez, situado en la calle de Gauna (partido de Flores) entre Almagro y Caballito.

El Sábado 24 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado el terreno arriba indicado, cuya superficie es de 182 áreas, equivalentes á una cuadra cuadrada, mas 2,468 varas cuadradas, siendo su frente á la calle de Gauna 70 metros 15 cts. y fondo 276 metros en el costado Este y 293 mts 96 cts. en el del Oeste, siendo su frente de fondo 58 mts 80 cts.

NOTA—Recomendamos la situacion de este terreno, pues él se presta para hacer una casa quinta por estar rodeado de lindísimas propiedades, siendo lindera á la magnífica quinta del Dr. Reynal, y vecinos Sres. José Ortiz Basualdo, Dr. Lauzen, Dres. Martinez, Sra. Viuda de Sivori, y otras personas conocidas.

Por otros informes á la Escribania del Sr. D. Estanislao Lopez, ó á nuestra casa, Perú 91.

NOTA—Este remate estaba anunciado para el domingo 18 del corriente y se suspendio por el mal tiempo. pero el sábado 24 del corriente se rematará aunqe llueva. 9262 Jn20

POR LOS MISMOS

De una propiedad en Moron, calle San Martin formando esquina á la de General Belgrano, por lo que dén.

El Sábado 24 del corriente (dia feriado), á las 2 de la tarde, remataremos al mejor precio y dinero de contado, una propiedad situada en el pueblo de Moron, perteneciente á una liquidacion, sita en la calle de San Martin formando esquina á la del General Belgrano, edificada en terreno de 12 metros 557 milimetros de frente por 43 metros 300 milimetros de fondo, se compone de 4 piezas grandes y una chica, letrina, cocina y pozo de balde. Es muy aparente para fonda ó cualquier otro negocio por su buena situacion; pues solo dista una y media cuadra de la via férrea al norte.

Esta finca se venderá sin base y por lo que dén, pues pertenece á una sociedad que necesita realizarla.

Las escrituras son de primer órden y pueden ser examinadas en nuestra casa, calle del Perú Núm. 91 9249 Jn20

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros.—94 Perú—94. Perm

Guillermo Martens y Ca.

Del gran y magnífico instrumento Orchestrion, que se halla en el salon de conciertos de la Esposicion Continental.
Ojo! Unico en el País! Ojo!

El Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará en el Local Gambrinus, 11 de Setiembre, calle Rivadavia no. 1320, por órden terminante de su dueño, quien ha tenido la dicha de sacárselo en la Rifa que tuvo lugar el 11 del corriente por la Municipalidad de San José de Flores; á la mas alta postura y dinero de contado, el magnífico "Orchestrion" único en el pais y en perfecto estado.

Este instrumento es propio para ricos y otros que quieran esplotarlo: tiene 19 sonatas selectas, como Operas, Marchas, Bailes &., pudiendo agregarse otras 10 mas; es aparente para salon, jardines de recreo, canchas y salones de bailes, etc., pues representa una orquesta completa de 40 profesores; y tiene la ventaja de poderse agregar con poco costo, cualquier pieza que se quiera. Aprovechar, pues, esta oportunidad; se venderá por lo que dén; se recomienda puntual existencia, y por mas datos á los rematadores, calle Paraguay no. 611. 9124 Jn16

L. Mattaldi y Hno.

DE UNA CHACRA
EN LA ESTACION
General Rodriguez
Base para la venta ps. 110,000
MITAD DE LO QUE VALE
El Sábado 24 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE

En el mismo terreno donde estará la bandera.

En el dia y hora indicado, venderemos esta chacra que queda á pocas cuadras de la estacion Rodriguez, teniendo 1000 varas de frente por 650 de fondo ó sean 65 manzanas de 100 varas.

Terreno de primer órden, tiene 2200 varas de cerco de cina-cina, tupido de 5 años, con alambrado, mas de 800 eucaliptos, cerca de mil plantas frutales y de adorno, 3 cuadras de 150 varas de alfalfa, el que ocupa la chacra tiene obligacion de sembrar ... en este año.

Edificio con 4 piezas 1 material y techo de fierro en muy buen estado, un galpon, cocina, corral para animales, potrero y chiquero.

Está arrendada en 6500 $ anuales.

Las personas que quieran visitarla antes del dia del remate, pueden dirijirse á D. Juan Palotti, en Rodriguez (estacion).

Títulos de primer órden.

Por mas detalles al rematador calle Florida 155.

NOTA—El comprador dejará en seña el 5 % del importe de venta.

Este remate que estaba anunciado para el 18 del corriente, se ha suspendido por el mal tiempo, dejándolo para el Sábado 24 del corriente dia de fiesta.

Fíjense las personas que desean emplear sus capitales, en lo ínfimo de la base y en el gran porvenir de esa chacra. 9280 Jn14